



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 2569 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho,

14 NOV 2025

VISTOS:

El Proveído N° 3260-2025-R del Rectorado, el Memorando N° 1817-2025-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, el Memorando N° 707-2025-UNSCH-VRAC-DGA de la Dirección de Gestión Académica, los Memorandos Nros. 1093-2024-UNSCH/FCS-D y 494-2025-UNSCH/FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales y el Memorando N° 261-2024-EPAQHI-D de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia sobre aprobación del Currículo 2018 Reajustado del Programa de Estudios de Historia de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, en armonía con el artículo 40° de la Ley Universitaria N° 30220, cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 883-2017-UNSCH-CU, de fecha 27 de diciembre de 2017, se aprobó el Currículo de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia-Carrera Profesional de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 1846-2023-UNSCHCU, de fecha 01 de agosto de 2023, se aprobó la Directiva N° 005-2023-VRACUNSCH "Criterios Técnicos para el Reajuste del Currículo 2018 de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga";

Que, a través del Memorando N° 1093-2024-UNSCH/FCS-D, de fecha 27 de diciembre de 2024, la Facultad de Ciencias Sociales ha remitido el Currículo 2018 Reajustado del Programa de Estudios de Historia de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia de la Facultad de Ciencias Sociales, acompañando la Resolución Decanal N° 1186-2024-UNSCH-FCS-D, de fecha 18 de diciembre de 2024;

Que, con Memorando N° 707-2025-UNSCH-VRAC-DGA, de fecha 23 de octubre de 2025, la Dirección de Gestión Académica ha emitido la opinión favorable para la aprobación del Currículo 2018 Reajustado del Programa de Estudios de Historia de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia de la Facultad de Ciencias Sociales;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº **2569** -2025-UNSCH-CU

-02-

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 59°, numeral 59.5 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 7 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 30 de octubre de 2025;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Currículo 2018 Reajustado del Programa de Estudios de Historia de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. EMILIO GERMAN RAMÍREZ ROCA
Rector



Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales
Escuela Profesional de Arqueología e Historia
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Certificación, Grados y Títulos
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

FESM/oegj.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Profesional de Arqueología e Historia



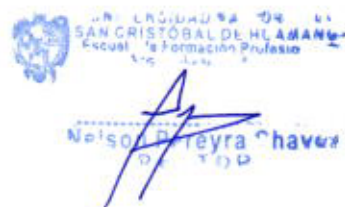
**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA**

CURRÍCULO 2018 REAJUSTADO

Programa de Estudios de Historia

Ayacucho-Perú

2025





ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Antecedentes	4
3. Base legal	5
4. Justificación del programa	5
5. Propósitos académicos del programa	6
6. Estructura curricular	7
6.1 Fundamentación	7
6.2 Perfil de ingreso	7
6.3 Perfil de egreso	7
6.4 Estructura del Plan de Estudios	8
6.4.1 Descripción del Plan de Estudios	8
6.4.2 Distribución de asignaturas por áreas de formación general, de formación específica y especialidad	9
6.4.3 Distribución de asignaturas por semestres académicos	11
6.4.4 Malla curricular del Plan de Estudios	16
6.4.5 Descripción y sumilla de las asignaturas	17
6.4.6 Estructura del sílabo	40
6.4.7 Equivalencias entre Planes de Estudio	42
6.4.8 Convalidación de estudios y asignaturas	48
6.5 Estrategias metodológicas para el proceso de enseñanza-aprendizaje e investigación formativa	50
6.6 Sistema de evaluación de competencias para el aprendizaje	51
6.7 Responsabilidad social, proyección y extensión cultural	52
6.8 Sistema tutorial	52
6.9 Áreas y líneas de investigación	55
6.10 Prácticas y ambientes	56
6.11 Reglamento de Práctica Preprofesional	56
6.12 Reglamento de Grado Académico y Título Profesional	59
6.13 Lineamientos para la obtención de grados académicos y títulos profesionales para estudiantes provenientes de universidades con licencia denegada	69
6.14 Perfil del docente	71
6.15 Infraestructura educativa	73
6.16 Estrategias de gestión del Currículo	74
7 Anexo 1	76
8 Anexo 2	93

CURRÍCULO 2018-REAJUSTADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HISTORIA



1. INTRODUCCIÓN

Desde 1984 la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ofrece la carrera de Historia, como especialidad de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia.

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, fundada en 1677 por el Obispo de la Diócesis de Huamanga Cristóbal de Castilla y Zamora y reabierta en 1959 durante el gobierno de Manuel Prado, fue creada para combatir la “suma pobreza” de una tierra como Ayacucho, donde no existe intensa acumulación de capital ni industria extractiva o importante producción alguna, pero sí una experiencia histórica y un rico patrimonio cultural que puede servir para el desarrollo de la región.

En efecto, la región de Ayacucho fue el lugar donde apareció el primer imperio andino en tiempos prehispánicos; posteriormente fue el escenario de la importante batalla de Chupas, que dio origen al Virreinato del Perú, y de la trascendental batalla de Ayacucho, que consolidó la independencia de las naciones de Hispanoamérica y cuyo bicentenario se celebra el 2024.

Por estar ubicada en una zona con un rico pasado histórico y con un invaluable patrimonio arqueológico, histórico y cultural, la Universidad de Huamanga persigue la formación científica y humanística de sus profesionales, el servicio para su zona de influencia y la valoración, defensa y desarrollo del patrimonio cultural e histórico regional. Precisamente, es su misión formar profesionales y generar conocimientos a partir de su tradición histórica y su identidad forjadas en más de 300 años de existencia.

Por ello, la Universidad creó en 1984 la carrera profesional de Historia, que se ocupa de los procesos demográficos y económicos, de la sociedad y de las mentalidades, de los movimientos sociales y de la cultura política de las poblaciones subalternas, de las relaciones de género y de la historia de la infancia y de la niñez, de las dinámicas y tendencias globales y hasta de los aspectos relacionados con la vida privada y cotidiana, en permanente diálogo con disciplinas vecinas como la geografía, la antropología, la arqueología, la sociología, la lingüística, la economía, la psicología y las matemáticas.

Pero, en la coyuntura actual de globalización, la historia también abarca los aspectos de la gestión cultural, una actividad que contempla la creación, desarrollo, gestión y evaluación de proyectos en el ámbito de las industrias culturales y creativas, con el propósito de mantener, resaltar e impulsar las diferentes expresiones culturales materiales e inmateriales de la sociedad. La gestión cultural puede vertebrar un proyecto cultural a favor del desarrollo de la región.

Por tal razón, el presente Currículo de Estudios 2018-Reajustado contempla un nuevo perfil para la carrera de Historia, relacionada con la gestión cultural. El nuevo perfil plantea la formación de un profesional “multivalente” que se encargue de las investigaciones en historia y ciencias sociales y a la vez diagnostique y elabore proyectos de gestión cultural, archivística y turística para contribuir con el desarrollo cultural de la región y del país. Asimismo, el reajuste ha incorporado un nuevo plan de estudios dividido en tres líneas o ejes curriculares: a) la línea académica, con asignaturas para la investigación y producción de conocimientos; b) la línea de enseñanza, con cursos de pedagogía en historia y ciencias sociales para la sociabilización de conocimientos; y c) la línea de Gestión Cultural para la puesta en valor y administración del patrimonio histórico y cultural de la región.



Se pone a consideración de la comunidad universitaria el presente Currículo de Estudios 2018, reajustado para la formación de profesionales en Historia, que se sustenta en normas legales como la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad 2016 versión 2.0, y en documentos de gestión como el Plan del Bicentenario de la República del Perú, el Plan Estratégico de la Región de Ayacucho y el Modelo Institucional y Educativo de la UNSCH 2017.

Este Currículo es el resultado del trabajo prolongado de la comisión respectiva, que contó con el apoyo de los egresados de la carrera agrupados en la Asociación de Historiadores de Ayacucho y la asesoría de los especialistas Julio del Valle, Sylvana Valdivia y Victoria Landa del Instituto de Docencia Universitaria (IDU) de la Pontificia Universidad Católica del Perú. La Comisión desea agradecer la colaboración de todos ellos, ya que sin su ayuda no hubiese sido posible la culminación del presente documento.

2. ANTECEDENTES

Si bien la creación de la carrera en 1984 institucionalizó los estudios históricos y logró la profesionalización de la disciplina en la región, su práctica proviene de tiempos anteriores. En efecto, la historia como disciplina científica apareció en el Perú en 1910, con la publicación del libro *La historia en el Perú* del abogado e historiador José de la Riva Agüero, en la que su autor hace una evaluación de la producción historiográfica nacional y traza un objetivo para el accionar de la disciplina: la búsqueda de un imaginario para todos los peruanos, a fin de crear una identidad nacional. De forma paralela, en la región de Ayacucho la producción historiográfica se consolidó con la labor del Centro Cultural Ayacucho, que publicó la emblemática revista *Huamanga*. En ella, intelectuales como Manuel Jesús Pozo, Pío Max Medina, Juan José del Pino o Lucio Alvizuri produjeron conocimiento científico sobre la arqueología, historia y folklore de la región, revalorando la historia colonial de la región y silenciando el pasado inmediato y republicano, con el propósito de crear una identidad regional y afirmar el carácter mestizo de la cultura ayacuchana.

Al reabrirse la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga en 1959, se creó el Instituto de Antropología con un plan de estudios que estuvo vigente hasta 1970 y que consideró las siguientes especialidades de formación: Etnología, Sociología, Psicología, Arqueología, Historia, Folklore y Lingüística. El egresado del Instituto obtenía una certificación auxiliar y los grados de Bachiller y Doctor en Ciencias Antropológicas.

En 1969, el Gobierno de Juan Velasco Alvarado promulgó el Decreto Ley N° 17437, que reestructuraba la estructura académica y administrativa de las universidades. En el marco de la nueva norma y por Resolución Rectoral N° 2739-69, fue creado el Programa Académico de Antropología, en sustitución del Instituto de Antropología, orientado a la formación de antropólogos con un currículum flexible. El programa otorgaba el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Antropología y el Título Profesional de Antropólogo en las especialidades de Antropología Social, Arqueología e Historia.

Posteriormente, en 1984 fue creada la carrera de Historia como parte de la Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia y en el marco de la reestructuración universitaria dispuesta por la Ley N° 23733, que consideraba la existencia de Escuelas como órganos dependientes de una Facultad, encargados de formar profesionales. A partir de entonces fueron aprobados tres Planes de Estudio: el de 1986, el de 1996 que absorbió al primero y el del 2004 que fue reajustado. Dichos planes orientaban una formación interdisciplinaria del historiador y establecían el otorgamiento del Grado Académico y Título Profesional de Bachiller en Ciencia Social: Historia y Licenciado en Ciencia Social: Historia, respectivamente. Sin embargo, fueron elaborados con el enfoque de objetivos y sus perfiles no se ajustaban a las características cambiantes del contexto nacional y regional ni a las



demandas del mercado laboral. Por ello, se hizo necesaria la elaboración de un nuevo Plan Curricular, con el enfoque de competencias, tarea que fue encomendada a una comisión creada por Resolución Rectoral N° 841-2016-UNSCH-R e integrada por los docentes Nelson E. Pereyra Chávez, Claudio Rojas Porras y José M. Vásquez Gonzales.

3. BASE LEGAL

- Artículos 13°, 18° y 20° de la Constitución Política del Estado.
- Ley Universitaria N° 30220. Artículos 35°, 36°, 39°, 40°, 41°, 42°, 44° y 45° de la Ley Universitaria.
- Ley que modifica la Ley Universitaria a fin de promover la investigación para la obtención del grado académico de bachiller o del título profesional e impulsar la inserción de los graduandos de las universidades públicas y universidades privadas en el mercado laboral N° 31803.
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Universitaria (SINEACE) N° 28740.
- Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296.
- Ley General de Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación N° 24047.
- Ley de Creación del Sistema Nacional de Archivos N° 25323.
- Resolución del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria N° 007-2015-SUNEDU/CD.
- Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 2016, versión 2.0.
- Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Plan Estratégico Institucional 2025-2030
- Modelo Institucional y Educativo de la UNSCH.
- Directiva N° 001-2017-VRAC-UNSCH: Lineamientos para el diseño del Currículo de las carreras profesionales de la UNSCH.
- Directiva N° 005-2023-VRAC-UNSCH: Criterios técnicos para el reajuste del Currículo 2018 de las Escuelas Profesionales de la UNSCH.
- Directiva N° 001-2021-OGGA-VRAC-UNSCH: Lineamientos para la obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales de estudiantes provenientes de universidades con licencia denegada.
- Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH, aprobado por Resolución N° 3403-2024-UNSCH-CU.

4. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La región de Ayacucho posee una larga tradición histórica, que se remonta a los 14.000 años a. C. con la presencia del hombre en Pikimachay y se proyecta hasta la trágica violencia política de los años 80, e incluye acontecimientos trascendentales como la batalla de Ayacucho de 1824, que consolidó la independencia hispanoamericana.

Como legado de dicha experiencia histórica, las ciudades y pueblos de la región atesoran restos arqueológicos, monumentos históricos y diversas manifestaciones culturales que constituyen un símbolo de la capacidad creativa de los ayacuchanos y de la identidad regional. Entre estos destacan: los sitios arqueológicos de Huari y Vilcas Huamán, los andenes de Andamarca, los templos y casonas de la ciudad de Ayacucho, las haciendas de Pacaycasa, Socos y Ocros, o las fiestas tradicionales como carnavales y Semana Santa, la Virgen de la Asunción en Cangallo, la Virgen de las Nieves en Cora Cora o el Señor de Maynay en Huanta. Junto a este rico patrimonio se hallan objetos de cultura material como documentos, pinturas y fotografías que preservan la memoria de los ayacuchanos, pero se hallan desperdigados en dependencias estatales o archivos particulares.



Todo este patrimonio material e inmaterial puede convertir a la región de Ayacucho en un potencial destino para el turismo nacional e internacional, con los consiguientes beneficios que la actividad turística genera. Sin embargo, en la actualidad el flujo turístico es reducido debido, entre otros factores, al insuficiente estudio y cuidado de los recursos turístico y del patrimonio histórico y cultural, que repercute en una pobre oferta de paquetes turísticos.

Según la legislación nacional, las autoridades e instituciones públicas son las responsables de la protección del patrimonio arqueológico, histórico y cultural de la región. No obstante, no se hacen cargo de él por la ausencia de profesionales como los historiadores, quienes son los responsables de investigar la experiencia histórica de cualquier localidad y gestionar la protección y puesta en valor del patrimonio y su conversión en recurso turístico. Asimismo, son los encargados de preservar los objetos de la vida cotidiana para que estén al servicio de los interesados y se evite la pérdida de la memoria histórica.

El patrimonio histórico y cultural de la región, por poseer un valor simbólico, constituye un referente de identidad regional. La identidad es entendida como el sentido de pertenencia de las personas a un colectivo mayor y la función social de la ciencia histórica consiste también en dotar a un pueblo de un pasado común y fundar en ese origen remoto una identidad colectiva que agrupe y singularice a los individuos y los separe de otros colectivos distintos.

La construcción de la identidad colectiva es una tarea pendiente en la región de Ayacucho, especialmente en los tiempos actuales de celebración del Bicentenario de la Independencia del Perú y de la Batalla de Ayacucho, acontecimientos que tienen relación con la promesa de construir una nación inclusiva y un proyecto de comunidad regional. Los historiadores contribuyen a concretizar estas esperanzas, puesto que encaran las angustias del presente a partir del conocimiento del pasado y buscan construir una sociedad democrática con una vida digna y una autoestima reposada en una tradición histórica que es común a todos. Como bien señala el historiador mexicano Enrique Florescano, la labor del historiador nos abre al reconocimiento del otro y nos hace partícipes de experiencias no vividas, pero con las cuales nos identificamos y formamos nuestra idea de la pluralidad de la aventura humana.

Para lograr la identidad, la democracia y la inclusión, es importante que la tradición y memoria históricas sea socializada especialmente entre los jóvenes y niños del país y de la región. Son precisamente historiadores los encargados de hacer docencia, elaborar planes curriculares, reformular los contenidos de historia, geografía y cultura que se enseñan en los colegios, escuelas y universidades, organizar el material bibliográfico, elaborar paquetes didácticos y apoyar a los docentes en la tarea de enseñar la experiencia histórica. Además, son los responsables de proponer y elaborar mecanismos para difundir la historia en forma más amplia en la sociedad y evitar que los hechos nefastos de pasado se repitan. Por ejemplo, elaboran guiones para documentales o programas de radio, televisión y cine, o contenidos para el Internet sobre temas históricos o culturales que generan interés en la opinión pública.

5. PROPÓSITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA

- a) Formar profesionales para las funciones de gestión cultural, gestión de la información y patrimonio histórico, investigación, producción y enseñanza del conocimiento histórico.
- b) Formar profesionales que estén capacitados y posean las herramientas y métodos para elaborar, ejecutar y monitorear proyectos de gestión cultural, de gestión de la información y del patrimonio histórico y de gestión educativa en las áreas de ciencias sociales y cultura nacional e internacional, en concordancia con las necesidades y urgencias de la región.



- c) Formar profesionales capaces de diseñar y ejecutar proyectos de investigación histórica, para el conocimiento de la experiencia histórica de la región.

6. ESTRUCTURA CURRICULAR.

6.1 Fundamentación.

La carrera de Historia busca la formación de profesionales multivalentes, que conozcan, investiguen y reflexionen sobre la historia regional, y a la par intervengan en el desarrollo cultural de la región y en la enseñanza de Historia y Ciencias Sociales. Para ello, postula un instrumento para producir y apropiarse de nuevos saberes basado en competencias, que se sustenta en las tendencias del proceso de reestructuración de la educación peruana, que busca moldear profesionales competitivos, innovadores y constantemente actualizados, pero con una formación humanística en ciudadanía, democracia y valores.

En tal sentido, se entiende por competencia a una combinación dinámica de conocimientos, habilidades, comportamientos, actitudes y responsabilidades, que describen los resultados de aprendizaje de un programa educativo. En otras palabras, expresa lo que los alumnos son capaces de demostrar al final de un proceso formativo.

Al respecto, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en sus principios y lineamientos institucionales, considera la formación de profesionales competentes que con sus investigaciones contribuyan al desarrollo sostenible de la sociedad regional, que practiquen los valores ético-morales y cívicos, valoren la tradición histórica de la región y preserven el rico patrimonio histórico y cultural.

Por ello, el presente documento pretende armonizar los requerimientos de calidad y competitividad del mundo actual con la tradición histórica de la región y los valores que sustentan la vida en sociedad, para formar profesionales responsables, que elaboren conocimiento científico y contribuyan al desarrollo regional a partir de la valoración del pasado histórico y de los elementos culturales que le confieren identidad a la zona de influencia de nuestra Universidad.

6.2 Perfil de ingreso.

- El postulante a la carrera de Historia tiene interés por la investigación, por desentrañar la lógica de la problemática contemporánea a través de la mirada de los procesos históricos.
- Posee comprensión lectora y entrenamiento básico en actividades académicas
- Es creativo, propositivo y domina las expresiones académicas oral y escrita.
- Respeta y valora el patrimonio cultural e histórico y las manifestaciones culturales de la región.
- Se identifica con los principios éticos y morales de la Universidad.

6.3 Perfil de egreso.

a) Competencias generales.

- El egresado de la carrera de Historia es un profesional multivalente, que conoce, investiga y reflexiona sobre la historia regional y a partir de ella interviene en el desarrollo cultural de la región y en la enseñanza de Historia y Ciencias Sociales.
- Es un profesional creativo, que encara las demandas de la sociedad contemporánea, expresa sus ideas de manera eficaz y valora la diversidad existente.

b) Competencias específicas.



- Conoce y aplica los conocimientos y herramientas de la Antropología, Arqueología, Historia y Economía.
- Investiga el proceso histórico y la realidad de la región.
- Diagnostica y elabora proyectos de gestión cultural, archivística y turística.
- Enseña cursos de Historia y Ciencias Sociales e instituciones educativas de nivel secundario y superior.
- Renueva sus conocimientos y los comunica de manera eficaz en los ámbitos académico, no académico, gubernamental y privado.
- Valora y respeta la diversidad cultural de la región e incentiva la igualdad social.



6.4 Estructura del Plan de Estudios.

6.4.1 Descripción del Plan de Estudios.

El Plan de Estudios de la carrera de Historia contempla la existencia de tres líneas académicas para la formación de los estudiantes, con sus respectivos ejes curriculares y cursos. Dichas líneas son:

- La línea académica, con la sigla HI, orientada a la investigación y producción de conocimientos.
- La línea de enseñanza, con la sigla HP, para la socialización de los conocimientos de Historia y Ciencias Sociales en las instituciones educativas de nivel secundario y superior.
- La línea de Gestión Cultural, con la sigla GC, para la puesta en valor y administración del rico patrimonio histórico y cultural de la región, material e inmaterial.

Las tres líneas están relacionadas con el perfil del egresado de la carrera, quien es un profesional multivalente, que realiza investigaciones, gerencia la cultura y enseña los cursos de Historia y Ciencias Sociales. Para lograr dicho perfil, el Plan de Estudios contempla el dictado de asignaturas agrupadas en tres áreas curriculares y nueve subáreas, que son las siguientes:

- Estudios Generales, con 35,0 créditos y 46 horas, que imparten conocimientos y formación básica con enfoque en la formación humana y académica de los estudiantes. Las asignaturas de esta área curricular han sido consideradas en cumplimiento del Artículo 41° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Artículo 160° del Estatuto de la UNSCH, versión 2.0 del año 2016.
- Estudios específicos, con 77,0 créditos y 98 horas, que corresponden a asignaturas que ofrecen los lineamientos y fundamentos teóricos, metodológicos e información concreta de la carrera. En esta área se han considerado los cursos de: formación específica (45,0 créditos y 54 horas), investigación científica, tecnológica y humanística (12,0 créditos y 18 horas), innovación tecnológica, creatividad y emprendimiento (3,0 créditos y 4 horas), las asignaturas conducentes a la elaboración de la tesis o trabajo de suficiencia profesional (11,0 créditos y 14 horas) y dos cursos de quechua como idioma de nivel básico (6,0 créditos y 8 horas).
- Estudios de especialidad, con 100,0 créditos y 123 horas, que corresponden a asignaturas que ofrecen información, herramientas y procedimientos para la intervención profesional. En esta área se han incluido los cursos de especialidad (91,0 créditos y 114 horas) y los cursos electivos (9,0 créditos y 9 horas). Además, incluye Práctica Preprofesional (3,0 créditos) y Servicio Social Universitario (3,0 créditos) como actividades extracurriculares.

El Plan de Estudios contempla un total de 213,0 créditos distribuidos de la siguiente forma: 204,0 créditos en asignaturas obligatorias y 9,0 créditos en asignaturas electivas. Para obtener su Grado Académico, los estudiantes deben cumplir con los requisitos estipulados en el artículo 45.1° de la Ley Universitaria N° 30220 y en el artículo único de la Ley N° 31803.

Los estudios en la carrera de Historia son conducentes a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Historia, y del Título Profesional de Licenciado en Historia.

6.4.2 Distribución de asignaturas por áreas de formación general, de formación específica, especialidad y actividades extracurriculares

Área de formación general

Sigla	Asignatura	Cred.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
LE 181	Comunicación oral y escrita	3,0	2	2	4	Ninguno	DALL
MD 181	Metodología del Trabajo Universitario	3,0	2	2	4	Ninguno	DAECH
PS 181	Psicología y desarrollo humano	3,0	2	2	4	Ninguno	DAECH
MA 181	Matemática básica	5,0	4	2	6	Ninguno	DAMF
HI 181	Realidad nacional y mundial	3,0	2	2	4	Ninguno	DACHS
LE 182	Comprensión y producción de textos	4,0	2	4	6	LE 181	DALL
FI 182	Filosofía	3,0	2	2	4	Ninguno	DAECH
CS 182	Sociedad y cultura	3,0	2	2	4	Ninguno	DACHS
BI 182	Ciencias naturales y medio ambiente	5,0	4	2	6	Ninguno	DACB
AD 182	Liderazgo y gestión	3,0	2	2	4	Ninguno	DACEA
	TOTAL	35,0	24	22	46		

Área de formación específica

Subárea de formación específica

Sigla	Asignatura	Cred.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
GF 181	Geografía General y Regional	3,0	2	2	4	Ninguno	DACHS
ES 182	Estadística	4,0	3	2	5	MA 181	DAMF
HI 281	Historia Universal I	4,0	4	0	4	CS 182	DACHS
HI 282	Historia Universal II	4,0	4	0	4	HI 281	DACHS
AQ 281	Arqueología Peruana I	4,0	2	4	6	Ninguno	DACHS
AQ 282	Arqueología Peruana II	4,0	2	4	6	AQ 281	DACHS
HI 283	Historia de América Contemporánea	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS
HI 284	Historia del Arte Peruano	3,0	2	2	4	Ninguno	DACHS
HI 382	Conquista y Colonia	4,0	4	0	4	HI 381	DACHS
HI 481	Independencia y República	4,0	4	0	4	HI 382	DACHS
SO 482	Problemática Peruana Actual	4,0	4	0	4	HI 481	DACHS
EC 481	Matemática Financiera	4,0	2	4	6	ES 182	DACEA
	TOTAL	45,0	36	18	54		

Subárea de Investigación científica, tecnológica y humanística

Sigla	Asignatura	Cred.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
MD 481	Metodología de Investigación Histórica I	4,0	2	4	6	HI 386	DACHS
MD 482	Metodología de Investigación Histórica II	4,0	2	4	6	MD 481	DACHS

MD 581	Seminario de Investigación Histórica	4,0	2	4	6	MD 482	DACHS
	TOTAL	12,0	6	12	18		

Subárea de innovación tecnológica, creatividad y emprendimiento

Sigla	Asignatura	Cred.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GC 382	Marketin Turístico	3,0	2	2	4	GC 381	DACEA
	TOTAL	3,0	2	2	4		

Subárea de trabajo de investigación, tesis y trabajo de suficiencia profesional

Sigla	Asignatura	Cred.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
HI 582	Trabajo de Investigación	4,0	2	4	6	MD 581	DACHS
HI 584	Teoría Social	4,0	4	0	4	SO 482	DACHS
HI 586	Seminario de Tesis	4,0	2	4	6	MD 581	DACHS
	TOTAL	12,0	8	8	16		

Subárea de idiomas nivel básico

Sigla	Asignatura	Cred.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
QE 281	Quechua I	3,0	2	2	4	Ninguno	DALL
QE 282	Quechua II	3,0	2	2	4	QE 281	DALL
	TOTAL	6,0	4	4	8		

Área de especialidad**Subárea de especialidad**

Sigla	Asignatura	Cred.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 388	Historia Económica	4,0	4	0	4	HI 383	DACHS
HI 383	Historia de las Mentalidades	3,0	2	2	4	HI 287	DACHS
HI 385	Paleografía	4,0	2	4	6	MD 181	DACHS
HI 381	Etnohistoria Andina	4,0	4	0	4	AQ 282	DACHS
HI 386	Fuentes de Investigación Histórica	4,0	2	4	6	HI 385	DACHS
GC 384	Gestión Cultural	3,0	2	2	4	AN 381	DACHS
GC 481	Gestión Archivística	3,0	2	2	4	GC 384	DACHS
GC 381	Gestión Turística	3,0	2	2	4	AD 182	DACHS
GC 483	Museología y Museografía	4,0	2	4	6	HI 284	DACHS
GC 485	Gestión del Patrimonio Cultural	3,0	2	2	4	GC 384	DACHS
GC 482	Formulación de Proyectos Sociales	4,0	2	4	6	EC 481	DACHS
GC 581	Industrias Culturales	4,0	2	4	6	GC 382	DACHS
GC 583	Diseño de Proyectos y Políticas de Turismo	4,0	2	4	6	Ninguno	DACHS
HP 482	Metodología de la Enseñanza de la Historia y Ciencias Sociales I	4,0	2	4	6	HI 282	DAECH
GC 585	Evaluación de Proyectos Sociales y Culturales	4,0	2	4	6	GC 482	DACHS
AN 282	Teorías Culturales	4,0	4	0	4	Ninguno	DACHS
HI 287	Introducción a la Historia	4,0	4	0	4	FI 182	DACHS
GF 482	Demografía	4,0	4	0	4	GF 181	DACHS
AN 381	Etnología y Cultura Regional	4,0	4	0	4	AN 282	DACHS
HI 387	Historia Regional	4,0	4	0	4	HI 286	DACHS

HI 384	Historia Regional Contemporánea	4,0	4	0	4	HI 387	DACHS
HI 285	Historiografía General	4,0	4	0	4	Ninguno	DACHS
HI 286	Historiografía Peruana y Regional	4,0	4	0	4	HI 285	DACHS
HP 581	Metodología de la Enseñanza de la Historia y Ciencias Sociales II	4,0	2	4	6	HP 482	DAECH
TOTAL		91,0	68	46	114		



Subárea de cursos electivos							
Sigla	Asignatura	Cred.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 881	Historia del Arte Universal	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS
HI 882	Historia de las Ideas Políticas	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS
HI 883	Historia de las Ideas Políticas en el Perú	3,0	3	0	3	HI 882	DACHS
HI 884	Historia del Medio Ambiente	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS
HI 886	Deontología Profesional	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS
TOTAL		15,0	15	0	15		

Actividades extracurriculares

Son actividades que aseguran la formación integral de la persona y del profesional. Se cursan de manera extraacadémica; es decir, no son parte de la malla curricular o no integran el plan de estudios, pero son requisito para la obtención del grado académico de Bachiller. Además, no tienen carga docente efectiva. La Práctica Preprofesional se rige por su propio reglamento.

Sigla	Asignatura	Cred.	Características
PP 582	Practica Pre Profesional	3,0	Ejecución de la práctica en un proyecto, institución, entidad o academia preuniversitaria. Presentación, exposición y evaluación de un informe final
HI 588	Servicio Social Universitario	3,0	Ejecución de un proyecto de difusión de un tema histórico, de una exposición museográfica temporal, de una charla de orientación vocacional o de una labor de gestión cultural o de la información en la sociedad
TOTAL		6,0	

6.4.3 Distribución de asignaturas por semestres académicos.

Serie 100-I

Asignaturas Obligatorias

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
LE 181	Comunicación oral y escrita	3,0	2	2	4	Ninguno	DALL
PS 181	Psicología y desarrollo humano	3,0	2	2	4	Ninguno	DAECH
MD 181	Metodología del trabajo universitario	3,0	2	2	4	Ninguno	DAECH
MA 181	Matemática básica	5,0	4	2	6	Ninguno	DAMF
HI 181	Realidad nacional y mundial	3,0	2	2	4	Ninguno	DACHS
GF 181	Geografía General y Regional	3,0	2	2	4	Ninguno	DACHS
Total		20,0	14	12	26		

Serie 100-II

Asignaturas Obligatorias

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
LE 182	Comprensión y producción de textos	4,0	2	4	6	LE 181	DALL
FI 182	Filosofía	3,0	2	2	4	Ninguno	DAECH
CS 182	Sociedad y cultura	3,0	2	2	4	Ninguno	DACHS
BI 182	Ciencias Naturales y Medio Ambiente	5,0	4	2	6	Ninguno	DACB
AD 182	Liderazgo y gestión	3,0	2	2	4	Ninguno	DACEA
ES 182	Estadística	4,0	3	2	5	MA 181	DAMF
	Total	22,0	15	14	29		

Serie 200-I

Asignaturas Obligatorias

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
HI 281	Historia Universal I	4,0	4	0	4	CS 182	DACHS
AQ 281	Arqueología Peruana I	4,0	2	4	6	Ninguno	DACHS
HI 283	Historia de América Contemporánea	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS
HI 285	Historiografía General	4,0	4	0	4	Ninguno	DACHS
HI 287	Introducción a la Historia	4,0	4	0	4	FI 182	DACHS
QE 281	Quechua I	3,0	2	2	4	Ninguno	DALL
	Total	22,0	19	6	25		

Serie 200-II

Asignaturas Obligatorias

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
HI 282	Historia Universal II	4,0	4	0	4	HI 281	DACHS
AQ 282	Arqueología Peruana II	4,0	2	4	6	AQ 281	DACHS
HI 284	Historia del Arte Peruano	3,0	2	2	4	Ninguno	DACHS
AN 282	Teorías Culturales	4,0	4	0	4	Ninguno	DACHS
HI 286	Historiografía Peruana y Regional	4,0	4	0	4	HI 285	DACHS
QE 282	Quechua II	3,0	2	2	4	QE 281	DALL
	Total	22,0	18	8	26		

Serie 300-I

Asignaturas Obligatorias

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
HI 381	Etnohistoria Andina	4,0	4	0	4	AQ 282	DACHS
HI 383	Historia de las Mentalidades	3,0	2	2	4	HI 287	DACHS
AN 381	Etnología y Cultura Regional	4,0	4	0	4	AN 282	DACHS
HI 385	Paleografía	4,0	2	4	6	MD 181	DACHS
HI 387	Historia Regional	4,0	4	0	4	HI 286	DACHS
GC 381	Gestión Turística	3,0	2	2	4	AD 182	DACHS
	Total	22,0	18	8	26		

Serie 300-II

Asignaturas Obligatorias

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
HI 386	Fuentes de Investigación Histórica	4,0	2	4	6	HI 385	DACHS
HI 382	Conquista y Colonia	4,0	4	0	4	HI 381	DACHS
GC 382	Marketing Turístico	3,0	2	2	4	GC 381	DACEA
HI 384	Historia Regional	4,0	4	0	4	HI 387	DACHS

	Contemporánea						
GC 384	Gestión Cultural	3,0	2	2	4	AN 381	DACHS
HI 388	Historia Económica	4,0	4	0	4	HI 383	DACHS
	Total	22,0	18	8	26		

Serie 400-I

Asignaturas Obligatorias

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
HI 481	Independencia y República	4,0	4	0	4	HI 382	DACHS
MD 481	Metodología de Investigación Histórica I	4,0	2	4	6	HI 386	DACHS
EC 481	Matemática Financiera	4,0	2	4	6	ES 182	DACEA
GC 481	Gestión Archivística	3,0	2	2	4	GC 384	DACHS
GC 483	Museología y Museografía	4,0	2	4	6	HI 284	DACHS
GC 485	Gestión del Patrimonio Cultural	3,0	2	2	4	GC 384	DACHS
	Total	22,0	14	16	30		

Asignatura Electiva

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
HI 881	Historia del Arte Universal	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS
	Total	3,0	3	0	3		

Serie 400-II

Asignaturas Obligatorias

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
GC 482	Formulación de Proyectos Sociales	4,0	2	4	6	EC 481	DACHS
MD 482	Metodología de Investigación Histórica II	4,0	2	4	6	MD 481	DACHS
HP 482	Metodología de la Enseñanza de la Historia y Ciencias Sociales I	4,0	2	4	6	HI 282	DAECH
GF 482	Demografía	4,0	4	0	4	GF 181	DACHS
SO 482	Problemática Peruana Actual	4,0	4	0	4	HI 481	DACHS
	Total	20,0	14	12	26		

Asignatura Electiva

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
HI 882	Historia de las Ideas Políticas	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS
	Total	3,0	3	0	3		

Serie 500-I

Asignaturas Obligatorias

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
GC 581	Industrias Culturales	4,0	2	4	6	GC 382	DACHS
GC 583	Diseño de Proyectos y Políticas de Turismo	4,0	2	4	6	Ninguno	DACHS
MD 581	Seminario de Investigación Histórica	4,0	2	4	6	MD 482	DACHS
GC 585	Evaluación de Proyectos Sociales y Culturales	4,0	2	4	6	GC 482	DACHS
HP 581	Metodología de la Enseñanza de la Historia y Ciencias Sociales II	4,0	2	4	6	HP 482	DAECH
	Total	20,0	10	20	30		

Asignatura Electiva

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
-------	------------	-------	------	------	------	------	-------



SAN CRISTÓBAL DE HUAYAN
Escuela de Formación Profesional

Nelson Pizarro
TOP

HI 883	Historia de las Ideas Políticas en el Perú	3,0	3	0	3	HI 882	DACHS
Total		3,0	3	0	3		

Serie 500-II**Asignaturas Obligatorias**

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 582	Trabajo de Investigación	4,0	2	4	6	MD 581	DACHS
HI 584	Teoría Social	4,0	4	0	4	SO 482	DACHS
HI 586	Seminario de Tesis	4,0	2	4	6	MD 581	DACHS
Total		12,0	8	8	16		

Asignaturas electivas

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 884	Historia del Medio Ambiente	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS
HI 886	Deontología Profesional	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS
Total		6,0	6	0	6	Ninguno	

Actividades extracurriculares

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
PP 582	Practica Pre Profesional	3,0	0	0	0	192 cred.	DACHS
HI 588	Servicio Social Universitario	3,0	0	0	0	Ninguno	DACHS
TOTAL		6,0	0	0	0		

Asignaturas no aplazables y no exonerables.

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GC 384	Gestión Cultural	3,0	2	2	4	AN 381	DACHS
GC 481	Gestión Archivística	3,0	2	2	4	GC 384	DACHS
HP 482	Metodología de la Enseñanza de la Historia y Ciencias Sociales I	4,0	2	4	6	HI 282	DACHS
HP 581	Metodología de la Enseñanza de la Historia y Ciencias Sociales II	4,0	2	4	6	HP 482	DAECH
MD 481	Metodología de Investigación Histórica I	4,0	2	4	6	HI 386	DACHS
MD 482	Metodología de Investigación Histórica II	4,0	2	4	6	MD 481	DACHS
MD 581	Seminario de Investigación Histórica	4,0	2	4	6	MD 482	DACHS
HI 582	Trabajo de Investigación	4,0	2	4	6	MD 581	DACHS
HI 586	Seminario de Tesis	4,0	2	4	6	MD 581	DACHS

Tabla de resumen de asignación de créditos

Áreas curriculares	Subáreas	Créditos
Formación general		35,0
Formación específica	Formación específica	45,0
	Investigación científica, tecnológica y humanística	12,0
	Innovación tecnológica, creatividad y emprendimiento	3,0
	Trabajo de investigación, tesis y trabajo de suficiencia profesional	12,0
	Idioma nivel básico	6,0
Especialidad	Especialidad	91,0
	Asignaturas electivas (el estudiante elige tres asignaturas con 3,0 créditos cada una)	9,0

	Práctica Preprofesional	Actividad extracurricular
Servicio Social Universitario		Actividad extracurricular
Total		213,0





6.4.4 Malla curricular del Plan de Estudios.

Serie 100		Serie 200		Serie 300		Serie 400		Serie 500	
100-I	100-II	200-I	200-II	300-I	300-II	400-I	400-II	500-I	500-II
Cursos Obligatorios									
LE 181	LE 182								
		HI 285	HI 286	HI 387	HI 384				HI 582
PS 181									
MD 181				HI 385	HI 386	MD 481	MD 482	MD 581	HI 586
MA 181	ES 182					EC 481	GC 482	GC 585	
								GC 583	
HI 181	CS 182	HI 281	HI 282				HP 482	HP 581	
	FI 182	HI 287		HI 383	HI 388				
GF 181							GF 482		
		AQ 281	AQ 282	HI 381	HI 382	HI 481	SO 482		HI 584
	AD 182			GC 381	GC 382			GC 581	
			AN 282	AN 381	GC 384	GC 481			
	BI 182					GC 485			
		HI 283	HI 284			GC 483			
		QE 281	QE 282						
Cursos Electivos									
						HI 881			HI 884
							HI 882	HI 883	HI 886

Estudios Generales	Estudios Específicos	Estudios de Especialidad
--------------------	----------------------	--------------------------



6.4.5 Descripción y sumilla de las asignaturas.

Asignatura: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
LE 181	Comunicación Oral y Escrita	3,0	2	2	4	Ninguno	DALL

- Área Curricular: Estudios Generales
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula

Competencia: Produce textos académicos orales y escritos con propiedad para ejercitarse en la reproducción, apropiación y creación de conocimientos; y comprende e interpreta textos académicos y literarios utilizando estrategias cognitivas y críticas.

Contenido: La comunicación lingüística; la comunicación oral: géneros orales académicos; la lectura: taller de lectura oral, comprensión de textos académicos, científicos y literarios; ortografía de la palabra en textos académicos; producción de textos narrativos y descriptivos con énfasis en las estructuras textuales.

Asignatura: METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
MD 181	Metodología del Trabajo Universitario	3,0	2	2	4	Ninguno	DAECH

- Área Curricular: Estudios Generales
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula.

Competencia: Aplica conocimientos y estrategias para un adecuado proceso de aprendizaje y de producción intelectual en diferentes niveles.

Contenido: Nociones básicas del conocimiento científico. Técnicas de clasificación y sistematización del conocimiento en línea y físico. Estrategias, métodos y técnicas de aprehensión de la realidad contextualizada para su formación profesional. Producción intelectual: monografía, ensayo e informe académico en función a los estilos internacionales de redacción concordante a la disciplina científica.

Asignatura: CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
BI 182	Ciencias Naturales y Medio Ambiente	5,0	4	2	6	Ninguno	DACB

- Área Curricular: Estudios Generales
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula

Competencia: Explica el objeto fenómeno de la naturaleza, comprende las leyes y principios que gobiernan la interacción hombre-ambiente para el logro del desarrollo sostenible.

Contenido: El hombre y la naturaleza, conocimiento de la naturaleza. Búsqueda de la definición de la vida y principales teorías de su evolución. Interacción hombre y ambiente, dinámica del ecosistema. Recursos naturales, biodiversidad y evolución. Perú país

megadiverso y la controversia con el desarrollo y desarrollo sostenible. Problemas ambientales, causas y sustentabilidad. Medio ambiente y enfermedad. La población humana y su impacto.

Asignatura: MATEMÁTICA BÁSICA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
MA 181	Matemática Básica	5,0	4	2	6	Ninguno	DAMF

- Área Curricular: Estudios Generales
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico- práctico
- Ambiente: Aula

Competencia: Abstrae, analiza y sintetiza información diversa procesándola en lenguaje lógico simbólico, resolviendo problemas, que le permita emplear su pensamiento lógico en la resolución de problemas y la comunicación matemática.

Contenido: Propositiones, razonamientos e inferencias. Conjuntos y cuantificadores. Números reales: propiedades básicas de la adición y multiplicación. Productos y cocientes notables. Relación de Orden. Valor absoluto, radicales, exponentes y logaritmos. Ecuaciones e inecuaciones polinómicas, racionales y con valor absoluto. Razones y proporciones. Magnitud directa e inversa. Regla de tres simple y compuesta. Porcentajes. Conceptos básicos de geometría analítica. Sistema de coordenadas cartesianas. La línea recta: ecuaciones de la recta. Rectas paralelas y perpendiculares. Cónicas. Relaciones binarias de $\mathbb{R}$ en $\mathbb{R}$. Funciones reales de variable real. Funciones especiales. Trazado de la gráfica de una función Álgebra de funciones. Composición de funciones. Función polinómica, racional exponencial y logarítmica.

Asignatura: FILOSOFÍA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
FI 182	Filosofía	3,0	2	2	4	Ninguno	DAECH

- Área Curricular: Estudios Generales
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula

Competencia: Desarrolla y explica el pensamiento lógico, crítico y reflexivo de las concepciones filosóficas que explican el desarrollo del mundo, las disciplinas filosóficas y formas de conciencia social.

Contenido: Filosofía. Generalidades: etimología, orígenes, importancia, actitud filosófica y métodos filosóficos. Problemas fundamentales de la filosofía. Concepciones filosóficas que explican el desarrollo del mundo. Disciplinas filosóficas. Filosofía y formas de conciencia social. Historia de la filosofía: La filosofía en el esclavismo, la filosofía en el feudalismo, la filosofía en el renacimiento, la filosofía en la modernidad, la filosofía en la época contemporánea. Problemática de la filosofía actual. Filosofía latinoamericana y peruana.

Asignatura: PSICOLOGÍA Y DESARROLLO HUMANO

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
PS 181	Psicología y Desarrollo Humano	3,0	2	2	4	Ninguno	DAECH

- Área Curricular: Estudios Generales





- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula.

Competencia: Utiliza los conocimientos de la psicología general y las características psicológicas en las diferentes etapas de desarrollo del hombre.

Contenido: El objeto de la psicología, métodos y ramas. Lo social, lo biológico y su influencia en el psiquismo humano. Los fenómenos psicológicos cognoscitivos, afectivos y volitivos. La conducta, la conciencia y el inconsciente. La personalidad. La psicología del desarrollo. Características psicológicas de las diferentes etapas del desarrollo del ser humano. Aplicaciones de la psicología.

Asignatura: REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 181	Realidad Nacional y Mundial	3,0	2	2	4	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios Generales
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula.

Competencia: Analiza y comprende la situación del Perú y del mundo a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI y asume una actitud reflexiva en torno a los procesos y circunstancias que dieron origen al actual contexto.

Contenido: El mundo a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI: el fin de la bipolaridad, la era posindustrial y la globalización. La sociedad virtual y el Perú en dicho contexto. La urbanización y la presencia migrante en las ciudades: economía informal, cultura chicha y desborde popular. La violencia política. Poder y política: crisis de la democracia, ciudadanía y corrupción. Estado, políticas sociales y exclusión social.

Asignatura: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
LE 182	Comprensión y Producción de Textos	3,0	2	4	6	LE 181	DALL

- Área Curricular: Estudios Generales
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico- práctico
- Ambiente: Aula

Competencia: Produce textos expositivos y argumentativos siguiendo los procesos de la escritura de textos académicos, para entrenarse en la construcción del conocimiento.

Contenido: La sintaxis del español; la puntuación; la construcción de párrafos coherentes; el texto y las propiedades textuales; el texto académico: el proceso de la escritura académica; producción de textos expositivos y argumentativos; escritura de un ensayo académico.

Asignatura: SOCIEDAD Y CULTURA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
CS 182	Sociedad y Cultura	3,0	2	2	4	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios Generales
- Modalidad: Obligatoria





- Naturaleza: Teórico- práctico
- Ambiente: Aula

Competencia: Analiza y reflexiona sobre las relaciones entre el campo cultural y el mundo social, mediante la revisión crítica de textos, la apreciación de material audiovisual y la visita guiada a lugares y situaciones específicas.

Contenido: La sociedad y el individuo. El concepto de cultura: símbolos, lenguaje, valores y creencias. Cultura, ideología e imaginario. La identidad y sus niveles: la construcción de las identidades sociales y de género. Etnicidad y nacionalismo: la diversidad cultural en el Perú. Cultura y poder: Estado, ideología, orden y clases sociales en el Perú. Cultura Popular y cultura de masas: las industrias culturales y la transnacionalización de la cultura.

Asignatura: LIDERAZGO Y GESTIÓN

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
AD 182	Liderazgo y gestión	3,0	2	2	4	Ninguno	DACEA

- Área Curricular: Estudios Generales
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula

Competencia: Genera pensamiento estratégico para formular y desarrollar sistemas, modelos, estructuras y organizaciones flexibles, inteligentes y ágiles, orientadas al fortalecimiento de procesos. Aplica teorías motivacionales y de liderazgo mediante el fortalecimiento de las habilidades comunicacionales y de trabajo corporativo, orientadas a la solución de problemas. Establece alianzas estratégicas y de redes empresariales para la competitividad local y de cooperación.

Contenido: Empresa y empresario. Teoría general de la administración. Rol de la administración y administrador. Fundamentos filosóficos del liderazgo. Teorías y estilos de liderazgo. El perfil del líder. La misión del líder. Teorías de la motivación. La comunicación y manejo de conflictos. Trabajo en equipo. El poder y la autoridad. El proceso de la comunicación. Elementos básicos de la organización. Dificultades para lograr un auténtico liderazgo. Modelos, procesos y técnicas para la toma de decisiones. Gestión del talento humano. Cultura organizacional. Calidad. Gestión de procesos. Política y estrategia empresarial.

Asignatura: GEOGRAFÍA GENERAL Y REGIONAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GF 181	Geografía General y Regional	3,0	2	2	4	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambientes: Aula y espacio geográfico.

Competencia: Desarrolla una visión integral de la geografía y elabora conocimientos y herramientas metodológicas para comprender los hechos y fenómenos geográficos desarrollando competencias encaminadas a mitigar el entorno del espacio regional.

Contenido: Evolución de la Geografía. Teoría de la geografía. El relieve terrestre y geodinámica interna y externa. Agentes formadores del relieve terrestre. La hidrósfera. Factores y elementos del clima en el modelado de la topografía. Recursos naturales. Geografía



de la población. Desastres naturales y desastres provocados por el hombre. Ordenamiento territorial.

Asignatura: QUECHUA I

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
QE 281	Quechua I	3,0	2	2	4	Ninguno	DALL

- Área Curricular: Estudios Específicos, Idiomas
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula

Competencia: Desarrolla la capacidad de comunicación en un segundo idioma.

Contenido: Conocimiento de la gramática y escritura del idioma quechua.

Asignatura: QUECHUA II

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
QE 282	Quechua II	3,0	2	2	4	QE 281	DALL

- Área Curricular: Estudios Específicos, Idiomas
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula

Competencia: Desarrolla la capacidad de comunicación en un segundo idioma.

Contenido: Práctica del lenguaje oral y escrito. Conocimiento, análisis y traducción de textos en quechua.

Asignatura: HISTORIA UNIVERSAL I

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 281	Historia Universal I	4,0	4	0	4	CS 182	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórica
- Ambiente: Aula.

Competencia: Conoce el devenir de la humanidad desde la Edad Antigua hasta la aparición de la Edad Moderna y reflexiona sobre los orígenes históricos de la sociedad moderna.

Contenido: El origen del hombre: el paleolítico y el neolítico. Las principales sociedades orientales. Grecia y Roma. La sociedad medieval (feudalismo y monarquía). El Renacimiento, el expansionismo europeo y el surgimiento de los estados modernos. La aparición del capitalismo.

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 287	Introducción a la Historia	4,0	4	0	4	FI 182	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico.
- Ambiente: Aula





Competencia: Conoce y maneja el marco conceptual adecuado para analizar la importancia de la ciencia histórica en la sociedad actual, introduciéndose en los debates teóricos existentes sobre dicha definición.

Contenido: Las definiciones de Historia. Categorías básicas: estructura, coyuntura, diacronía y sincronía con ejemplos correspondientes. El problema del tiempo: acontecimiento y larga duración. El hecho histórico. Los temas del saber histórico: historia social, historia económica y demográfica, historia cultural y de las mentalidades.

Asignatura: PALEOGRAFÍA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 385	Paleografía	4,0	2	4	6	MD 181	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula y Archivo Regional de Ayacucho

Competencia: Analiza el soporte del documento y transcribe documentos históricos.

Contenido de la parte teórica: Origen y evolución de la escritura, la escritura en el Perú en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, signos, abreviaturas y contradicciones. Heurística de la fuente documental: análisis del papel y tinta.

Contenido de la parte práctica: Ejercicios de transcripción con documentos históricos. Uso de las normas de transcripción y publicación de documentos.

Asignatura: HISTORIOGRAFÍA GENERAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 285	Historiografía General	4,0	4	0	4	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Competencia: Posee una visión holística de las principales corrientes historiográficas y maneja las principales teorías sobre la ciencia histórica.

Contenido: La historiografía greco-latina y medieval. Hegel y el idealismo. Marx y el materialismo histórico. El positivismo (Ranke, Leignos y Seignobos), La Nueva Historia francesa (Bloch, Febvre, Braudel y la tercera generación). El posestructuralismo (White) y los Estudios Subalternos (Guha, Chakravarti, Spivak, Chatterjee).

Asignatura: ARQUEOLOGÍA PERUANA I

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
AQ 281	Arqueología Peruana I	4,0	2	4	6	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica.
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambientes: Aula y yacimientos arqueológicos.

Competencia: Conoce el devenir de la sociedad andina prehispánica y de sus logros, desde los orígenes del hombre hasta el Intermedio Temprano.

Contenido: Los orígenes. El Lítico y la economía de transhumancia. La domesticación de plantas y animales. El Arcaico y el sedentarismo. La aparición de la religión y la cerámica. El Horizonte Temprano (Chavín) y el Intermedio Temprano (Vicus, Moche, Nazca, Huarpa, Tiahuanaco).



Asignatura: HISTORIA DE AMÉRICA CONTEMPORÁNEA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 283	Historia de América Contemporánea	3,0	3	0	3H	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica.
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Requisito: Ninguno
- Ambiente: Aula.

Competencia: Conoce y compara procesos históricos contemporáneos de países como México, Ecuador, Colombia y Bolivia.

Contenido: Antecedentes: la experiencia colonial. Independencia, nación y nacionalismo en el siglo XIX. Democracia y dictadura (la guerra entre México y EE. UU., el caudillismo en la región andina, las dictaduras del siglo XX). Movimientos sociales (la revolución mexicana, el campesinado en los países andinos y los movimientos étnicos). La violencia política y social (los movimientos guerrilleros y la represión dictatorial). La memoria sobre la represión.

Asignatura: HISTORIA UNIVERSAL II

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 282	Historia Universal II	4,0	4	0	4	HI 281	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica.
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Competencia: Conoce el devenir de la humanidad y tiene capacidad para abstraer, analizar comparativamente y sintetizar procesos mundiales contemporáneos.

Contenido: La consolidación del capitalismo, colonialismo e imperialismo. Las guerras mundiales y el surgimiento del totalitarismo. Los procesos de descolonización y caída del imperialismo. El socialismo y la guerra fría. La caída del socialismo y los conflictos nacionalistas y étnicos. La globalización y el nuevo orden mundial.

Asignatura: FUENTES DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 386	Fuentes de Investigación Histórica	4,0	2	4	6	HI 385	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula y Archivo Regional de Ayacucho.

Competencia: Sabe buscar, evaluar e interpretar fuentes diversas para el estudio de procesos históricos y decodifica la información contenida en ellas.



Contenido: Definición de fuentes a partir de los paradigmas teóricos (Positivismo, Nueva Historia, Posestructuralismo). La heurística y la fiabilidad. Las crónicas. La interpretación hermenéutica. Fuentes para la historia social e historia de las mentalidades: la deconstrucción de iconografías y el análisis de imágenes. Fuentes para la historia económica y la historia demográfica: construcción de series estadísticas. La deconstrucción de los testimonios orales: recuerdos y silencios.

Asignatura: HISTORIOGRAFÍA PERUANA Y REGIONAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 286	Historiografía Peruana y Regional	4,0	4	0	4	HI 285	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Competencia: Tiene una visión holística sobre las principales escuelas de las historiografías peruana y regional y sus principales aportes y representantes.

Contenido: Los antecedentes (Paz Soldán y Mendiburu). La generación del novecientos (Riva Agüero, Belaúnde). La generación del centenario (Basadre, Porras). El debate entre indigenismo e hispanismo. La generación de los años 60' (Macera, Aranibar). La etnohistoria. La generación del 68'. La historiografía contemporánea. El indigenismo ayacuchano y la búsqueda de la identidad regional. La reapertura de la UNSCH y el replanteamiento de la historia regional. La historiografía regional en la posviolencia.

Asignatura: ARQUEOLOGÍA PERUANA II

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
AQ 282	Arqueología Peruana II	4,0	2	4	6	AQ 281	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica.
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambientes: Aula y yacimientos arqueológicos.

Competencia: Conoce el devenir de la sociedad andina prehispánica y de sus logros, durante el Horizonte Medio y el Intermedio Tardío.

Contenido: El Horizonte Medio y el estado Huari. El Intermedio Tardío (Chimú, Lambayeque, Lima, Chanca, Reinos Lacustres).

Asignatura: HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 882	Historia de las Ideas Políticas	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Cursos Electivos
- Modalidad: Electivo
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Competencia: Elabora conocimiento y reflexión sobre las teorías que explican los problemas del poder, estado, gobierno, ciudadanía y sociedad civil en el mundo contemporáneo.

Contenido: La historia de las ideas políticas como disciplina de la historia. Nociones teóricas básicas (poder, Estado, gobierno, sociedad civil). Liberalismo (Hobbes, Locke, Tocqueville, Rousseau). Marxismo; enfoques contemporáneos (Marshall, Bendix). Análisis del totalitarismo. Discusiones actuales (Rawls, Arendt, Bobbio). La discusión sobre ciudadanía.



Asignatura: HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS EN EL PERÚ

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 883	Historia de las Ideas Políticas en el Perú	3,0	3	0	3	HI 882	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Cursos Electivos.
- Modalidad: Electivo
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Competencia: Elabora conocimiento y reflexión las corrientes e ideas políticas del Perú contemporáneo.

Contenido: La ideología de la independencia y la ciudadanía del siglo XIX. Conservadurismo y liberalismo en el siglo XIX. El conservadurismo del siglo XX (García-Calderón, Riva Agüero, Belaúnde). Aprismo y socialismo (Haya y Mariátegui). El devenir del APRA y del comunismo. Acción Popular y Democracia Peruana-PPC. La izquierda peruana. La antipolítica de fines del siglo XX. La ciudadanía en el Perú contemporáneo. Partidos políticos y movimientos políticos locales y regionales.

Asignatura: HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 881	Historia del Arte Universal	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Curso Electivo
- Modalidad: Electivo
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Competencia: Conoce y diferencia las corrientes artísticas que se han desarrollado desde el siglo XV hasta la actualidad.

Contenido: Cómo leer una obra de arte. Prerrenacimiento y Renacimiento (Italia). Barroco (España y Países Bajos). Rococó, Neoclasicismo, Romanticismo, Realismo, Impresionismo y Posimpresionismo. Expresionismo (Matisse). Cubismo (Picasso). Surrealismo. Modernidad clásica, pintura fantástica, Expresionismo Abstracto, Pop Art y pintura contemporánea.

Asignatura: GESTIÓN ARCHIVÍSTICA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GC 481	Gestión Archivística	4,0	3	2	5	GC 384	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula y Archivo Regional de Ayacucho.

Competencia: Conoce los fundamentos teóricos básicos para la organización de los fondos documentales y los aplica para identificar, clasificar, ordenar y signar los documentos archivísticos.

Contenido: Gestión documental: las instituciones públicas y la administración documentaria, las normas básicas (Leyes 27444, 27806, 19414, 25323, 28296, 26612), la ética del archivero y su relación con la custodia documental. El Patrimonio documental: características, tipos y series de documento, el archivo: concepto, funciones y niveles. La organización documental: fases, principios archivísticos, transferencia y control de documentos. Administración y conservación de archivos. Servicio documental y la tecnología en la gestión de archivos: el usuario y sus necesidades, tecnologías aplicadas al servicio (registro de información, base de datos, digitalización documental, firma digital). Proyecto de creación de un archivo.



Asignatura: HISTORIA ECONÓMICA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 388	Historia Económica	4,0	4	0	4	HI 383	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Competencia: Conoce y aplica los conceptos y métodos de las teorías de historia económica, interpretando los fenómenos socio-económicos.

Contenido: Objetivos y temas de la historia económica. Corrientes contemporáneas: marxismo, historia serial, *New Economic History*, institucionalismo.

Asignatura: HISTORIA REGIONAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 387	Historia Regional	4,0	4	0	4	HI 286	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambientes: Aula y espacio regional.

Competencia: Conoce el devenir histórico de la región de Ayacucho y reflexiona sobre los problemas contemporáneos de la región desde una perspectiva histórica.

Contenido: La noción de región y su aplicabilidad en el espacio ayacuchano. El problema del Estado en el Horizonte Medio e Intermedio Tardío. La organización del espacio en el Intermedio Tardío. La etapa colonial (encomiendas, haciendas y espacio colonial). La economía minera y los circuitos mercantiles. La crisis del siglo XVIII, la independencia y su impacto en la articulación regional. Economía y sociedad en el siglo XIX. Hacienda y comunidad en el siglo XX. Indigenismo y movimientos campesinos. La región y el reactivamiento comercial y burocrático de mediados del siglo XX.

Asignatura: ETNOHISTORIA ANDINA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 381	Etnohistoria Andina	4,0	4	0	4	AQ 282	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico.
- Ambiente: Aula.

Competencia: Utiliza los métodos y herramientas de la etnohistoria, en base al estudio de la sociedad andina de los siglos XV y XVI.



Contenido: Orígenes, conceptos y métodos de la Etnohistoria. La sociedad andina en el Horizonte Tardío. Origen y expansión de los incas: ocupación del espacio. La economía inca (reciprocidad, redistribución y control de pisos ecológicos). Las relaciones entre el Estado inca y las poblaciones locales (estudios de caso). Las instituciones sociales (panacas, curacas, ayllus). La demografía. Los mitos pre y poshispánicos. La sociedad andina en el siglo XVI: aculturación, adaptación y resistencia.



Asignatura: TEORÍAS CULTURALES

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
AN 282	Teorías Culturales	4,0	4	0	4	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Requisito: Ninguno
- Ambiente: Aula.

Competencia: Maneja adecuadamente las categorías de análisis antropológico para el estudio de la cultura y puede entender e intervenir en nuestra compleja realidad pluricultural.

Contenido: El proyecto antropológico: de la historia de la humanidad al estudio de la cultura; la cultura como objeto de estudio de la antropología. La antropología como sociología comparada: las nociones de función (Malinowski) y estructura (Radcliff-Brown). El modelo lingüístico y la antropología estructural (Lévi-Strauss). La antropología interpretativa (Geertz). La cultura como dramatización (Turner, Schechner). La crítica posmoderna al proyecto antropológico (Rosaldo, Rabinow, Clifford). Estudios de colonialidad (Quijano) y poscolonialidad (Said, Bhabha).

Asignatura: HISTORIA DEL ARTE PERUANO

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 284	Historia del Arte Peruano	3,0	2	2	4	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-Práctico
- Ambiente: Aula, museos, iglesias y pinacotecas.

Competencia: Conoce y diferencia las corrientes artísticas que se han desarrollado en el Perú desde el siglo XVI hasta la actualidad.

Contenido: Las manifestaciones artísticas prehispánicas (pintura mural, cerámica, textiles, relieve). Las primeras expresiones (Balduque, Illescas, Bitti). El Barroco y la Escuela Cuzqueña (Santa Cruz Pumacallao y Quispe Tito). El arte mestizo (arquitectura y retablos). Localismo y Arcaísmo (Basilio Pacheco). Rococó, Neoclasicismo y Academicismo (Díaz, Maestro). El retrato en la independencia (Gil de Castro). Costumbrismo (Merino, Fierro, Mirones), Academicismo (Montero, Laso), Pictoralismo y Paisajismo (Baca Flor, Hernández, Castillo). Indigenismo (Sabogal) y las vanguardias.

Asignatura: GESTION CULTURAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GC 384	Gestión Cultural	4,0	3	2	5	AN 381	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria





- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula e instituciones de gestión cultural.

Competencia: Conoce los fundamentos históricos y las herramientas teóricas y prácticas para la gestión cultural, con una mirada crítica sobre la producción cultural local, nacional e internacional.

Contenido: Política pública y gestión pública. Cultura, territorio y economía: una relación para el desarrollo. Las políticas culturales. El sector cultural y los gestores culturales. Diagnóstico estratégico para el sector cultural; aspectos prácticos para la justificación económica y administrativa de proyectos culturales. Diseño, organización y gestión de proyectos culturales: identificación de los proyectos culturales, análisis de problemas, análisis de objetivos y análisis de alternativas: matriz de marco lógico e indicadores culturales. Ejecución y seguimiento de proyectos culturales; presupuesto y cronogramas.

Asignatura: CONQUISTA Y COLONIA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 382	Conquista y Colonia	4,0	4	0	4	HI 381	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Competencia: Conoce el devenir de la sociedad andina entre los siglos XVI y XVIII, a partir de los cinco ejes de análisis.

Contenido: El problema de la conquista y de la dominación colonial. Teorías y visiones sobre la conquista (aculturación, desestructuración y adaptación-resistencia). Las características del grupo conquistador (orígenes sociales y encomiendas). El modelo colonial por ejes: la comunidad indígena (reducciones y tributación), la ciudad colonial (arquitectura y funciones), la hacienda colonial (organización y racionalidad), el mercado colonial (ejes y espacios regionales), el Estado colonial (administración política y dominación). La evangelización andina.

Asignatura: HISTORIA DE LAS MENTALIDADES

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 383	Historia de las Mentalidades	3,0	2	2	4	HI 287	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Requisito: HI 287
- Ambiente: Aula y espacios públicos

Competencia: Maneja un marco teórico y conceptual y analiza los fenómenos de las mentalidades.

Contenido: Conceptos de historia de las mentalidades. El estudio de las mentalidades religiosas. La historia de los libros, de la escritura y la historia intelectual. Tendencias e interpretaciones recientes: historia de la cárcel, historia de la locura e historia de la sexualidad. La historia de las mentalidades en el Perú: la utopía andina.

**Asignatura: HISTORIA REGIONAL CONTEMPORÁNEA**

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 384	Historia Regional Contemporánea	4,0	4	0	4	HI 387	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula y espacios públicos.

Competencia: Conoce el devenir histórico contemporáneo de la región de Ayacucho y posee conceptos y criterios para el diagnóstico regional.

Contenido: La región: conceptos y características. Centralismo, regionalismo y descentralización: los procesos regionales y la delimitación de los espacios regionales. La región de Ayacucho: un intento de definición. La región de Ayacucho desde mediados del siglo XX: desarticulación, violencia y nuevos actores. La dinámica actual y los retos del Bicentenario.

Asignatura: HISTORIA DEL MEDIO AMBIENTE

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 884	Historia de Medio Ambiente	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Cursos Electivos
- Modalidad: Electiva
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Competencia: Conoce y explica la relación histórica entre el hombre, el territorio y el medio ambiente desde la época prehispánica hasta la actualidad.

Contenido: Territorio, clima, población e institucionalidad: el Qhapaq Ñan como articulador territorial; el clima y los ecosistemas; la población, la institucionalidad estatal y las funciones ambientales. El ambiente, los recursos naturales y las actividades productivas: minería, agricultura, ganadería, pesquería, los bosques y la fauna a lo largo del proceso histórico. Ciudades, ambientes y legislación ambiental. Flora, fauna y alimentación; las plantas medicinales. Religión, cultura, ambiente y naturaleza.

Asignatura: INDEPENDENCIA Y REPÚBLICA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 481	Independencia y República	4,0	4	0	4	HI 382	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Competencia: Conoce el devenir histórico y las transformaciones de la sociedad nacional en la etapa contemporánea, en el marco de formación del estado republicano.

Contenido: Las Reformas Borbónicas y las rebeliones indígenas. El movimiento criollo en los andes y la independencia: debates en torno a la independencia. La formación del estado republicano (caudillismo, guerras civiles, Confederación Perú-Boliviana). La era del guano y la economía librecambista. La crisis de la segunda mitad del siglo XIX (civilismo, Guerra del Pacífico y reconstrucción nacional). La República Aristocrática y el Oncenio de Leguía



(indigenismo y movimientos sociales). El militarismo (Sánchez Cerro, Benavides, Odría) y la Restauración Oligárquica. La explosión demográfica y las migraciones. Los movimientos campesinos, el Estado corporativo (Velasco) y el populismo (la Reforma Agraria).



Asignatura: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA I

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
MD 481	Metodología de la Investigación Histórica I	4,0	2	4	6	HI 386	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Investigación científica, tecnológica y humanística
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula.

Competencia básica: El estudiante aprende a aprender.

Competencia genérica: Maneja los métodos de la ciencia histórica.

Competencia específica: Sabe las partes básicas de un proyecto de investigación histórica.

Contenido de la parte teórica: el método y el acercamiento al objeto-sujeto de investigación. El método histórico: ¿qué y para qué? Acontecimiento y larga duración. La dialéctica de Thompson y la historia “desde abajo”. Agencia social (resistencia cotidiana y adaptación-resistencia). Discursos, memoria y producción de silencios.

Contenido de la parte práctica: elaboración de un preproyecto de investigación: elección del tema, objetivos, planteamiento del problema, formulación de hipótesis y esquema de investigación.

Asignatura: MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GC 483	Museología y Museografía	4,0	2	4	6	HI 284	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambientes: Aula, Museos Regionales y Laboratorio de Arqueología.

Competencia básica: El estudiante aprende a aprender.

Competencia genérica: Maneja los métodos y técnicas de la museología y museografía

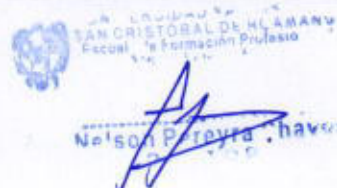
Competencia específica: Elabora proyectos para la organización y ejecución de exposiciones temporales y permanentes.

Contenido de la parte teórica: Museología: definición de museo. Campo de acción de la museología. El museo como centro de producción y difusión cultural. Casos de museos emblemáticos en el Perú y el mundo. Museografía: Teoría, métodos y técnicas para la organización de exposiciones temporales y permanentes.

Contenido de la parte práctica: Etapas y elaboración de un proyecto museográfico: planeación (investigación, guion y propuesta); diseño (premontaje y montaje); construcción, instalación gráfica y de contextos; elaboración de inventarios y catálogos; ficha de catálogo.

Asignatura: MATEMÁTICA FINANCIERA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
EC 481	Matemática Financiera	4,0	2	4	6	ES 182	DACEA





- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula.

Competencia: Identifica y aplica diversos enfoques e instrumentos de las matemáticas financieras para mejorar los procesos de toma de decisiones en la gerencia financiera de proyectos culturales en vínculo con las tendencias y cambios económicos, sociales, culturales y ambientales. Asimismo, describe y aplica herramientas de monitoreo de la información financiera de los proyectos y estados financieros de las organizaciones, permitiéndole prevenir situaciones de riesgo actuales y futuras.

Contenido de la parte teórica: La función financiera, el valor del dinero en el tiempo, estados financieros, aplicación del planeamiento financiero y presupuestos con enfoque de coste-beneficio y costo-impacto, obtención de fondos, estados financieros proyectados, monitoreo y control financiero de proyectos, y evaluación económica y financiera de proyectos.

Contenido de la parte práctica: Aplicación de fórmulas básicas de cálculo financiero; análisis de estados financieros; elaboración, análisis y evaluación económica y financiera de proyectos de inversión social-cultural, presupuesto y definición de fuentes de financiamiento; elaboración, análisis y evaluación de planes de negocio, presupuesto y formulación de flujo de caja.

Asignatura: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA II

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
MD 482	Metodología de la Investigación Histórica II	4,0	2	4	6	MD 481	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Investigación científica, tecnológica y humanística
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambientes: Aula y Archivo Regional de Ayacucho.

Competencia básica: El estudiante aprende a aprender.

Competencia genérica: Maneja los métodos para el registro de información empírica, bibliográfica y el análisis de hechos y procesos históricos.

Competencia específica: Elabora su proyecto de investigación.

Contenido de la parte teórica: El análisis de fuentes: hermenéutica y deconstrucción. La explicación histórica de procesos: carácter objetivo (proposición enunciativa) y carácter subjetivo (proposición valorativa). La jerarquización de los factores causales (sincronía) y procesuales (diacronía) para el análisis de lo subyacente. La evaluación bibliográfica (sintética y sistemática).

Contenido de la parte práctica: Operacionalización de un esquema de investigación (variables e indicadores). Plan de trabajo y cronograma. Búsqueda de fuentes. Registro de la información (herramientas propedéuticas). Prácticas de evaluación (teórica y metodológica) de textos monográficos e informes de investigación.



**Asignatura: GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GC 485	Gestión del Patrimonio Cultural	3,0	2	2	4	GC 384	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula.

Competencia: Conoce el marco legal, administrativo e institucional de la gestión del patrimonio cultural. Asimismo, utiliza diferentes herramientas metodológicas para la planificación, gestión, conservación, difusión, evaluación y puesta en valor de los objetos considerados como patrimonio cultural.

Contenido de la parte teórica: Concepto de Patrimonio Cultural y Tipologías. Gestión de entidades y proyectos culturales. Instrumentos de protección y gestión del Patrimonio Cultural. Métodos de interpretación y comunicación del Patrimonio. Marketing en Patrimonio. Política cultural en la Unión Europea, UNESCO y Ministerio de Cultura. Exposiciones. Patrocinio y mecenazgo. Taller de *fundraising*.

Contenido de la parte práctica: Evaluación de formas de gestión del patrimonio cultural; aplicación y evaluación de instrumentos de registro de los objetos, monumentos y restos históricos que conforman el patrimonio cultural; aplicación y evaluación de estrategias de marketing de los bienes culturales; diseños de dispositivos expográficos; diseño, producción y gestión de actividades relacionadas con el patrimonio cultural.

Asignatura: DEMOGRAFÍA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GF 482	Demografía	4,0	4	0	4	GF 181	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Competencia: Conoce la estructura y movimiento poblacional, con énfasis en la demografía regional. Asimismo, maneja herramientas para hacer análisis demográfico.

Contenido: Teorías y métodos del análisis demográfico. Estructura, composición, distribución y movimiento de la población. Análisis histórico del crecimiento demográfico. Técnicas para establecer tasas, índices y proyección del crecimiento poblacional.

Asignatura: FORMULACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GC 482	Formulación de Proyectos Sociales	4,0	2	4	6	EC 481	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula.

Competencia básica: Conoce los diversos enfoques de desarrollo, emplea herramientas y metodologías para aprovechar las capacidades y oportunidades existentes para el diseño de

programas y proyectos sociales pertinentes al entorno local y en coherencia con las políticas públicas implementadas.

Competencia específica: Aplica la metodología del marco lógico para la formulación de propuestas de desarrollo, priorizando la identificación de capacidades y oportunidades tanto de los actores involucrados como del entorno local y nacional.

Contenido de la parte teórica: Importancia de los enfoques de desarrollo; aspectos conceptuales: conceptos, enfoques, definiciones y características de los programas y proyectos de desarrollo; metodología para el diseño de proyectos sociales: elaboración de diagnóstico, aplicación del marco lógico, formulación de objetivos, metas, indicadores, fuentes de verificación, supuestos y líneas de acción o estrategias.

Contenido de la parte práctica: Aplicación de herramientas para la identificación y análisis de problemas/oportunidades de desarrollo, diseño del marco lógico de proyectos de desarrollo, elaboración de líneas de acción o estrategias de intervención, diseño de un modelo de gestión para el programa o proyecto diseñado.

Asignatura: PROBLEMÁTICA PERUANA ACTUAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
SO 482	Problemática Peruana Actual	4,0	4	0	4	HI 481	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Competencia: Conoce el devenir socio-económico y político reciente. Elabora un diagnóstico de los problemas nacionales contemporáneos.

Contenido: La problemática del campo: las condiciones de reproducción campesina. Evolución histórica de la economía agraria: la transformación de las haciendas, de la comunidad campesina, la reforma agraria y sus consecuencias. La presencia de migrantes en las ciudades y sus actividades productivas (ética del trabajo o ética de la sobrevivencia?). El proceso cultural de los migrantes (lo cholo en el Perú). La violencia política en el Perú y los discursos en torno en ella. La actuación campesina frente a la violencia. La política contemporánea: descomposición del Estado Oligárquico, los partidos políticos de masas, el proceso de la ciudadanía, la crisis de la democracia y la antipolítica.

Asignatura: GESTIÓN TURÍSTICA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GC 381	Gestión Turística	3,0	2	2	4	AD 182	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad.
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Requisito: AD 182
- Ambiente: Aula.

Competencia: Conoce las normas de competencia laboral y de calidad turística. Cuenta con las herramientas adecuadas para la prestación de servicios turísticos de calidad. Asimismo, se desempeña de forma eficiente para lograr los resultados de calidad esperados y exigidos en la atención y servicio al cliente/turista.

Contenido de la parte teórica: Valoración y jerarquización de los recursos turísticos. Inventario y Catalogación de Monumentos Arqueológicos e Históricos del Ministerio de Cultura y Planta Turística del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Inventarios de Áreas Naturales Protegidas de INRENA. Inventario y Catalogación del Patrimonio Turístico de la Región. Análisis de la problemática y perspectivas de desarrollo de los Recursos Turísticos. Conservación, puesta en valor y uso público del Patrimonio Cultural y Natural. Diagnóstico Situacional, Estudios de Factibilidad y Planes de Manejo: concepto, objetivos, niveles, metodología y propuestas.

Contenido de la parte práctica: Diseño y organización de visitas turísticas; elaboración de guiones de información turística y material gráfico de apoyo que interprete la cultura y la herencia natural de un lugar; diseño de circuitos turísticos, diseño de un plan interpretativo.

Asignatura: INDUSTRIAS CULTURALES

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GC 581	Industrias Culturales	4,0	2	4	6	GC 382	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Competencia: El estudiante conoce conceptos clave para la generación y gestión de industrias culturales viables con el panorama cultural local y nacional desde el sector público y privado.

Contenido: Conceptos, características y clasificación de las industrias culturales. Industrias culturales como sector productivo. Globalización y transnacionalización de las industrias culturales. Políticas aplicadas a nivel nacional e internacional. Políticas culturales y desarrollo. Gestión pública y administración de industrias culturales (definición y características, perfiles gerenciales, estructura organizativa, cadena de producción por sectores). Especialización de la industria cultural por sectores (música, televisión, cine, libros, etc.). Promoción y nuevas perspectivas de negocio con industrias culturales. Diseño de una propuesta sobre industria cultural en una de las especializaciones del sector.

Asignatura: DISEÑO DE PROYECTOS Y POLÍTICAS DE TURISMO

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GC 583	Diseño de Proyectos y Políticas de Turismo	4,0	2	4	6	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Sigla: GC 583
- Ambiente: Aula.

Competencia: Conoce las dinámicas, tendencias y enfoques del turismo sostenible y cultural como herramienta de desarrollo local y de servicio para los visitantes. Gestiona y administra proyectos y/o empresas de turismo cultural respetuosos del ambiente y la cultura de los lugares donde se produce la actividad turística.

Contenido de la parte teórica: Importancia de los enfoques de turismo sostenible y cultural, desarrollo y ambiente; definiciones y características de los proyectos turísticos, metodología para el diseño de proyectos turísticos. Diseño de políticas de turismo para la región acorde al

plan de desarrollo regional y nacional. Elaboración de proyectos. Búsqueda de financiamiento para proyectos turísticos.

Contenido de la parte práctica: Aplica el enfoque cultural en los diferentes tipos de proyectos y/o productos turísticos culturales. Diseña y analiza la estrategia comercial y posicionamiento de bienes o servicios turísticos culturales. Elabora planes de negocios de productos turísticos culturales responsables con los recursos patrimoniales de la zona y con sostenibilidad ambiental y social.



Asignatura: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y DE LAS CIENCIAS SOCIALES I

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HP 482	Metodología de la Enseñanza de la Historia y de las Ciencias Sociales I	4,0	2	4	6	HI 282	DAECH

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Requisito: HI 282
- Ambiente: Aula

Competencia: Conoce y aplica la metodología adecuada para la planificación y desarrollo de una clase de Historia y Ciencias Sociales.

Contenido de la parte teórica: Teorías pedagógicas. Enseñanza y aprendizaje, problemas. La preparación de clase, uso de materiales pedagógicos, relación con los alumnos, técnicas de motivación, formas de hacer clase.

Contenido de la parte práctica: Preparación de una clase de Historia y Ciencias Sociales. Planificación de la clase y materiales de enseñanza. Procedimientos didácticos que pueden utilizarse en el desarrollo de la clase de historia. Observación de clase.

Asignatura: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN HISTORIA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
MD 581	Seminario de Investigación Histórica	4,0	2	4	6	MD 482	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Investigación científica, tecnológica y humanística
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula.

Competencia básica: El estudiante aprende a aprender.

Competencia genérica: Conoce y maneja los métodos para la sistematización de la información empírica y redacción de un informe científico de investigación.

Competencia específica: Culmina su proyecto de investigación y sabe redactar y comunicar un texto científico.

Contenido de la parte teórica: el problema de la narración en historia. La escritura de la historia como parte de la operación histórica. El lugar del autor y del lector. La presentación de la información: ¿narrar o explicar? El uso de las convenciones.

Contenido de la parte práctica: La finalización del proyecto de investigación (planificación y presupuesto). El esquema de redacción. La parte formal de la redacción y el uso de las convenciones.

Asignatura: EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y CULTURALES

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GC 585	Evaluación de Proyectos Sociales y Culturales	4,0	2	4	6	GC 482	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula.

Competencia: Conoce los enfoques e instrumentos y diseña sistemas de monitoreo por resultados y evaluación de proyectos sociales y turísticos para optimizar la toma de decisiones y la eficiencia de la gestión en todas las etapas de su desarrollo.

Contenido de la parte teórica: Monitoreo de proyectos sociales y turísticos. Importancia del sistema de monitoreo por resultados de proyectos sociales y turísticos. Conceptos, metodologías, diseños e instrumentos de monitoreo en vínculo con el marco lógico y la cadena de resultados del proyecto.

Contenido de la parte práctica: Elaboración de los términos de referencia para la evaluación de un proyecto social y/o turístico; diseño de un plan de evaluación de proyectos sociales y turísticos.

Asignatura: ETNOLOGÍA Y CULTURA REGIONAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
AN 381	Etnología y Cultura Regional	4,0	4	0	4	AN 282	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Competencia: Identifica y conoce las formas de organización social, política y económica, la cultura y la cosmovisión de las poblaciones andinas y de la región de Ayacucho y las incorpora en sus proyectos de investigación y desarrollo.

Contenido: Campesinado, cultura y área andina. El parentesco y el matrimonio en los andes. Las comunidades andinas y su transformación; nuevas formas de organización de la población campesina (comités de defensa civil, centros poblados). El dualismo andino: los casos de Quinua y Sarhua. La estructura de poder y su relación con el Estado. La economía andina: reciprocidad, intercambio, diversificación y enlaces ecológicos. La cosmovisión andina, los ritos y las fiestas. Calendario de fiestas tradicionales en la región de Ayacucho. Manifestaciones culturales de las poblaciones nativas del Valle del Río Apurímac.

Asignatura: DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 886	Deontología Profesional	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Cursos Electivos
- Modalidad: Electiva
- Naturaleza: Teórico

UNIVERSIDAD
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
Facultad de Formación Profesional
Nelson Freyre Chavarría

- Ambiente: Aula.

Competencia: Practica la ética profesional dentro y fuera de la Universidad y en el ámbito social.

Contenido: Ubicación y rol del científico social frente a la sociedad. La relación entre el discurso y la práctica. La responsabilidad colectiva e individual en las Ciencias Sociales. Discurso político y científico. La ética y los valores científicos, humanos y culturales.

Asignatura: ESTADÍSTICA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
ES 182	Estadística	4,0	3	2	5	MA 181	DAMF

- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula.

Competencia: Organiza y procesa datos mediante cuadros y gráficos estadísticos.

Contenido: Elementos de estadística descriptiva. Recolección, organización, presentación y análisis de datos. Medidas de tendencia central y de dispersión. Razones, proporciones, funciones, tasas y representación gráfica. Regresión y correlación lineal simple.

Asignatura: MARKETING TURÍSTICO

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GC 382	Marketing Turístico	3,0	3	2	4	GC 381	DACEA

- Área Curricular: Estudios Específicos, Innovación, creatividad y emprendimiento
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Competencia: Analiza y evalúa el rol del marketing en el sector turístico; toma decisiones en lo que concierne al marketing y elabora un plan de marketing orientado a la gestión de las empresas de servicios turísticos.

Contenido: Marketing turístico: concepto, segmentación y medición de mercado. Mix de marketing: producto turístico y estudio de mercado. Mix de marketing: precio, plaza, promoción y estrategia de marca. Promoción de productos turísticos.

Asignatura: TEORÍA SOCIAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 584	Teoría Social	4,0	4	0	4	SO 482	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Trabajo de investigación y tesis
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-Práctico
- Requisito: SO 482
- Ambiente: Aula.

Competencia: Conoce a los autores clásicos más importantes de la teoría sociológica y aplica sus ideas a sus investigaciones.



UNIVERSIDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
Facultad de Ciencias Sociales
Nelson Páez Chaves
TOP



Contenido: Las principales corrientes teóricas y sus representantes: Marx, Durkheim y Weber. Análisis de sus principales aportes metodológicos y teóricos para comprender la sociedad y su desarrollo.

Asignatura: SEMINARIO DE TESIS

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 586	Seminario de Tesis	4,0	2	4	6	MD 581	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Trabajo de investigación y tesis
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Requisito: MD 581
- Ambiente: Aula

Competencia: Utiliza los pasos que se siguen para hacer la tesis universitaria y usa herramientas informáticas especiales para trabajar en su tesis de grado.

Contenido: El desarrollo del proyecto de tesis: la ejecución de lo que se planeó. El uso de programas y plataformas (ATLAS TI, gestores bibliográficos, inteligencia artificial) en el análisis de los datos. La elaboración del informe y el reporte final. La exposición de la tesis.

Asignatura: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 582	Trabajo de Investigación	4,0	2	4	6	MD 581	DAECH

- Área Curricular: Estudios Específicos, Trabajo de investigación y tesis
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico y práctico
- Requisito: MD 581
- Ambiente: Aula

Competencia: Elabora un artículo y/o informe de investigación utilizando adecuadamente las convenciones respectivas.

Contenido: Sistematización de la información obtenida en el trabajo de campo; comunicación de los resultados de la investigación mediante un producto científico.

Asignatura: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y DE LAS CIENCIAS SOCIALES II

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HP 581	Metodología de la Enseñanza de la Historia y de las Ciencias Sociales II	4,0	2	4	6	HP 482	DAECH

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula.

Competencia: Conoce y aplica la metodología adecuada para el desarrollo y evaluación de una clase de Historia y Ciencias Sociales.

Contenido de la parte teórica: Relación de los estudiantes con el docente en el contexto de una clase de Historia y Ciencias Sociales. La evaluación y sus formas.

Contenido de la parte práctica: Preparación, desarrollo y evaluación de una clase de Historia y Ciencias Sociales. Procedimientos didácticos y evaluación de los estudiantes.

Actividades extracurriculares

SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.
HI 588	Servicio Social Universitario	3,0	0	0	0	Ninguno

- Naturaleza: Práctico
- Ambiente: Espacio público.

Competencia: Apoya a la sociedad en los aspectos de difusión y promoción del conocimiento histórico y de la gestión cultural, impulsando los objetivos del bien común.

Contenido: Elaboración y ejecución de un proyecto de difusión de un tema histórico, de una exposición museográfica temporal, de una charla de orientación vocacional o de una labor de gestión cultural o de la información en la sociedad, bajo la supervisión del docente encargado de la asignatura.

Procedimiento:

- La actividad extracurricular de Servicio Social Universitario se realizará en el décimo ciclo de formación profesional. Estará a cargo de un docente elegido por el pleno de docentes de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia, o designado por el director de esta unidad académica, quien se encargará de calificar la actividad y colocar la nota en el registro virtual de notas de la UNSCH.
- El docente, en coordinación con los estudiantes inscritos en la actividad, elaborará un proyecto de Servicio Social Universitario relacionado con el contenido de la actividad, el mismo que será presentado a la dirección de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia para su aprobación.
- Una vez aprobado el proyecto, el docente y los estudiantes ejecutarán el proyecto en el plazo estipulado. Este no será menor de un día ni mayor de cinco días hábiles.
- Terminado el proyecto, el docente evaluará el desempeño de los estudiantes, asignándoles una calificación en escala vigesimal. La mínima nota aprobatoria es de once (11).
- Dicha calificación será registrada por el docente en el registro virtual de notas de la UNSCH.
- En caso de que el estudiante obtenga una nota desaprobatoria, deberá inscribirse en la actividad extracurricular del siguiente año académico.

PRÁCTICA PREPROFESIONAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.
PP 582	Práctica Preprofesional	3,0	0	0	0	192 créditos

- Naturaleza: Práctica
- Ambiente: Centros de prácticas.

Competencia: Diseña y ejecuta un proyecto de investigación histórica, de gestión cultural o de enseñanza de un curso de Historia o Ciencias Sociales en un proyecto, institución, entidad, centro de enseñanza o centro preuniversitario.

Contenido: Elaboración y ejecución de un proyecto de investigación, de gestión cultural o de la información, o de clase modelo bajo la supervisión de un asesor y de acuerdo con el reglamento de prácticas preprofesionales.



6.4.6 Estructura del Sílabo.

Los sílabos se deben elaborar tomando como referencia el formato basado en competencias, las competencias y las sumillas de las asignaturas. El docente que asuma el desarrollo de una asignatura presentará una propuesta de contenidos temáticos al Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales para confirmar si fue realizado dentro de las competencias esperadas en la formación de los estudiantes.

Igualmente, los sílabos deben demostrar la vinculación de los procesos de enseñanza aprendizaje con las acciones de investigación y responsabilidad social universitaria.

Los sílabos deben ser expuestos y distribuidos entre los estudiantes el primer día de clases y deben ser revisados de forma periódica.

La estructura del sílabo por competencia que se propone es la siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. Datos generales.

- Facultad:
- Escuela Profesional:
- Departamento Académico:
- Semestre Académico
- Currículo:
- Sigla:
- Requisitos:
- Créditos:
- Horas Teóricas:
- Horas Prácticas:
- Horario:
- Ambiente:
- Período de inicio y término:
- Docente:
- Correo electrónico del docente:

2. Sumilla.

- Área curricular a la que pertenece la asignatura:
- Naturaleza de la asignatura:
- Intención o propósito de la asignatura:
- Contenido (teoría y práctica):
- Número de unidades en que está estructurado el contenido de la asignatura:

3. Competencia genérica.

4. Competencias específicas.

5. Programación de contenidos.

Semanas	Unidad/Temario	Estrategias didácticas	Recursos/Materiales didácticos	Técnicas/Instrumentos de evaluación

6. Estrategias metodológicas para el aprendizaje e investigación formativa

7. Técnicas e instrumentos de evaluación para el aprendizaje

8. Responsabilidad social, proyección y extensión cultural

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Escuela de Formación Profesional
Nelson Perera

9. Tutoría universitaria
10. Referencias bibliográficas (específicas y complementarias)





6.4.7 Equivalencias entre Planes de Estudio.

Serie 100-I

Plan 1996			Plan 2004			Plan 2004-R			Currículo 2018			Currículo 2018-R		
Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.
LE 121	Español I	3,0	LE 141	Español I	3,0	LE 141	Español	3,0	LE 181	Comunicación oral y escrita	3,0	LE 181	Comunicación oral y escrita	3,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia			Sin equivalencia		PS 181	Psicología y Desarrollo Humano	3,0	PS 181	Psicología y Desarrollo Humano	3,0
MD 121	Métodos y Técnicas del trabajo intelectual	4,0	MD 141	Métodos y Técnicas del Trabajo Intelectual	3,0	MD 141	Métodos y Técnicas del Trabajo Intelectual	3,0	MD 181	Metodología del Trabajo Universitario	3,0	MD 181	Metodología del Trabajo Universitario	3,0
MA 121	Matemática	4,0	MA 141	Matemática	4,0	MA 141	Matemática	4,0	MA 181	Matemática Básica	5,0	MA 181	Matemática Básica	5,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia			Sin equivalencia		HI 181	Realidad Nacional y Mundial	3,0	HI 181	Realidad Nacional y Mundial	3,0
GF 122	Geografía General		GF 142	Geografía General	3,0	GF 142	Geografía General	3,0	GF 181	Geografía General y Regional	3,0	GF 181	Geografía General y Regional	3,0

Serie 100-II

Plan 1996			Plan 2004			Plan 2004-R			Currículo 2018			Currículo 2018-R		
Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.
LE 122	Español II	3,0	LE 142	Español II	3,0	LE 142	Español II	3,0	LE 182	Comprensión y producción de textos	4,0	LE 182	Comprensión y producción de textos	4,0
CS 122	Ciencia y Sociedad	3,0	CS 142	Epistemología de las Ciencias Sociales	3,0	CS 142	Epistemología de las Ciencias Sociales	3,0	FI 182	Filosofía	3,0	FI 182	Filosofía	3,0
CS 121	Ciencia Social	4,0	CS 141	Ciencia Social	3,0	CS 141	Ciencia Social	3,0	CS 182	Sociedad y Cultura	3,0	CS 182	Sociedad y Cultura	3,0
CN 121	Ciencias Naturales	4,0	CN 141	Ciencias Naturales	4,0	CN 141	Ciencias Naturales	4,0	BI 182	Ciencias Naturales y Medio Ambiente	5,0	BI 182	Ciencias Naturales y Medio Ambiente	5,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia	4,0		Sin equivalencia	4,0	AD 182	Liderazgo y gestión	3,0	AD 182	Liderazgo y gestión	3,0
ES 122	Estadística	4,0	ES 142	Estadística Social	4,0	ES 142	Estadística Social	4,0	MA 182	Estadística	4,0	ES 182	Estadística	4,0



Serie 200-I

Plan 1996			Plan 2001			Plan 2004-R			Currículo 2018			Currículo 2018-R		
Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.
HI 226	Historia Universal I	4,0	HI246	Historia Universal I	4,0	HI 246	Historia Universal I	4,0	HI 281	Historia Universal I	4,0	HI 281	Historia Universal I	4,0
AQ 222	Arqueología Peruana I	4,0	AQ 242	Arqueología Peruana I	4,0	AQ 242	Arqueología Peruana I	4,0	AQ 281	Arqueología Peruana I	4,0	AQ 281	Arqueología Peruana I	4,0
HI 326	Historia de América II	4,0	HI 346	Historia de América II	4,0	HI 346	Historia de América II	4,0	HI 283	Historia de América Contemporánea	4,0	HI 283	Historia de América Contemporánea	3,0
HI 223	Historiografía General	4,0	HI 243	Historiografía General	4,0	HI 243	Historiografía General	4,0	HI 285	Historiografía General	4,0	HI 285	Historiografía General	4,0
HI 221	Introducción a la Historia	4,0	HI 241	Introducción a la Historia	4,0	HI 241	Introducción a la Historia	4,0	HI 287	Introducción a la Historia	3,0	HI 287	Introducción a la Historia	3,0
	Sin equivalencia		IN 141	Inglés I	2,0	IN 141	Inglés I	2,0		Sin equivalencia			Sin equivalencia	
AQ 221	Arqueología Universal	4,0	AQ 241	Arqueología Universal	4,0	AQ 241	Arqueología Universal	4,0		Sin equivalencia			Sin equivalencia	
EC 221	Economía Política	4,0	EC 241	Economía General	4,0	EC 241	Economía General	4,0		Sin equivalencia			Sin equivalencia	
	Sin equivalencia		IN 241	Inglés III	2,0	IN 241	Inglés III	2,0		Sin equivalencia			Sin equivalencia	

Serie 200-II

Plan 1996			Plan 2001			Plan 2004-R			Currículo 2018			Currículo 2018-R		
Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.
HI 321	Historia Universal II	4,0	HI 341	Historia Universal II	4,0	HI 341	Historia Universal II	4,0	HI 282	Historia Universal II	4,0	HI 282	Historia Universal II	4,0
AQ 222	Arqueología Peruana	4,0	AQ 341	Arqueología Peruana II	4,0	AQ 341	Arqueología Peruana II	4,0	AQ 282	Arqueología Peruana II	4,0	AQ 282	Arqueología Peruana II	4,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia			Sin equivalencia		HI 284	Historia del Arte Peruano	3,0	HI 284	Historia del Arte Peruano	3,0
AN 122	Introducción a la Antropología	4,0	AN 142	Introducción a la Antropología	4,0	AN 142	Introducción a la Antropología	4,0	AN 282	Teorías Culturales	4,0	AN 282	Teorías Culturales	4,0
HI 423	Historiografía Peruana	4,0	HI 443	Historiografía Peruana	4,0	HI 443	Historiografía Peruana	4,0	HI 286	Historiografía Peruana y Regional	4,0	HI 286	Historiografía Peruana y Regional	4,0
	Sin equivalencia		IN 142	Inglés II	2,0	IN 142	Inglés II	2,0		Sin equivalencia			Sin equivalencia	
	Sin equivalencia		IN 242	Inglés IV	2,0	IN 242	Inglés IV	2,0		Sin equivalencia			Sin equivalencia	


 INSTITUCIÓN EDUCATIVA
 SAN CRISTÓBAL DE LA AMARILLA
 Escuela de Formación Profesional
 100
 Nelson de la Cruz
 Director

Serie 300-I

Plan 1996			Plan 2004			Plan 2004-R			Currículo 2018			Currículo 2018-R		
Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.
HI 329	Etnohistoria Andina	4,0	HI 340	Historia Inca	4,0	HI 340	Historia Inca	4,0	HI 381	Etnohistoria Andina	4,0	HI 381	Etnohistoria Andina	4,0
HI 422	Historia de las Mentalidades	3,0	HI 240	Historia de las Mentalidades	3,0	HI 240	Historia de las Mentalidades	3,0	HI 383	Historia de las Mentalidades	3,0	HI 383	Historia de las Mentalidades	3,0
AN 223	Etnología Andina	4,0	AN 345	Etnología Andina	4,0	AN 345	Etnología Andina	4,0	AN 381	Etnología y Cultura Regional	4,0	AN 381	Etnología y Cultura Regional	4,0
HII 323	Paleografía	4,0	HI 245	Paleografía	4,0	HI 245	Paleografía	4,0	HI 385	Paleografía	4,0	HI 385	Paleografía	4,0
HI 322	Historia Regional I	4,0	HI 342	Historia Regional I	4,0	HI 342	Historia Regional I	4,0	HI 387	Historia Regional	4,0	HI 387	Historia Regional	4,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia			Sin equivalencia		GC 381	Gestión Turística	3,0	GC 381	Gestión Turística	3,0
HI 325	Historia de América I	4,0	HI 345	Historia de América I	4,0	HI 345	Historia de América I	4,0		Sin equivalencia			Sin equivalencia	
TI 321	Métodos y Técnicas de Investigación Social	4,0	TI 341	Métodos y Técnicas de Investigación Social	4,0	TI 341	Métodos y Técnicas de Investigación Social	4,0		Sin equivalencia			Sin equivalencia	

Serie 300-II

Plan 1996			Plan 2004			Plan 2004-R			Currículo 2018			Currículo 2018-R		
Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.
HI 228	Fuentes Históricas Peruanas	3,0	HI 258	Fuentes Históricas Peruanas	3,0	HI 258	Fuentes Históricas Peruanas	3,0	HI 386	Fuentes de Investigación Histórica	4,0	HI 386	Fuentes de Investigación Histórica	4,0
HI 421	Conquista y Colonia	4,0	HI 441	Conquista y Colonia	4,0	HI 441	Conquista y Colonia	4,0	HI 382	Conquista y Colonia	4,0	HI 382	Conquista y Colonia	4,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia			Sin equivalencia		GC 382	Marketing Turístico	3,0	GC 382	Marketing Turístico	3,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia			Sin equivalencia		GC 384	Gestión Cultural	3,0	GC 384	Gestión Cultural	4,0
SO 523	Problemática Regional Actual	4,0	HI 547	Historia Regional Contemporánea	4,0	HI 547	Historia Regional Contemporánea	4,0	HI 384	Historia Regional Contemporánea	4,0	HI 384	Historia Regional Contemporánea	4,0
HI 429	Historia Económica y Social	4,0	HI 448	Historia del Pensamiento Económico Moderno	4,0	HI 448	Historia del Pensamiento Económico Moderno	4,0	HI 388	Historia Económica	4,0	HI 388	Historia Económica	4,0
HI 328	Historia Universal III	4,0	HI 348	Historia Universal III	4,0	HI 348	Historia Universal III	4,0		Sin equivalencia			Sin equivalencia	
	Sin equivalencia		QE 342	Quechua I	2,0	QE 342	Quechua I	2,0	QE 281	Quechua I	3,0	QE 281	Quechua I	3,0



Serie 400-I

Plan 1996			Plan 2004			Plan 2004-R			Currículo 2018			Currículo 2018-R		
Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.
	Sin equivalencia		HI 543	República, siglos XIX y XX	4,0	HI 543	República, siglos XIX y XX	4,0	HI 481	Independencia y República	4,0	HI 481	Independencia y República	4,0
HI 425	Metodología de la Investigación Histórica I	4,0	HI 445	Metodología de la Investigación Histórica I	4,0	HI 445	Metodología de la Investigación Histórica I	4,0	MD 481	Metodología de Investigación Histórica I	4,0	MD 481	Metodología de Investigación Histórica I	4,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia			Sin equivalencia		EC 481	Matemática Financiera	4,0	EC 481	Matemática Financiera	4,0
HI 224	Archivística	3,0	HI 254	Archivística	3,0	HI 254	Archivística	3,0	GC 481	Gestión Archivística	3,0	GC 481	Gestión Archivística	4,0
AQ 420	Museografía	3,0	AQ 459	Museografía	3,0	AQ 459	Museografía	3,0	GC 483	Museología y Museografía	4,0	GC 483	Museología y Museografía	4,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia			Sin equivalencia		GC 485	Gestión del Patrimonio Cultural	3,0	GC 485	Gestión del Patrimonio Cultural	3,0
HI 426	Historia Regional II	4,0	HI 447	Historia Regional II	4,0	HI 447	Historia Regional II	4,0		Sin equivalencia			Sin equivalencia	
HI 427	Emancipación y República	4,0	HI 446	Emancipación	4,0	HI 446	Emancipación	4,0		Sin equivalencia			Sin equivalencia	
	Sin equivalencia		QE 441	Quechua II	2,0	QE 441	Quechua II	2,0	QE 282	Quechua II	3,0	QE 282	Quechua II	3,0

Serie 400-II

Plan 1996			Plan 2004			Plan 2004-R			Currículo 2018			Currículo 2018-R		
Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.
	Sin equivalencia			Sin equivalencia			Sin equivalencia		GC 482	Formulación de Proyectos Sociales	4,0	GC 482	Formulación de Proyectos Sociales	4,0
HI 528	Metodología de la Investigación Histórica II	4,0	HI 452	Metodología de la Investigación Histórica II	4,0	HI 452	Metodología de la Investigación Histórica II	4,0	MD 482	Metodología de Investigación Histórica II	4,0	MD 482	Metodología de Investigación Histórica II	4,0
HI 524	Pedagogía de la Enseñanza de la Historia	3,0	HI 440	Metodología de la Enseñanza de la Historia	3,0	HI 440	Metodología de la Enseñanza de la Historia	3,0	HP 482	Metodología de la Enseñanza de la Historia y Ciencias Sociales I	4,0	HP 482	Metodología de la Enseñanza de la Historia y Ciencias Sociales I	4,0
GF 421	Demografía	3,0	GF 441	Demografía	3,0	GF 441	Demografía	3,0	GF 482	Demografía	4,0	GF 482	Demografía	4,0

SO 521	Problemática Peruana Actual	4,0	SO 549	Problemática Peruana Actual	4,0	SO 549	Problemática Peruana Actual	4,0	SO 482	Problemática Peruana Actual	4,0	SO 482	Problemática Peruana Actual	4,0
HI 424	Historiografía Regional	4,0	HI 444	Historiografía Regional	4,0	HI 444	Historiografía Regional	4,0		Sin equivalencia			Sin equivalencia	

Serie 500-I

Plan 1996			Plan 2004			Plan 2004-R			Currículo 2018			Currículo 2018-R		
Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.
	Sin equivalencia			Sin equivalencia			Sin equivalencia		GC 581	Industrias Culturales	3,0	GC 581	Industrias Culturales	4,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia			Sin equivalencia		GC 583	Diseño de Proyectos y Políticas de Turismo	4,0	GC 583	Diseño de Proyectos y Políticas de Turismo	4,0
HI 521	Seminario (Talleres de Historia)	4,0	HI 541	Seminario de Historia	4,0	HI 541	Seminario de Historia	4,0	MD 581	Seminario de Investigación Histórica	4,0	MD 581	Seminario de Investigación Histórica	4,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia			Sin equivalencia		GC 585	Evaluación de Proyectos Sociales y Culturales	4,0	GC 585	Evaluación de Proyectos Sociales y Culturales	4,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia			Sin equivalencia		HP 581	Metodología de la Enseñanza de la Historia y Ciencias Sociales II	4,0	HP 581	Metodología de la Enseñanza de la Historia y Ciencias Sociales II	4,0

Serie 500-II

Plan 1996			Plan 2004			Plan 2004-R			Currículo 2018			Currículo 2018-R		
Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.
TS 422	Teoría Social	4,0	TS 550	Teoría Social	3,0	TS 550	Teoría Social	3,0	HI 584	Teoría Social	3,0	HI 584	Teoría Social	4,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia			Sin equivalencia			Sin equivalencia		HI 582	Trabajo de Investigación	4,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia			Sin equivalencia		HI 586	Seminario de Tesis	3,0	HI 586	Seminario de Tesis	4,0
PPHI 524	Práctica Preprofesional	12,0	PPHI 544	Práctica Preprofesional	12,0	PPHI 544	Práctica Preprofesional	12,0	PPHI 582	Práctica Preprofesional	3,0	PP 582	Práctica Preprofesional	3,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia			Sin equivalencia		SS 582	Servicio Social Universitario	3,0	HI 588	Servicio Social Universitario	3,0



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Nelson Pavez
haver

Asignaturas Electivas

Plan 1996			Plan 2004			Plan 2004-R			Currículo 2018			Currículo 2018-R		
Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.
HI 522	Historia del Arte	3,0	HI 350	Historia del Arte	3,0	HI 350	Historia del Arte	3,0	HI 881	Historia del Arte Universal	3,0	HI 881	Historia del Arte Universal	3,0
HI 220	Historia de las Ideas Políticas	3,0	HI 250	Historia de las Ideas Políticas	3,0	HI 250	Historia de las Ideas Políticas	3,0	HI 882	Historia de las Ideas Políticas	3,0	HI 882	Historia de las Ideas Políticas	3,0
HI 324	Historia de las Ideas Políticas en el Perú	3,0	HI 354	Historia de las Ideas Políticas en el Perú	3,0	HI 354	Historia de las Ideas Políticas en el Perú	3,0	HI 883	Historia de las Ideas Políticas en el Perú	3,0	HI 883	Historia de las Ideas Políticas en el Perú	3,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia			Sin equivalencia		HI 884	Historia del Medio Ambiente	3,0	HI 884	Historia del Medio Ambiente	3,0
CS 531	Ética de la Ciencias Social	3,0	CS 551	Ética de la Ciencia Social	3,0	CS 551	Ética de la Ciencia Social	3,0	HI 886	Deontología Profesional	3,0	HI 886	Deontología Profesional	3,0
AQ 421	Arqueología Andina	3,0	AQ 451	Arqueología de los Andes	3,0	AQ 451	Arqueología de los Andes	3,0		Sin equivalencia			Sin equivalencia	
	Sin equivalencia		GF 458	Cartografía y Fotogrametría	3,0	GF 458	Cartografía y Fotogrametría	3,0		Sin equivalencia			Sin equivalencia	
	Sin equivalencia		HI 458	Guía de Turismo	3,0	HI 458	Guía de Turismo	3,0		Sin equivalencia			Sin equivalencia	
	Sin equivalencia		HI 559	Historia de los Límites del Perú	3,0	HI 559	Historia de los Límites del Perú	3,0		Sin equivalencia			Sin equivalencia	
HI 526	Historia de España	3,0	HI 556	Historia Cultural de España	3,0	HI 556	Historia Cultural de España	3,0		Sin equivalencia			Sin equivalencia	



UNIVERSIDAD NACIONAL
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Escuela de Formación Profesional

Nelson P. P. P.

Las equivalencias aluden a la compatibilidad de asignaturas de un plan de estudios anterior y uno nuevo, aun cuando difiera el número de créditos. Las equivalencias se dan en cada programa de estudios o carrera profesional de la Universidad.

Las asignaturas de los Planes de Estudio 1996, 2004, 2004-R y del Currículo 2018 deberán tener en lo posible equivalencia con los cursos del Currículo 2018-R, teniendo en cuenta los siguientes criterios:



- Procede la equivalencia cuando el contenido de la asignatura tiene 75% de temas similares.
- En caso de que una asignatura no exista en un plan de estudios o currículo anterior al 2018-R, no se exigirá su aprobación a los estudiantes con planes anteriores, salvo a aquellos que se adecúen al Currículo 2018-R.
- En caso de variación del número de créditos totales en el Currículo 2018-R y planes anteriores, dicha diferencia debe fundamentarse por variación de planes de estudios, o complementarse con créditos de asignaturas electivas. La determinación, en ambos casos, deberá tomarla el pleno de docentes de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia.

Los procedimientos para adecuarse al Currículo 2018-R son los siguientes:

- Los estudiantes que iniciaron sus estudios con el Plan de Estudios 2014-R o con el Currículo 2018 y que deseen adecuarse al Currículo 2018-R, lo harán en la serie que les corresponde, para lo cual deberán presentar una solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales pidiendo adecuarse al Currículo 2018-R, el certificado de estudios original y el recibo de tesorería por concepto de trámite. El expediente será derivado a la Escuela Profesional de Arqueología e Historia. El director remitirá dicho expediente a la Comisión Dictaminadora de Convalidaciones y Cursos Únicos de la Escuela para que en un plazo de ocho días hábiles emita el dictamen de la realidad académica del estudiante para su adecuación al Currículo 2018-R.
- Los estudiantes que hayan llevado cursos del Currículo 2018 o de planes anteriores y no hayan aprobado asignaturas obligatorias sin equivalencia del Currículo 2018-R están obligados a llevarlas y aprobarlas cualquiera sea la serie en que se ubiquen, así como los demás requisitos.
- Los alumnos que realizaron sus estudios con Planes de Estudios anteriores al Currículo 2018-R o con el Currículo 2018 se adecuarán obligatoriamente a las normas establecidas en este documento.
- Los estudiantes que se adecuan al Currículo 2018-R para efectos de obtención del Grado Académico de Bachiller se regirán por los reglamentos vigentes y están obligados a cumplir con las exigencias de los mismos.

6.4.8 Convalidación de estudios y asignaturas.

a) Traslados internos.

- Serán convalidables las asignaturas cuyas sumillas tengan descripciones equivalentes en un 75% como mínimo, aun cuando las nomenclaturas, siglas y series no sean correspondientes.
- Para las convalidaciones, los recurrentes deberán presentar una solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales pidiendo convalidación de cursos, un recibo de tesorería por concepto de trámite, el certificado de estudios original y una fotocopia del sílabo de los cursos fedatada por el director del Departamento Académico correspondiente

UNIVERSIDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Arqueología e Historia
Nelson Leyra Hava

- El expediente recibido en la Facultad es remitido a la Escuela Profesional de Arqueología e Historia; a su vez, el director nombra la comisión conformada por dos docentes, presidida por el de mayor categoría y/o antigüedad, que emite dictamen y elabora el cuadro de equivalencias.
- La Comisión de Docentes, tendrán ocho días hábiles para emitir el dictamen correspondiente, bajo responsabilidad; en caso de incumplimiento será pasible de sanciones señaladas en el Reglamento General de la UNSCH.
- Devuelto el expediente, este será derivado al Decanato para su tratamiento y aprobación en el Consejo de Facultad. De existir observaciones, será devuelto a la comisión para superar las mismas; en caso de ser aprobado, será remitido a la Escuela para la emisión de las actas correspondientes.
- El expediente con las actas de evaluación final será remitido al Departamento Académico para su inscripción por el docente que presidió la comisión dictaminadora.
- Inscrita el acta, se seguirá el procedimiento establecido para estos casos.

b) Traslados externos nacionales.

- Serán convalidables las asignaturas brindadas por universidades cuyas sumillas tengan descripciones equivalentes en un 75% como mínimo, aun cuando la nomenclatura, sigla y serie sean diferentes. En caso de convalidar cursos anuales dictados en otras universidades del país, podrán ser convalidados con dos asignaturas similares del Currículo 2018-R, siempre que la descripción de la primera sea equivalente a las sumillas de las asignaturas en un 80%. En caso de ser menor el porcentaje, se convalidará con una sola asignatura.
- Para las convalidaciones, el recurrente deberá presentar una solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, un recibo de tesorería por concepto de trámite, el certificado de estudios original fedatado por el secretario general y/o Decano de la Facultad de la universidad de origen y la copia del sílabo de las asignaturas fedatado por el Decano de la Facultad de la universidad de origen.
- El expediente recibido en la Facultad es remitido a la Escuela Profesional de Arqueología e Historia; a su vez, el director nombra la Comisión conformada por dos docentes, presidida por el de mayor categoría y/o antigüedad, que emite dictamen y elabora el cuadro de equivalencias.
- La Comisión de Docentes, tendrán ocho días hábiles para emitir el dictamen correspondiente, bajo responsabilidad; en caso de incumplimiento será pasible de sanciones señaladas en el Reglamento General de la UNSCH.
- Devuelto el expediente, este es derivado al Decanato para su tratamiento y aprobación en el Consejo de Facultad. De existir observaciones, será devuelto a la comisión para superar las mismas; en caso de ser aprobado, será remitido a la Escuela para la emisión de las actas correspondientes.
- El expediente con las actas de evaluación final será tramitado en el Departamento Académico para su inscripción por el docente que presidió la comisión dictaminadora.
- Inscrita el acta, se seguirá el procedimiento establecido para estos casos.

c) Traslados externos internacionales.

- Serán convalidables las asignaturas brindadas por universidades, cuyas sumillas tengan descripciones equivalentes en un 75% como mínimo, aun cuando la nomenclatura, sigla y serie sean diferentes.
- Para las convalidaciones, el recurrente deberá adjuntar los siguientes documentos: una solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; el recibo de Tesorería por concepto de trámite; el certificado de estudios originales, fedatado por el secretario general y/o decano de la Facultad de la universidad de origen; y una copia del sílabo



de las asignaturas, fedatado por el Decano de la Facultad y/o autoridad competente de la universidad de origen. Si el sílabo no está escrito en idioma castellano, se deberá acompañar una traducción en este idioma para facilitar el trabajo de la comisión.

- Recibido el expediente en la Facultad, este será remitido a la Escuela Profesional de Arqueología e Historia. El director nominará una Comisión conformada por dos docentes, presidida por el de mayor categoría y/o antigüedad, que emite un dictamen y elabora el cuadro de equivalencias.
- La Comisión de Docentes tendrá ocho días hábiles para emitir el dictamen correspondiente, bajo responsabilidad; en caso de incumplimiento, será pasible de sanciones señaladas en el Reglamento General de la UNSCH.
- Devuelto el expediente, este será derivado al Decanato para su tratamiento y aprobación en el Consejo de Facultad. De existir observaciones, será devuelto a la comisión para superar las mismas. En caso de ser aprobado, será remitido a la Escuela para la emisión de las actas correspondientes.
- El expediente con las actas de evaluación final es enviado al Departamento Académico para su inscripción por el docente que presidió la comisión dictaminadora.
- Inscrita el acta, se seguirá con el procedimiento establecido para estos casos.

6.5 Estrategias metodológicas para el proceso de enseñanza-aprendizaje e investigación formativa.

Para el logro de los objetivos del Currículo 2018-R de la especialidad de Historia, se propone desarrollar un conjunto de actividades académicas que tomen como modelo el enfoque basado en competencias, medio que permite el desarrollo de las habilidades cognitivas, actitudinales y destrezas de los estudiantes a fin de que sigan aprendiendo más allá del ámbito universitario.

La formación, el conocimiento de materias, la comprensión de los conceptos y principios deben ser desarrollados a través de la educación universitaria, conjuntamente con las habilidades y el sistema axiológico, a fin de lograr el desarrollo integral de los estudiantes y formar profesionales con competencias definidas, con capacidad de actuar con eficiencia, eficacia y satisfacción en relación con sí mismo y su medio natural y social.

Cada competencia constituye un aprendizaje complejo e integra tres tipos de saberes o aprendizajes: conceptual (saber), procedimental (saber hacer) y actitudinal (saber ser). Es complejo porque se trata de comprender lo que se sabe, pero también aplicar lo que se sabe a la resolución de los problemas cotidianos recurriendo a los criterios científicos, morales y éticos. Por ello, cada competencia requiere de un constante ejercicio individual y colectivo que se realiza en un tiempo prolongado.

En tal escenario, la especialidad de Historia desarrollará estrategias que permitan la implementación de los siguientes modelos de enseñanza-aprendizaje:

- Aprendizaje significativo: Se debe partir de los conocimientos y aprendizajes que los estudiantes tienen para construir nuevos aprendizajes, modificar los anteriores o reforzarlos. Para ello, la clásica y tradicional clase magistral es complementada con recursos como el aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje activo: El docente orienta el aprendizaje a través de actividades que aseguran el contacto permanente con la realidad, como las salidas al campo, los viajes de estudio y las prácticas estudiantiles y preprofesionales en el mismo escenario social o en instituciones como los archivos, las municipalidades o las instituciones educativas, con la respectiva supervisión a cargo de un docente de la especialidad.





- Aprendizaje colaborativo: El aprendizaje es fomentado a través de la interacción entre estudiantes y técnicas de trabajo en equipo; por ejemplo: estudios de caso, role playing, Philips 6.6, Buzz Group, etc.
- Aprendizaje basado en problemas: para que el estudiante desarrolle la capacidad de análisis, creatividad y automotivación en el proceso de aprendizaje.
- Investigación formativa: que genere nuevas formas de pensar y analizar la realidad social en su dimensión temporal y espacial, y también para motivar en los estudiantes la realización de investigación científica a fin de obtener el Grado Académico y el Título Profesional.
- Salidas al campo y viajes de estudio: a fin de que los estudiantes estén en permanente contacto con el entorno espacial y la realidad social y se comprometan con el diagnóstico y solución de los problemas sociales.

Para ejecutar lo mencionado se requiere de docentes competentes que enseñen a pensar, aprender y desaprender a la vez, a problematizar permanentemente los conocimientos y saberes institucionalizados y encontrar las estrategias adecuadas para la solución de los problemas planteados. Ellos deben implementar las didácticas adecuadas que incluyan lo mencionado en las líneas precedente. Además, se requiere usar tecnologías como plataformas virtuales, recursos digitales y redes de comunicación que deben ser instalados en ambientes educativos adecuados y equipados de acuerdo a los requerimientos de la formación profesional.

6.6 Sistema de evaluación por competencias para el aprendizaje.

La evaluación es un criterio de valoración esencialmente cualitativo, que puede apoyarse en determinadas formas y procedimientos cuantitativos, pero cuya naturaleza pedagógica conlleva a la formación integral de la persona.

La evaluación debe realizarse en directa relación con la metodología del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, no existe una forma única de educar, enseñar y evaluar; tal como se educa y se enseña se debe evaluar. Por ello, es importante indicar los procedimientos de evaluación con sus valores ponderados en escala vigesimal (de cero a veinte).

El Currículo 2018-R sugiere el uso de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Exámenes o pruebas escritas, con las que se evalúan los conocimientos teóricos y la destreza de la argumentación.
- Pruebas de comprensión de lectura, con las que se evalúan el conocimiento del capítulo de un libro o de un artículo científico, cuya lectura ha sido previamente encomendada a los estudiantes, además de las técnicas para la comprensión y aprehensión del texto y la crítica personal al mismo.
- Prácticas, que sirven para verificar el dominio del conocimiento y la aprehensión y ejecución de las habilidades y destrezas planteadas en el marco de la asignatura.
- Trabajos grupales, a través de los cuales se verifica la selección, organización y uso de las fuentes de información y la asignación de responsabilidades entre los miembros del grupo. Los resultados y conclusiones del trabajo grupal deben ser expuestos en las sesiones de clase.
- Exposiciones personales, que sirven para calificar la aprehensión de un tema o conocimiento y las capacidades para sintetizar dicho tema y comunicarlo de manera clara y eficaz.

El sílabo de cada asignatura debe mencionar el cronograma de las evaluaciones, el o los tipos de evaluación y la forma de determinar la calificación final. Una asignatura tendrá una



sola forma de evaluación cuando el dictado esté a cargo de dos o más docentes. Los resultados de las evaluaciones deben ser comunicados oportunamente a los estudiantes, a fin de que estos estén informados y puedan solicitar la reconsideración respectiva si así lo consideran, en los plazos oportunos.

6.7 Responsabilidad social, proyección y extensión cultural.

El Currículo considera que las actividades de responsabilidad social, de proyección y extensión cultural son transversales a cada una de las asignaturas del Plan de Estudios. Por ello, las actividades inherentes a la labor profesional del historiador y a los contenidos de los cursos obligatorios y electivos son las siguientes:

- Promoción de círculos de estudios entre los estudiantes, a fin de reforzar el aprendizaje basado en problemas y el contenido de las asignaturas.
- Organización de eventos (simposios, seminarios, congresos, mesas de debate) con la participación de historiadores, gestores culturales y científicos sociales de la región, del país y del extranjero para complementar la formación profesional de los estudiantes y socializar en la comunidad local los resultados de las investigaciones y el conocimiento en Historia, Gestión Cultural y Ciencias Sociales.
- Organización de actividades culturales (exposiciones temporales, talleres de historia regional, fotografía, arte y cine), a fin de socializar entre la población local y regional las manifestaciones materiales de nuestro rico patrimonio cultural. Dichas actividades pueden realizarse en la ciudad de Ayacucho, así como en las demás localidades del área de influencia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y en convenio con instituciones locales y regionales y con colectivos culturales.
- Publicación de libros y revistas materiales y virtuales, para difundir las investigaciones de los docentes y estudiantes de la carrera y generar espacios de debate.

6.8 Sistema tutorial.

La Escuela Profesional de Arqueología e Historia cuenta con un sistema tutorial que considera la implementación de la tutoría individual y colectiva bajo la responsabilidad de la Comisión de Tutoría de la Escuela y con la participación de los docentes del programa de Historia. Dicho sistema es organizado de acuerdo a la Directiva N° 002-2021-VRAC-UNSCH aprobada mediante Resolución N° 131-2021-UNSCH-CU.

Según dicha norma, la tutoría universitaria es un conjunto de acciones de intervención orientadas a contribuir con la formación integral de los estudiantes. Estas acciones se enfocan en el acompañamiento a través del apoyo, la información, el asesoramiento didáctico y la consejería, con el objetivo de favorecer la calidad e innovación del proceso de aprendizaje y mejorar el rendimiento académico.

La tutoría y la consejería son intervenciones complementarias centradas en el bienestar integral del estudiante. Su finalidad es optimizar el rendimiento académico, así como fomentar el desarrollo personal y profesional, además de facilitar la adaptación al entorno universitario. Estas intervenciones pueden realizarse de forma individual o grupal, ya sea en modalidad presencial o virtual, utilizando medios tecnológicos como el teléfono celular o WhatsApp.

a) Objetivos del sistema de tutoría

El objetivo general del sistema de tutoría es el siguiente:

- Brindar tutoría a los estudiantes del Programa de Estudios de Historia en los aspectos académico, personal social, salud física y mental, en los temas culturales, de actualidad y en la movilidad estudiantil.



Los objetivos específicos del sistema de tutoría son los siguientes:

- Guiar, asesorar e identificar alternativas de solución a los problemas académicos de los estudiantes para que cumplan sus obligaciones y obtengan un rendimiento académico satisfactorio.
- Contribuir al fortalecimiento de la personalidad sana y equilibrada de los estudiantes para que actúen con plenitud y eficacia en su entorno social, estableciendo relaciones sociales democráticas, igualitarias y armónicas.
- Promover estilos de vida saludable entre los estudiantes.
- Proteger a los estudiantes mediante la identificación de situaciones socio-emocionales que les son difíciles de resolver.
- Promover entre los estudiantes el conocimiento y valoración de su cultura.
- Motivar a los estudiantes para que participen en programas académicos de movilidad estudiantil.



b) Características del sistema de tutoría

- Calidad.
- Equidad.
- Sistema inclusivo.
- Sistema preventivo.
- Sistema no terapéutico.
- Sistema permanente.

c) Organización y funciones

El sistema de tutoría de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia cuenta con la siguiente organización: director de Escuela. Comisión de Tutoría, tutores y tutorados.

• El director de Escuela

Se encarga de implementar y dirigir el sistema de tutoría de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia. Es el responsable de otorgar a los docentes la constancia de cumplimiento de la acción tutorial y a los estudiantes tutorados, la constancia de aptitud tutorial.

• La Comisión de Tutoría

Está conformada por tres docentes elegidos por el pleno de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia y ratificados mediante Resolución del Consejo de Facultad o del decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

Las funciones de la Comisión de Tutoría son las siguientes:

- Asignar tutores a los grupos de tutorados por serie e informar al respecto a la dirección de la Escuela y al Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales.
- Brindar apoyo y monitorear el cumplimiento de la tutoría o consejería de los tutores en los horarios establecidos en el plan de trabajo docente semanal.
- Participar en las reuniones de coordinación convocadas por el Comité Central de Tutoría del Vicerrectorado Académico de la UNSCH.
- Elaborar un informe con los formatos existentes a la dirección de Escuela y al Comité Central de Tutoría al finalizar cada semestre académico, con copia a la dirección del Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales.
- Organizar eventos académicos sobre las competencias del tutor y otros temas por lo menos una vez por semestre académico a fin de contribuir en el desempeño tutorial de los docentes.

• Tutores

Son los docentes (nombrados y contratados) que realizan el acompañamiento tutorial o de consejería. No solo facilitan el aprendizaje mediante el fomento de estrategias de aprendizaje y estudio; también promueven el fortalecimiento de las habilidades personales y sociales de los estudiantes, de su autoestima, inteligencia emocional, asertividad, relaciones sociales no violentas, demanda de derechos, igualdad de género, etc. Con las dos intervenciones buscan facilitar la adaptación de los estudiantes a la universidad, así como optimizar su rendimiento académico y desarrollo personal.



Las funciones de los tutores son las siguientes:

- Realizar el plan anual de tutoría o consejería con objetivos y acciones basadas en los problemas y fortalezas identificadas de los tutorados.
- Cumplir con las acciones de tutoría o consejería de forma grupal e individual durante dos horas semanales. El horario de tutoría aparece en el plan de trabajo semanal docente; pero, el tutor puede intervenir en otro horario por requerimiento del tutorado.
- Apoyar y orientar con profesionalismo a los tutorados. Orientar especialmente para la matrícula, prácticas preprofesionales, obtención de grado académico y título profesional.
- Actuar con confidencialidad en todos los actos de tutoría.
- Convocar a reuniones en situaciones conflictivas o problemas en las interacciones tutores-tutorados.
- Derivar al tutorado a un profesional especializado de la Oficina de Bienestar u otra institución afín cuando este lo requiera.
- Evaluar semestralmente los objetivos planteados en el sistema tutorial y la satisfacción de los estudiantes.
- Informar a la dirección de Escuela y al Comité Central de Tutoría de todas las acciones de tutoría al finalizar el semestre académico, con copia a la dirección del Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales y a la decanatura de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Fomentar el análisis y la reflexión, durante 10 minutos y al inicio de clases, sobre temas y problemas locales, regionales, nacionales y globales, para que los estudiantes conozcan el contexto de su realidad y contribuyan con el cambio.
- Registrar las tutorías o consejerías individuales y de grupo en los formatos respectivos.

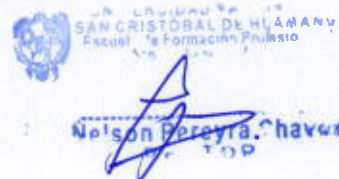
• Tutorados

Los tutorados son los estudiantes matriculados en el Programa de Historia de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia. Son sus derechos:

- Contar con un tutor asignado por el pleno de docentes de la Escuela, el mismo que los acompañará desde el inicio hasta la culminación del semestre académico o hasta la culminación de su formación profesional, según lo consideren.
- Mantener el contacto permanente con su tutor.
- Tener acceso a las sesiones programadas por su tutor en los horarios respectivos y en los ambientes destinados para la tutoría o consejería
- Conocer las actividades de tutoría o consejería programadas.

Constituyen deberes de los tutorados:

- Asistir puntualmente a las reuniones programadas por su tutor.
- Informar a su tutor de los pormenores de su desempeño académico, problemas personales y de salud, estrés u otros para recibir la orientación oportuna.



- Brindar a su tutor sus datos personales, generales de ley, número telefónico y dirección electrónica para el registro respectivo.
- Cumplir con las tareas y sugerencias de su tutor.

d) Sistema tutorial con los ingresantes

Las labores de tutoría con los ingresantes al Programa de Historia contemplan las siguientes acciones:

- La asignación de un tutor para todos los estudiantes de la serie 100 por el pleno de docentes de la Escuela. El tutor asignado elabora su plan de tutoría semestral.
- Primera reunión del tutor con los tutorados. Aquel se presenta, conoce a los tutorados, da a conocer el plan de tutoría semestral y fija su horario semanal de tutoría.
- Segunda reunión del tutor con los tutorados para que aquel conozca a estos en sus aptitudes académicas, vocacionales y familiares, identifique sus expectativas y plantee condiciones para la siguiente fase.
- Realización de reuniones periódicas para desarrollar los temas de tutoría conforme a los objetivos establecidos y monitorear el aprendizaje y el rendimiento académico de los estudiantes tutelados. En estas sesiones, el tutor también puede brindar orientación en aspectos académicos (como el plan de estudios y la elección de asignaturas), en el uso de servicios universitarios (biblioteca, bienestar universitario, movilidad estudiantil), en temas propedéuticos (técnicas de estudio e investigación) y en la organización del tiempo y actividades estudiantiles.
- Finalización de la tutoría semestral con la revisión del rendimiento académico de los estudiantes, elaboración y presentación del informe respectivo.

e) Sistema tutorial con los estudiantes de las series 200 a 500

El pleno de docentes de la Escuela designa a un tutor por cada serie para que pueda brindar tutoría o consejería a los estudiantes durante un semestre. El tutor realiza las actividades mencionadas en el ítem anterior.

6.9 Áreas y líneas de investigación.

Las áreas y líneas de investigación que la carrera de Historia contempla para las labores de investigación de sus estudiantes y bachilleres son las siguientes:

Áreas de Investigación	Líneas de Investigación	Temáticas de investigación
Historia	Historia nacional y subnacional (regional)	• Etnohistoria • Historia colonial • Historia republicana • Historia contemporánea
Gestión Cultural	Patrimonio y Gestión Cultural	• Museos, archivos y bibliotecas • Industrias culturales • Patrimonio material e inmaterial • Políticas culturales • Proyectos culturales
Enseñanza de la historia y ciencias sociales	Didáctica y enseñanza de la historia y ciencias sociales	• Historia de la educación nacional y subnacional (regional) • Pedagogía y didáctica • Elaboración y uso de textos y materiales didácticos





6.10 Prácticas y ambientes.

La carrera de Historia programa sus clases y actividades lectivas en los ambientes de la Facultad de Ciencias Sociales, en las aulas que aparecen en el siguiente cuadro.

La carrera no requiere de gabinetes, centros experimentales ni laboratorios. Los textos especializados se hallan en la Biblioteca Central de la UNSCH. Adicionalmente, los estudiantes recurren a la Casa Mateo Ricci, un centro cultural administrado por la Compañía de Jesús en Ayacucho, que posee una biblioteca con libros de historia y ciencias sociales.

Las prácticas preprofesionales se realizarán en repositorios de fuentes históricas (como el Archivo General de la Nación, el Archivo Regional de Ayacucho, el Archivo Arzobispal de Ayacucho, los archivos de las instituciones públicas y dependencias del Estado); en instituciones encargadas de la gestión cultural (Gobierno Regional, Ministerio de Cultura, DIRCETUR, Municipalidades provinciales y distritales); en proyectos de investigación o proyectos de gestión cultural y en instituciones públicas y privadas (ONGs) encargadas de preservar el patrimonio artístico y documental.

Edificio	Aula	Capacidad	Equipos
Pabellón de la Facultad de Ciencias Sociales	AN 104	60 estudiantes	Proyector multimedia Epson 575Wi
	AN 203	64 estudiantes	Proyector multimedia Epson 575Wi
	AN 303	64 estudiantes	Proyector multimedia Epson 575Wi
	AN 306	24 estudiantes	

6.11 Reglamento de Práctica Preprofesional

- Art. 1° La Práctica Preprofesional en el Programa de Estudios de Historia conjuga los conocimientos teóricos adquiridos con el trabajo de campo y los requerimientos de instituciones educativas, entidades o proyectos de investigación, gestión cultural y gestión de la información, a fin de que el estudiante logre un adecuado entrenamiento en investigación, docencia y gestión cultural.
- Art. 2° La Práctica Preprofesional es una actividad extracurricular que no se circunscribe a la malla curricular ni constituye una carga docente efectiva; pero, es requisito obligatorio para obtener el grado académico de Bachiller. Su requisito es haber acumulado 192,0 créditos de cursos obligatorios. Su aprobación conlleva la obtención de 3,0 créditos extracurriculares.
- Art. 3° La Práctica Preprofesional se realiza durante el décimo ciclo en relación con las tres líneas académicas para la formación de los estudiantes de Historia establecidas por el presente Currículo.
- Art. 4° El tiempo total de la Práctica Preprofesional es de 17 semanas lectivas e incluye la presentación, exposición y evaluación del informe final. El período de ejecución de la práctica en un proyecto, institución o entidad es de 13 semanas lectivas. Las semanas lectivas 14 al 17 están dedicadas a la presentación, exposición y evaluación del informe final.
- Art. 5° Los requisitos que debe reunir el estudiante para realizar su Práctica Preprofesional son los siguientes:



- a) Carta de presentación emitida por el director de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia solicitada por el estudiante antes del inicio de la práctica, consignando los datos del director o representante del proyecto, institución o entidad donde realizara su práctica.
- b) Constancia de estudios que consigne que el estudiante ha acumulado 192,0 créditos de asignaturas obligatorias
- c) Documento que consigne el nombre del docente asesor o supervisor elegido por el mismo estudiante.
- d) Ficha de registro del estudiante practicante en la dirección de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia con los datos del proyecto, institución o entidad donde realiza su práctica preprofesional, indicando además la fecha de inicio, el horario de práctica y el tema, proyecto o labor que realiza como parte de la práctica. Este documento debe contar con el visto bueno del responsable del centro de práctica y del docente asesor.

Art. 6° Al concluir su práctica el estudiante practicante debe solicitar a la dirección de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia la evaluación de su Práctica Preprofesional. Para ello presentará los siguientes requisitos:

- a) Una solicitud dirigida al director de Escuela.
- b) El correspondiente recibo por pago de trámite.
- c) El informe final de su Práctica Preprofesional (un ejemplar virtual y dos ejemplares en físico).
- d) El certificado o constancia emitida por el proyecto, institución o entidad donde realizó su práctica.
- e) Un documento emitido por su asesor validando el informe.

Art. 7° El informe final de Práctica Preprofesional es un documento escueto que da cuenta de las labores que el estudiante practicante ha realizado en relación con las tres líneas académicas para la formación de estudiantes en el programa de Historia. Puede ser el resultado de una investigación bibliográfica o monográfica; de la ejecución o intervención en un programa de gestión cultural o de gestión de la información en un proyecto, institución o entidad; o de un trabajo de enseñanza-aprendizaje en una institución educativa, centro o academia preuniversitaria.

Art. 8° El informe final de Práctica Preprofesional debe contar con la siguiente estructura:

- a) Una carátula que consigne las denominaciones de la Universidad, Facultad y Escuela Profesional, escudo de la UNSCH, la frase "Informe de Práctica Preprofesional" con el título del informe, los nombres y apellidos del estudiante practicante y del docente asesor, ciudad, mes y año.
- b) Índice.
- c) Introducción.
- d) Contenido del informe dividido en capítulos. La cantidad de capítulos será establecida por el mismo estudiante practicante, pero lo recomendable es que no se extienda en más de tres capítulos.
- e) Conclusiones.
- f) Recomendaciones (son optativas)
- g) Bibliografía.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA
Nelson Pereyra Chavar
2018



h) Anexo (es optativo).

Art. 9° Recibido el expediente, el director de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia designará una comisión constituida por dos docentes del programa de Historia para la respectiva evaluación.

Art. 10° La comisión evaluadora revisa el informe final en un plazo no mayor de cinco días hábiles teniendo en cuenta el contenido y los aportes del documento. Luego, programa la exposición del informe.

Art. 11° La exposición del informe final de Práctica Preprofesional se realiza en una sesión pública convocada por la comisión evaluadora. El tiempo de exposición del informe de parte del estudiante practicante es de 20 minutos, más 15 minutos adicionales para una estación de preguntas y respuestas. Culminada la exposición y el debate, se procede a la calificación del informe final.

Art. 12° Para fines de exposición y calificación del informe final, la comisión evaluadora asumirá las funciones de jurado evaluador. Antes de la exposición, sus dos integrantes se ponen de acuerdo para asumir las tareas de presidente del jurado y secretario.

Art. 13° El docente asesor se integra al jurado y participa de la exposición y del debate; pero, no califica el informe final ni la exposición.

Art. 14° La nota mínima para aprobar la exposición y evaluación del informe final de Práctica Preprofesional es once (11) en escala vigesimal. La calificación del informe final y de la exposición se realiza de acuerdo a la siguiente tabla:

Indicadores de la evaluación	Porcentaje
Presentación de la información en el informe final	30
Capacidad de análisis, abstracción y síntesis en el informe final	20
Exposición y respuestas ante las preguntas del jurado	50

Art. 15° Concluida la evaluación, el secretario del jurado elabora la ficha de evaluación de acuerdo al modelo adjunto donde consigna los datos del estudiante, el título del informe final, la calificación por indicadores, la nota promedio y algunas observaciones si fueran pertinentes. Esta ficha debe ser firmada por los dos integrantes del jurado encargados de la evaluación.

Art. 16° El presidente del jurado será el encargado de registrar la nota de la exposición y evaluación del informe final de Práctica Preprofesional en el registro virtual de notas de la universidad.

Art. 17° En caso de que el estudiante obtenga nota aprobatoria, pero su informe cuente con observaciones planteadas por el jurado evaluador, tiene un plazo máximo de 10 días calendario para subsanarlas.

Art. 18° En caso de que el estudiante obtenga nota desaprobatoria, podrá solicitar una nueva exposición después de 30 días calendario de haberse realizado la primera exposición. Si desaprueba por segunda vez, debe realizar nueva Práctica Preprofesional y seguir el mismo trámite.



Art. 19° Los dos ejemplares del informe final se distribuyen en la biblioteca especializada de la Facultad de Ciencias Sociales y en la dirección de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia.

Art. 20° El estudiante debe adjuntar una copia del certificado o constancia emitida por el proyecto, institución o entidad donde realizó su Práctica Preprofesional y legalizada por notario público o por el fedatario de la UNSCH a su expediente de graduación.

Art. 21° Los casos no previstos por el presente reglamento serán vistos y resueltos por la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia.

6.12 Reglamento de Grado Académico y Título Profesional.

Capítulo I

DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Art. 1° La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Facultad de Ciencias Sociales, confiere el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Historia a los estudiantes del programa de Historia que han concluido satisfactoriamente con todas las asignaturas exigidas en el currículo.

Art. 2° Para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Historia se requiere: haber aprobado satisfactoriamente los estudios de pregrado de acuerdo al detalle del cuadro adjunto y el conocimiento de un idioma extranjero (de preferencia inglés) o de una lengua nativa.

Asignaturas	Créditos
Asignaturas Obligatorias	204,0
Asignaturas Electivas	9,0
Total	213,0

Art. 3° Para el conocimiento del idioma, el egresado debe llevar las dos asignaturas de Quechua como parte del Plan de Estudios, o puede presentar un certificado de conocimiento de idiomas a nivel de conocimiento básico otorgado por el Instituto de Idiomas de la UNSCH o de otro centro de idiomas acreditado.

Art. 4° El procedimiento administrativo para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencia social: Historia es el siguiente:

- a) El interesado presenta al director de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia, por mesa de partes, el expediente con los siguientes requisitos:
 - Solicitud dirigida al director de la Escuela; en ella el interesado debe consignar datos del año de culminación de sus estudios y la fecha de la primera matrícula.
 - Copia simple del certificado de estudios
 - Declaración jurada simple de no tener antecedentes judiciales y penales.
 - Declaración jurada simple de no adeudar a la Facultad de Ciencias Sociales, dirección de Bienestar Universitario y Unidad de Biblioteca de la UNSCH.
 - Dos fotografías iguales actuales, tamaño pasaporte, a colores (5 cm de alto



por 4 cm de ancho), en fondo blanco, impresas con las siguientes características: varones, con terno y corbata; mujeres, con vestido sastre. Los interesados no deberán portar lentes, bufandas no gorros. Al reverso de la foto, deben registrar sus nombres y apellidos.

- Certificado simple de conocimiento de idiomas expedido por el INDI o de otro centro de idiomas acreditado para aquellos egresados que no cursaron en la Escuela Profesional aquellas asignaturas.
 - Copia del certificado o constancia emitida por el proyecto, institución o entidad donde realizó su Práctica Preprofesional y legalizada por notario público o por el fedatario de la UNSCH.
- b) Recibido el expediente, la Escuela Profesional de Arqueología e Historia, en un plazo de cinco días hábiles, lo tramita a la Comisión Dictaminadora de Grados y Títulos para el dictamen de cumplimiento de requisitos. Esta debe emitir dicho dictamen en un período máximo de cinco días hábiles después de haber admitido el expediente. Luego, el director de la Escuela lo tramita al decano de la Facultad de Ciencias Sociales.
- c) La Facultad de Ciencias Sociales emite el acto resolutivo previa aprobación del Consejo de Facultad, en el término de siete días hábiles contados desde la recepción del dictamen, remitiéndolo a la Unidad de Certificación, Grados y Títulos de la UNSCH para la revisión de requisitos y propuesta al Consejo Universitario, quien confiere al interesado el Grado Académico de Bachiller y dispone la expedición del diploma respectivo.

Capítulo II

DEL TÍTULO PROFESIONAL

Art. 5° La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Facultad de Ciencias Sociales, confiere el título profesional de Licenciado (a) en Historia a los bachilleres egresados de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia a través de las siguientes modalidades:

- a) Elaboración y sustentación de una tesis con un problema de investigación relacionado con las áreas o líneas de investigación del programa de Historia contemplados en el presente Currículo.
- b) Presentación y sustentación de un trabajo de suficiencia profesional en base a la aplicación de la Experiencia Profesional acreditada de un tiempo mínimo de 2 o 3 años en su condición de bachiller y en el área de la profesión.

Capítulo III

DE LA TESIS

Art. 6° En esta modalidad el titulado elabora una tesis individual o grupal (máximo dos integrantes) que puede ser cualitativa, cuantitativa o mixta sobre un tema de las áreas y líneas de investigación del programa, la cual presenta y sustenta en acto público.

Art. 7° La elaboración, presentación y sustentación de la tesis contempla las siguientes etapas: la presentación y aprobación del proyecto de tesis y la sustentación de la tesis. La estructura del proyecto de tesis e informe final de tesis, se ajustan al Anexo





1 del Reglamento General de Grados y Títulos de la UNSCH, aprobado mediante Resolución N° 3403-2024-UNSCH.

- Art. 8° Para aprobar el Proyecto de Tesis, el bachiller presenta una solicitud dirigida al decano de la Facultad de Ciencias Sociales pidiendo revisión del proyecto de tesis, adjuntando los siguientes requisitos:
- a) Un ejemplar del proyecto en físico y en digital.
 - b) Datos del asesor/a del proyecto de tesis designado por el tesista o tesistas; en lo posible este debe ser del área correspondiente. El/la asesor/a puede ser docente nombrado o contratado con dos años a más de antigüedad.
 - c) Recibo de pago por derecho de presentación de proyecto de tesis, según TUPA
- Art. 9° Recibida la solicitud, el decano de la Facultad de Ciencias Sociales y el director de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia nominan al jurado revisor del proyecto de tesis en el término de siete días hábiles, en número de tres miembros, siendo miembro integrante el asesor del proyecto. La presidencia del jurado recae en el docente de mayor categoría y antigüedad. Para este jurado es posible nominar a docentes de otras facultades o universidades, de acuerdo al problema planteado por el proyecto de tesis.
- Art. 10° El proyecto de la tesis debe desarrollarse con la dirección del docente asesor, quien debe acompañar al tesista en el proceso desde el inicio hasta la sustentación de la tesis. sin que ello signifique retribución económica.
- Art. 11° Los miembros del jurado revisor del proyecto de tesis deben reunirse de manera colegiada para su revisión y aprobación. Las observaciones y/o sugerencias del jurado revisor deben ser planteadas en un máximo de dos ocasiones y remitidos directamente al tesista o tesistas. El dictamen de aprobación debe cumplirse en el término de 15 días hábiles. De existir problemas como incomprensiones u otros entre miembros revisores y el tesista o tesistas, estos últimos pueden solicitar al decano el cambio de los miembros del jurado revisor, con la debida justificación.
- Art. 12° El tesista o tesistas deben cumplir con el levantamiento de las observaciones y/o sugerencias en el término de siete días hábiles.
- Art. 13° El jurado revisor estará constituido por docentes nombrados y, solo si escasean los docentes nombrados, por docentes contratados con una antigüedad de dos años a más de contrata ininterrumpida.
- Art. 14° La originalidad del proyecto de tesis estará sujeta al Reglamento de originalidad de trabajos de investigación en la UNSCH.
- Art. 15° El dictamen favorable del proyecto de tesis emitido por el jurado revisor será elevado a la Facultad de Ciencias Sociales para la emisión del acto administrativo e inscripción del proyecto de tesis.
- Art. 16° Una vez aprobado e inscrito el proyecto de tesis, el tesista ejecutará la tesis cumpliendo estrictamente el cronograma establecido. Las situaciones contrarias deberán ser resueltas por el decanato de la Facultad de Ciencias Sociales.



Art. 17° Concluida la tesis, el/la tesista o tesistas presentarán a la facultad:

- a) Una solicitud pidiendo la revisión y aprobación de la tesis por el jurado revisor.
- b) Tres ejemplares de la tesis en formato físico y en digital.
- c) Recibo de pago, según el TUPA

Art. 18° La Facultad de Ciencias Sociales, en el término de cinco días hábiles, hace llegar al jurado revisor, conformado por los mismos miembros revisores del proyecto de tesis, los ejemplares de la tesis en físico y digital, para su revisión y dictamen.

Art. 19° El jurado revisor, en el término de 15 días hábiles de recibida la tesis, emite dictamen dirigido al decano de la Facultad de Ciencias Sociales. Dicho dictamen, con las observaciones y/o sugerencias sobre la tesis, es emitido en un máximo de dos ocasiones.

Art. 20° El incumplimiento, por primera vez, del plazo establecido de 15 días hábiles por un miembro del jurado revisor una vez que haya recibido el documento de la facultad se sujeta a una llamada de atención por escrito con copia a su file personal por parte del decano. De incurrir en lo mismo por segunda vez, será sancionado con impedimento por un año de ser miembro del jurado revisor y ser asesor/a, mediante acto administrativo.

Art. 21° De contar el tesista o tesistas con la opinión favorable del jurado revisor, se encuentran expeditos para la sustentación de la tesis en un plazo máximo de 30 días hábiles contados a partir de la aprobación. Esta debe ser avalada con un acto administrativo.

Art. 22° Para la presentación de la tesis, el tesista o tesistas presentarán los siguientes requisitos:

- a) Solicitud dirigida al decano de la Facultad de Ciencias Sociales para determinar fecha y hora de sustentación de la tesis.
- b) Recibo por derecho de sustentación.
- c) Tres ejemplares de la tesis en físico y digital. En físico impreso en ambas caras de la hoja.
- d) El dictamen favorable del jurado revisor con el registro de las firmas de todos los miembros.

Capítulo IV

DE LOS ASESORES DE LA TESIS

Art. 23° El/la asesor/a de tesis es el/la profesor/a que comparte con el/la asesorado/a, la responsabilidad por la calidad académica del contenido, por cuanto es poseedor de autoridad académica y científica para publicaciones y otros. Asume la misión de orientar, valorar y dar fe de la realización del proyecto de tesis y tesis y de su originalidad.

UNIVERSIDAD DE
SAN CRISTÓBAL DE LA MANA
Escuela de Formación Profesional
Nelson Delgado
TUPA

- Art. 24° El/la asesor/a es propuesto por el tesista o tesistas y debe ser de la misma Facultad de Ciencias Sociales, de preferencia de las especialidades de Antropología e Historia. El tesista también puede contar con un coasesor/a de otras facultades de la UNSCH o instituciones externas.
- Art. 25° Los docentes nombrados y contratados de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia están obligados a asumir la asesoría. En el caso de los docentes contratados, estos deben tener dos o más años de contrata ininterrumpida.
- Art. 26° El asesor puede renunciar a la asesoría indicando en un documento dirigido al decano de la Facultad de Ciencias Sociales las motivaciones que lo impulsan a tomar dicha decisión. El/la tesista o tesistas pueden solicitar el cambio de asesor siendo resuelto mediante un acto resolutivo.



Capítulo V

DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

- Art. 27° La sustentación de la Tesis se efectúa, previa coordinación con el/la tesista o tesistas y previo acto resolutivo emitido por el decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en acto público el día y hora programados por el decanato.
- Art. 28° La facultad debe publicar por la web de la UNSCH y de la misma facultad la fecha y hora de sustentación de la tesis con 48 horas de anticipación.
- Art. 29° El jurado de la recepción de la sustentación de tesis estará integrado por los tres mismos miembros del jurado revisor del proyecto de tesis, siendo uno de ellos el asesor. El acto de recepción será presidido por el decano de la Facultad de Ciencias Sociales, presidencia que puede ser delegada a un docente de mayor categoría y antigüedad de la Escuela Profesional en caso de que este sea el asesor de la tesis o por motivos debidamente justificados.
- Art. 30° Los miembros del jurado de sustentación de tesis y el/la tesista o tesistas asisten a la sustentación en la fecha y hora programadas. En caso de inasistencia debidamente justificada de la mayoría del jurado calificador o del titulando, la sustentación se suspenderá para su inmediata reprogramación en el término de las 48 horas siguientes.
- Art. 31° Los miembros del jurado de sustentación de tesis deben tener los ejemplares en físico de la tesis impresa en ambas caras por lo menos con siete días hábiles de anticipación a la sustentación.
- Art. 32° El presidente del jurado de sustentación de tesis iniciará el acto público e invitará al titulando a exponer su tesis. Este dispone de 45 minutos para exponer los aspectos más significativos de su investigación. Finalizada la exposición, los miembros del jurado disponen de 45 minutos para formular las preguntas pertinentes. El/la presidente/a, como parte del jurado evaluador de la sustentación de la tesis, hace preguntas.

Art. 33° Absueltas las preguntas, el/la presidente/a del jurado de sustentación de tesis, dispone que el/la sustentante y el público asistente abandonen la sala de actos, para que el jurado proceda a la deliberación y calificación en privado.



Capítulo VI

DE LA CALIFICACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Art. 34° Los miembros del jurado de sustentación de tesis, incluido su presidente/a, calificarán individualmente la sustentación, de acuerdo al sistema vigesimal.

Art. 35° El presidente del jurado de sustentación de tesis reunirá las calificaciones individuales y las promediará en una nota final. La nota se expresa en números enteros; las fracciones de 0,5 o más se redondearán al entero inmediato mayor.

Art. 36° Las calificaciones cuantitativas tendrán los siguientes valores:

- 0 a 10: desaprobado
- 11 a 16: aprobado
- 17 a 19: aprobado con mención honrosa
- 20: aprobado con excelencia

Art. 37° La tesis puede ser aprobada con observaciones. Si este fuera el caso, el tesista o tesistas tienen hasta 15 días hábiles, contados desde la fecha de sustentación, para subsanar dichas observaciones.

Art. 38° En caso de resultar desaprobado, el/la tesista o tesistas pueden solicitar una nueva fecha de sustentación de la misma tesis dentro de los tres meses siguientes como máximo, contados a partir de la fecha de la primera sustentación. De resultar nuevamente desaprobados, deberán elaborar un nuevo proyecto de tesis y tesis.

Art. 39° Aprobada la sustentación de la tesis con acto administrativo de la facultad, esta debe ser subida al repositorio en el término inmediato.

Art. 40° Aprobada la sustentación de la tesis, el/la tesista o tesistas deberán iniciar su trámite para el otorgamiento de su título profesional dentro de los 30 días siguientes de la fecha de sustentación. De no hacerlo, en los seis meses siguientes a la fecha de sustentación quedará sin efecto todo lo actuado, avalado con acto administrativo de la facultad

Capítulo VII

DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Art. 41° Para obtener el Título Profesional por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional, el/la bachiller debe acreditar haber prestado servicios relacionados a la profesión con una duración mínima de dos años consecutivos o acumulados en labores propias de la especialidad luego de la obtención su Grado Académico de Bachiller. La estructura del trabajo de suficiencia profesional se encuentra en anexo 2 del Reglamento general de grados académicos y títulos de la UNSCH.

Art. 42° El trabajo de suficiencia profesional es una modalidad de titulación que implica que el/la bachiller está en condición de demostrar las competencias teóricas y prácticas y la reflexión crítica obtenidas en la formación y en especial en el mundo laboral.

Art. 43° El/la bachiller que elige titularse mediante la modalidad de suficiencia profesional, presenta al decano de la Facultad de Ciencias Sociales los siguientes requisitos:

- a) Solicitud para designación de asesor.
- b) Recibo de pago por el derecho de revisión y aprobación del trabajo de suficiencia profesional.
- c) El trabajo de suficiencia profesional (en físico y digital, este último en formato Word).
- d) Fotocopia legalizada del Grado Académico de Bachiller.
- e) Constancia de trabajo que acredite haber prestado servicios relacionados con la profesión
- f) Copias legalizadas notarialmente de las boletas de pago o recibos de honorarios, correspondiente al periodo laborado (opcional).
- g) Copia legible del DNI

Art. 44° El decano de la Facultad de Ciencias Sociales y el director/ de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia nominarán al/la asesor/a del trabajo de suficiencia profesional y al jurado revisor conformado por tres docentes, incluido el asesor/a, recayendo la presidencia en el docente de mayor antigüedad y categoría. De ser escaso el número de docentes nombrados, es posible nominar a docentes contratados con dos años a más de contrata ininterrumpida. La nominación es validada mediante acto administrativo.

Art. 45° El asesor/a es un docente que comparte con el asesorado/a la responsabilidad por la calidad académica del trabajo por cuanto es poseedor de autoridad académica y científica para publicaciones y otros. Asume la misión de orientar, valorar y dar fe de la realización del trabajo de suficiencia profesional y su originalidad.

Art. 46° La facultad, en el término de cinco días hábiles, hará llegar al jurado revisor los ejemplares en físico y digital del trabajo de suficiencia profesional para su revisión y dictamen.

Art. 47° El jurado revisor tiene la responsabilidad de cumplir con la revisión y dictamen del trabajo en el término de cinco días hábiles, desde la recepción del documento. Las observaciones o sugerencias deberán hacerse en un máximo en dos ocasiones mediante dictamen dirigido a la facultad.

Art. 48° El/la asesor/a puede renunciar indicando en documento dirigido al decano la causal respectiva, siendo aceptada la renuncia mediante un acto resolutivo. El/la asesorado/a puede solicitar con la justificación respectiva el cambio de asesor/a o de algún otro miembro del jurado.

Art. 49° El incumplimiento, por primera vez, del plazo establecido de 15 días hábiles por un miembro del jurado una vez que haya recibido el documento de la facultad se sujeta



a una llamada de atención por escrito con copia a su file personal por parte del decano. De incurrir en lo mismo por segunda vez, será sancionado con impedimento por un año de ser miembro del jurado revisor y ser asesor/a, mediante acto administrativo



Art. 50° De contar con dictamen favorable del jurado revisor, el bachiller podrá sustentar su trabajo de suficiencia profesional en un plazo de 30 días hábiles. La aprobación debe ser avalada con un acto administrativo.

Capítulo VIII

DE LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

- Art. 51° La sustentación del trabajo de suficiencia profesional se efectuará en acto público el día y hora programados por el decano de la Facultad de Ciencias Sociales con acto administrativo, previa coordinación con el/la bachiller.
- Art. 52° La facultad deberá publicar la fecha y hora de sustentación del trabajo de suficiencia profesional por la web de la UNSCH y de la facultad con 48 horas de anticipación.
- Art. 53° El jurado del trabajo de suficiencia profesional estará integrado por tres miembros, siendo uno de ellos el/la asesor/a. El acto de recepción será presidido por el decano de la facultad, presidencia que puede ser delegada, en caso de que sea el asesor o por motivos debidamente justificados, a un docente de mayor categoría y antigüedad de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia.
- Art. 54° Los miembros del jurado asistirán a la sustentación en la fecha y hora programadas. En caso de la inasistencia debidamente justificada de la mayoría del jurado calificador o del titulado se suspenderá la sustentación para su inmediata reprogramación en el término de 48 horas siguientes.
- Art. 55° Los miembros del jurado de sustentación del trabajo de suficiencia profesional deben tener los ejemplares en físico, impresos en ambas caras, del trabajo por lo menos siete días hábiles antes de la sustentación.
- Art. 56° El presidente del jurado de sustentación del trabajo de suficiencia profesional iniciará el acto público de sustentación e invitará al titulado a exponer su trabajo de suficiencia profesional, El/la bachiller dispone de un máximo 45 minutos para exponer los aspectos más significativos de la experiencia. Finalizada la sustentación, los miembros del jurado tienen 45 minutos para formular las preguntas pertinentes. El/la presidente/a, como integrante del jurado, hace preguntas.
- Art. 57° Absueltas las preguntas, el/la presidente/a del jurado dispondrá que el sustentante y el público asistente abandonen la sala de actos para que el jurado proceda a la deliberación y calificación en privado.



Capítulo IX

DE LA CALIFICACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

- Art. 58° Los miembros del jurado de recepción de sustentación del trabajo de suficiencia profesional calificarán individualmente la sustentación de acuerdo al sistema vigesimal.
- Art. 59° El/la presidente/a del jurado reunirán las calificaciones individuales y las promediará en una nota final. La nota se expresa en números enteros; las fracciones de 0,5 o más se redondearán al entero inmediato mayor.
- Art. 60° Las calificaciones cuantitativas tendrán los siguientes valores:
- 0 a 10: desaprobado
 - 11 a 16: aprobado
 - 17 a 19: aprobado con mención honrosa
 - 20: aprobado con excelencia
- Art. 61° En caso que el trabajo de suficiencia profesional sea aprobado con observaciones, el/la bachiller tiene hasta 15 días hábiles para subsanar dichas observaciones.
- Art. 62° Aprobada la sustentación del trabajo de suficiencia profesional con acto administrativo de la facultad, este será colocado en el repositorio institucional, según la disposición complementaria novena
- Art. 63° Aprobada la sustentación del trabajo de suficiencia profesional, el/la sustentante deberá iniciar su trámite para el otorgamiento de su título profesional dentro de los 30 días siguientes de la fecha de sustentación. De no hacerlo, en los seis meses siguientes a la fecha de sustentación quedará sin efecto todo lo actuado, avalado con acto administrativo de la facultad.

Capítulo X

DEL TRÁMITE PARA EL OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL

- Art. 64° Para el otorgamiento del título profesional en cualquiera de las modalidades, el interesado deberá presentar un expediente en físico a través de la mesa de partes con los siguientes requisitos administrativos:
- a) Solicitud dirigida al decano de la Facultad de Ciencias Sociales, con especificación de la modalidad de titulación, precisando el URL de la tesis o trabajo de suficiencia profesional en el repositorio institucional. El interesado deberá consignar el número y fecha de Resolución de Consejo de Facultad que aprueba la tesis o el trabajo de suficiencia profesional, la fecha de su primera matrícula y la fecha de culminación de sus estudios.
 - b) Recibo de pago por derecho de título profesional.
 - c) Copia simple del Grado Académico de Bachiller.
 - d) Constancia de inscripción del Grado Académico de Bachiller en la SUNEDU.

- e) Dos fotografías iguales, a color tamaño pasaporte, de 5 cm de alto por 4 cm de ancho en fondo blanco, impresas y actuales con las siguientes características: varones, con terno y corbata; damas, con vestido sastre. Los interesados no deberán portar lentes, bufandas ni gorros. Al reverso de la foto, deben registrar sus nombres y apellidos.
- f) La tesis o el trabajo de suficiencia profesional (archivos completos) guardado en formato PDF editable en CD indicando el URL.
- g) Copia simple del DNI.
- h) Copia simple del acta de sustentación de tesis o trabajo de suficiencia profesional.
- i) Constancia de originalidad de la tesis o el trabajo de suficiencia profesional.
- j) Declaración jurada simple de no tener antecedentes judiciales ni penales.
- k) Declaración jurada simple de no adeudar a la Facultad de Ciencias Sociales, Dirección de Bienestar Universitario y Unidad de Biblioteca



Art. 65° El decano remitirá el expediente a la Comisión dictaminadora de Grados y Títulos para la revisión y elaboración del dictamen en el término de cinco días hábiles; hecho esto, la comisión devolverá el expediente al decanato.

Art. 66° La Facultad de Ciencias Sociales emitirá el acto administrativo previa aprobación en Consejo de Facultad y realizará el trámite del expediente a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos de la UNSCH para la revisión de los requisitos en el tiempo contemplado en su propio reglamento, y para proponer al Consejo Universitario el otorgamiento del título profesional y la expedición del diploma respectivo.

Capítulo XI

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Primera: Los trámites para la expedición de los diplomas de Grados Académicos, Títulos Profesionales y la firma de los referidos documentos es personal y previa identificación del interesado con su DNI. Esta última deberá efectuarse en la Secretaría General de la UNSCH bajo pena de anularse el diploma en caso de ser firmado fuera de ella. No se admitirá en ningún caso la firma del representante en el diploma a nombre del interesado.
- Segunda: Los grados académicos y títulos expedidos por la UNSCH llevarán denominación de acuerdo a la condición de género de los interesados
- Tercera. Los egresados que hayan concluido sus estudios con planes anteriores al del 2018-A podrán optar el Grado de Bachiller, siempre que hayan aprobado todas las asignaturas y cumplido con los requisitos de su respectivo plan.
- Cuarta. Cualquier estudiante que ingrese a la Escuela Profesional de Arqueología e Historia por traslado interno, externo o internacional, se adecuará al presente Plan de Estudios.

- Quinta. El presente reglamento regirá también para los estudiantes que se formen profesionalmente de manera virtual.
- Sexta. Los aspectos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por el decano de la Facultad de Ciencias Sociales o el director de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia, según sea el caso.



Capítulo XII

DISPOSICIONES FINALES

- Primera. Quedan derogadas todas las normas que se opongan al presente documento.
- Segunda. El presente Reglamento rige a partir de su aprobación por Consejo Universitario mediante acto resolutivo.

6.13 Lineamientos para la obtención de grados académicos y títulos profesionales de las universidades con licencias denegadas

La Directiva N° 001-2021-OGGA-VRAC-UNSCH establece lo siguiente:

a) De la admisión del postulante a grado académico de bachiller y procedimiento

Los aspirantes a grado académico de bachiller serán admitidos al programa de Historia bajo la submodalidad de examen de suficiencia y entrevista personal, la misma que debe de ser implementada por la dirección de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia. Los aspirantes deben cumplir con la presentación, mediante la mesa de partes de la universidad, de una solicitud dirigida al rector más los siguientes requisitos:

- Constancia de primera matrícula de la universidad de origen, fedateada por el secretario general, o una impresión de su constancia en línea adjuntando una declaración jurada sobre la autenticidad de dicho documento, sin perjuicio de las acciones de control que pueda iniciar la universidad.
- Constancia de egresado de la universidad de origen, fedateada por el secretario general, o una impresión de su constancia en línea adjuntando una declaración jurada sobre la autenticidad de dicho documento, sin perjuicio de las acciones de control que pueda iniciar la universidad.
- Acreditar haber aprobado los estudios de pregrado mediante la presentación de la constancia de egresado, certificado de estudios original y el plan de estudios de la universidad de origen.
- Constancia de pago por admisión.

Una vez recibido el expediente del aspirante, el decano de la Facultad de Ciencias Sociales deriva a la dirección de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia. El director nombra una comisión especial evaluadora integrada por tres docentes de mayor antigüedad y categoría, delegando a uno de ellos la presidencia. Dicha comisión procede con la revisión del cumplimiento de los requisitos mencionados. De cumplir el aspirante con ellos, se procede con el examen de suficiencia y la entrevista personal; de lo contrario, la comisión informa a la dirección de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia, quien a su vez comunica el resultado de la evaluación al aspirante; este puede volver a presentar su solicitud.



El examen de suficiencia y la entrevista personal se administrarán según las normas internas de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia. La comisión especial evaluadora informa a la dirección de la Escuela los resultados del examen de suficiencia y de la entrevista personal en la forma siguiente:



- Admitido: cuando el solicitante aprobó ambos procesos con nota mínima aprobatoria de 10,5 (que equivale a 11 en escala vigesimal).
- No admitido: si el postulante obtiene nota desaprobatoria en cualquiera de los procesos (examen de suficiencia o entrevista personal).

Ambos resultados son motivo de agenda del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales para la emisión del acto resolutivo. De no existir este órgano de gobierno, asume esta función el decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

Al no ser admitido, el aspirante tiene, por única vez, una segunda oportunidad para presentar nuevamente su expediente después de 30 días hábiles. Para esta segunda ocasión la comisión especial evaluadora debe estar conformada por los docentes que no integraron la primera comisión, pero con las mismas condiciones señaladas anteriormente.

b) Del admitido para el grado académico de bachiller

Una vez admitido, el interesado debe solicitar ante la dirección de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia la convalidación de las asignaturas adjuntando el certificado de estudios, los sílabos correspondientes en físico, debidamente autenticados y la resolución decanal de admitido.

Ingresada la solicitud, el director de Escuela solicita a la Comisión de Convalidación de Cursos y Dictaminadora de Cursos Únicos verificar el cumplimiento de los cursos exigidos en el Plan de Estudios del Currículo 2018-R, la misma que tiene cinco días hábiles para emitir su dictamen o informe académico. Además, la comisión debe evidenciar las competencias de aprendizaje adquiridos por el aspirante al grado académico de bachiller.

El dictamen o informe académico de la comisión señalará cualquiera de los resultados siguientes:

- Procedente el otorgamiento del grado académico si cumple con todas las asignaturas del Plan de Estudios evidenciadas mediante una tabla de convalidación.
- Improcedente si no cumple con todas las asignaturas del Plan de Estudios, acompañando la tabla de convalidación que consigne las asignaturas que adeuda el admitido.

El director de Escuela remite a la Facultad de Ciencias Sociales el informe académico cualquiera fuese el resultado, el mismo que es motivo de agenda del Consejo de Facultad para la emisión del acto resolutivo correspondiente. De no existir este órgano de gobierno, asume esta función el decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

De ser procedente el otorgamiento del grado académico, el interesado se acoge al Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y al Reglamento de Conocimiento de Idioma Extranjero o Lengua Nativa vigentes. De ser improcedente, en la resolución decanal se debe precisar la necesidad de que el aspirante

UNIVERSIDAD NACIONAL
SAN CRISTÓBAL DE HUAMÁN
Escuela de Formación Profesional
Nelson Freyre Chavaz

complete las asignaturas que adeuda según la tabla de convalidación. Este debe matricularse en el programa de Historia según el calendario de actividades académicas, convirtiéndose en un estudiante con deberes y derechos. Una vez que apruebe las asignaturas que adeuda y culmine sus estudios, se acoge al Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y al Reglamento de Conocimiento de Idioma Extranjero o Lengua Nativa vigentes.



c) Del aspirante para título profesional

Los bachilleres aspirantes al título profesional de universidades con licencia denegada deben presentar una solicitud al decano de la Facultad de Ciencias Sociales para titulación, a través de la mesa de partes de la universidad, con los siguientes requisitos:

- Fotocopia autenticada del Grado Académico de Bachiller.
- Constancia del registro del grado en la SUNEDU.
- Comprobante de pago por trámite

Recibida la solicitud, el decano de la Facultad de Ciencias Sociales nombra una comisión especial revisora de requisitos conformada por tres docentes de mayor antigüedad y categoría, delegando a uno de ellos la presidencia. Dicha comisión procede con la evaluación del cumplimiento de los requisitos y elabora su dictamen con los siguientes resultados:

- Procedente: si cumple con los requisitos mínimos.
- No procedente: si falta algún requisito. En este caso, el interesado puede volver a presentar su solicitud por única vez en una segunda oportunidad en el término de 30 días siguientes al dictamen.

Ambos dictámenes son motivo de agenda del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales para la emisión del acto resolutorio. De no existir este órgano de gobierno, asume esta función el decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

d) Del admitido para título profesional

El admitido que cuenta con acto administrativo procedente recién se acoge a las exigencias establecidas por el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH para su titulación, debiendo adjuntar la resolución decanal correspondiente.

e) Disposiciones complementarias

- Las tasas y costos que irroguen la obtención del Grado Académico de Bachiller y/o del Título Profesional corresponden a las consignadas en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la UNSCH.
- Los casos no previstos o no contemplados en el presente Currículo serán resueltos por la Escuela Profesional de Arqueología e Historia.

6.14 Perfil del docente

Teniendo en cuenta las tres líneas académicas señaladas anteriormente de la carrera de Historia, el perfil requerido para la incorporación de docentes a la especialidad debe realizarse según los siguientes requisitos:





Líneas académicas	Perfil profesional requerido
Línea de investigación	- Profesional con título de Licenciado en Historia, Antropología, Sociología o Ciencias Sociales - Experiencia profesional acreditada en el ejercicio docente o en actividades vinculadas a las asignaturas que postula, por un tiempo no menor de 3 años. - Grado de Magíster o Doctor en Historia, en otra carrera de Ciencias Sociales o en investigación.
Línea de enseñanza	- Profesional con título de Licenciado en Historia, Antropología, Sociología o Ciencias Sociales. - Experiencia profesional acreditada con el ejercicio docente o en actividades vinculadas a la enseñanza de las ciencias sociales por un tiempo no menor de tres años - Grado de magister o doctor en Historia, en otra carrera de Ciencias Sociales o Docencia Universitaria
Línea de gestión cultural	- Profesional con título de Licenciado en Historia, Antropología, Sociología, Ciencias Sociales o Gestión Cultural. - Experiencia profesional acreditada en actividades vinculadas a la investigación o promoción de la cultura, por un tiempo no menor de tres años. - Grado de Magíster o Doctor en Gestión Cultural, en Gestión de Proyectos o en Políticas Públicas.

Los criterios de adscripción o selección de docentes a líneas académicas deben tomar en cuenta los siguientes ítems:

- Capacitación y formación en temas vinculados al desarrollo de la asignatura.
- Dominio de tecnologías de información y comunicación.
- Conocimiento de investigación científica para la implementación de investigación formativa

Solo en el caso de que no se disponga de un profesional conforme los requisitos descritos, se podrá considerar la contratación temporal de profesionales afines.

Para la oferta académica inmediata en la carrera de Historia, la Escuela Profesional de Arqueología e Historia cuenta con la siguiente plana docente:

Docentes con Grado Académico avanzado por categorías

Categoría	Grado académico				Total
	Maestro		Doctor		
	Cantidad	%	Cantidad	%	
Principal			3	42,8	3
Asociado			1	14,2	1
Auxiliar	2	28,5	1	14,2	1
Total	2	28,5	5	71,4	5

La plana de docentes está formada por los siguientes profesionales:

Docente	Categoría	Breve Currículum Vitae
Jefrey Antonio Gamarra Carrillo	Principal a Dedicación Exclusiva	- Bachiller en Antropología por la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cuzco (UNSAAC). - Licenciado en Antropología por la UNSAAC. - Magister en Antropología por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). - Doctor en Antropología por la Escuela de Altos Estudios de Paris-Francia
José María Vásquez Gonzales	Asociado a Tiempo Completo	- Bachiller en Ciencia Social: Historia, por la UNSCH. - Licenciado en Ciencia Social: Historia, por la UNSCH. - Maestro en Docencia Universitaria por la UNSCH. - Doctor en Historia por la UNMSM
Nelson Ernesto Pereyra Chávez	Asociado a Dedicación Exclusiva	- Bachiller en Ciencia Social: Historia, por la UNSCH. - Licenciado en Ciencia Social: Historia, por la UNSCH. - Magister en Estudios Andinos por la PUCP. - Doctor en Estudios Andinos por la PUCP
Nolberto Claudio Rojas Porras	Asociado a Dedicación Exclusiva	- Bachiller en Ciencia Social: Historia, por la UNSCH. - Licenciado en Ciencia Social: Historia, por la UNSCH. - Maestro en Antropología por la UNSCH
Juan Benigno Gutiérrez Martínez	Auxiliar a Tiempo Completo	- Bachiller en Ciencia Social: Historia, por la UNSCH. - Licenciado en Ciencia Social: Historia, por la UNSCH. - Maestro en Antropología por la UNSCH
Eliseo Moreno Galindo	Auxiliar a Tiempo Completo	- Bachiller en Ciencia Social: Historia, por la UNSCH. - Licenciado en Ciencia Social: Historia, por la UNSCH. - Maestro en Historia: área de concentración en Historia Social de la Amazonía. Brasil
David Quichua Chaico	Auxiliar a Tiempo Completo	- Bachiller en Ciencia Social: Historia, por la UNSCH. - Licenciado en Ciencia Social: Historia, por la UNSCH. - Maestro en Estudios Andinos por la PUCP - Doctor en Estudios Andinos por la PUCP

6.15 Infraestructura educativa.

- Aulas de clase: la carrera de Historia cuenta con cuatro aulas en el edificio de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Laboratorios: la carrera de Historia no cuenta con laboratorios.
- Gabinets: la carrera no cuenta con gabinetes
- Centros experimentales: La carrera no cuenta con centros experimentales.
- Bibliotecas especializadas: Los estudiantes de la carrera utilizan los servicios de la Biblioteca Central de la UNSCH y de la Biblioteca particular de la Casa Mateo Ricci, un centro cultural administrado por la Compañía de Jesús en Ayacucho.



- f) Talleres: La carrera no cuenta con talleres.
- g) Colegios de aplicación: la Escuela Profesional de Arqueología e Historia pretende firmar un convenio con los Planteles de Aplicación Guaman Poma de Ayala, a fin de que los estudiantes de Historia realicen ahí sus prácticas de enseñanza de la Historia.

6.16 Estrategias de gestión del Currículo.

a) Evaluación y seguimiento del Currículo:

Cada tres años se realizará la evaluación y ajustes del Currículo, a cargo de la Comisión permanente de Currículo de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia. Asimismo, se considera la realización de las siguientes evaluaciones adicionales:

- La evaluación de las asignaturas estará a cargo del director de la Escuela, con el apoyo de la Comisión encargada de la elaboración del Currículo.
- La evaluación de los semestres estará a cargo del director de la Escuela y del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.
- La evaluación de las prácticas preprofesionales estará a cargo del director de la Escuela con el apoyo del profesor encargado de la asignatura.
- La evaluación de los docentes encargados de las asignaturas estará a cargo de los estudiantes matriculados en ellas.
- Para la evaluación y seguimiento de los egresados (Bachilleres y Licenciados), la Escuela Profesional contará con un sistema de seguimiento que mantendrá un vínculo permanente entre la Universidad y el egresado. Para el funcionamiento del sistema se contará con el apoyo del Colegio de Historiadores del Perú y de la Asociación de Historiadores de Ayacucho, gremios que agrupan a los profesionales de la carrera.
- La evaluación de la acción tutorial de los docentes estará a cargo del director de la Escuela de Formación Profesional.

b) Manejo de la oferta académica:

- El marketing de la carrera estará a cargo del pleno de docentes de la especialidad y de acuerdo a los lineamientos del Plan Operativo Anual de la Escuela.
- La autoevaluación, el licenciamiento y la acreditación de la carrera estará a cargo de la comisión respectiva bajo la presidencia del director de la Escuela.
- La conservación del número y calidad de los convenios con instituciones, proyectos y centros de práctica preprofesional será responsabilidad del director de la Escuela de Arqueología e Historia y del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.
- El posicionamiento de los egresados (bachilleres y licenciados) en los ámbitos regional, nacional e internacional será monitoreado por el director de la Escuela Profesional, en coordinación con la Asociación de Historiadores de Ayacucho.
- El monitoreo del Currículo será permanente y estará a cargo de la Comisión de permanente de Currículo de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia. Consistirá en la recolección, análisis e interpretación de datos, con el fin de mantener y promover el mejoramiento continuo del Currículo. Para ello, la Comisión al iniciar el año académico diseñará los instrumentos de recolección de la información, fijará los criterios para el análisis y presentará su informe respectivo al director de la Escuela.
- La evaluación del Currículo también estará a cargo de la Comisión permanente de Currículo de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia y se realizará cada año, preferentemente en el mes de diciembre o antes de la culminación del año



académico. Consistirá en la apreciación de la calidad del Currículo en su diseño, implementación y puesta en práctica, así como en la valoración de su impacto y sostenibilidad, con el objetivo de mantener y promover su mejoramiento continuo. Para realizar la evaluación, la Comisión programará las acciones específicas y diseñará los instrumentos necesarios. Los resultados de la evaluación serán presentados al director de la Escuela y socializados entre el pleno de docentes, los estudiantes de la carrera y los egresados.



Nelson Pezera Chaver
2018



Anexo 1

MATRIZ DE COHERENCIA

Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	1. Investigar sobre la Historia y realidad regional con teorías y métodos de las Ciencias Sociales	1.1 Elabora proyectos de investigación de acuerdo a la problemática regional contemporánea.	1.1.1 Identifica el problema a investigar.	Criterios de desempeño: el estudiante escoge un tema de investigación a partir de un asunto contemporáneo. El estudiante precisa objetivos y justifica la elección del tema. El estudiante hace pesquisa bibliográfica. El estudiante formula las interrogantes precisas. Rango de aplicación: Investigación científica. Conocimiento y comprensión esenciales: Elaboración de proyectos de investigación y métodos de investigación Evidencias: idea de las partes básicas de un proyecto. Historiador formulando una propuesta de investigación. Proyecto elaborado	Conceptual: realidad nacional y regional, teoría de la investigación, teoría de la historia. Procedimental: búsqueda bibliográfica, técnicas de estudio y lectura. Actitudinal: disciplina y perseverancia; honestidad intelectual.	MD 181	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						HI 181	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						CS 182	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						FI 182	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						GF 181	3,0	2	2	4	Formación específica
						SO 482	4,0	4	0	4	Formación específica
						HI 283	3,0	3	0	3	Formación específica
						MD 481	4,0	2	4	6	Investigación
						MD 482	4,0	2	4	6	Investigación
						MD 581	4,0	2	4	6	Investigación
						HI 582	3,0	2	2	4	Investigación y Tesis
						HI 584	4,0	4	0	4	Investigación y Tesis
						HI 586	4,0	2	4	6	Investigación y Tesis
						HI 388	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HI 383	3,0	2	2	6	Estudios de especialidad
						HI 287	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HI 387	4,0	4	4	4	Estudios de especialidad
						HI 384	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HI 285	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HI 286	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						QE 281	3,0	2	2	4	Idiomas
						QE 282	3,0	2	2	4	Idiomas
						HI 886	3,0	3	0	3	Curso electivo

Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	ITT	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	1. Investigar sobre la Historia y realidad regional con teorías y métodos de las Ciencias Sociales	1.1 Elabora proyectos de investigación de acuerdo a la problemática regional contemporánea.	1.1.1 Determina las hipótesis	Criterios de desempeño: el estudiante elabora una proposición, la descompone en variables, elabora un esquema de investigación y determina las fuentes a revisar de acuerdo a dicho esquema. Rango de aplicación: Investigación científica. Conocimiento y comprensión esenciales: Elaboración de proyectos de investigación y métodos de investigación. Matriz lógica. Evidencias: idea de hipótesis y esquema de investigación. Historiador que formula una hipótesis y las descompone en variables. Proyecto de investigación elaborado.	Conceptual: lógica, realidad nacional y regional, teoría de la investigación, teoría de la historia. Procedimental: razonamiento lógico, técnicas de estudio y lectura. Actitudinal: disciplina y perseverancia; honestidad intelectual	MD 181	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						HI 181	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						CS 182	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						MA 181	5,0	4	2	6	Estudios Generales
						FI 182	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						GF 181	3,0	2	2	4	Formación Específica
						HI 283	3,0	3	0	3	Formación Específica
						SO 482	4,0	4	0	4	Formación Específica
						MD 481	4,0	2	4	6	Investigación
						MD 482	4,0	2	4	6	Investigación
						MD 581	4,0	2	4	6	Investigación
						HI 582	3,0	2	2	4	Investigación y Tesis
						HI 584	4,0	4	0	4	Investigación y Tesis
						HI 586	4,0	2	4	6	Investigación y Tesis
						HI 388	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HI 383	3,0	2	2	6	Estudios de especialidad
						HI 287	3,0	3	0	3	Estudios de especialidad
						HI 387	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HI 384	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HI 285	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HI 286	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						QE 281	3,0	2	2	4	Idiomas
						QE 282	3,0	2	2	4	Idiomas
						HI 886	3,0	3	0	3	Curso electivo



Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	III	IIIP	THI	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	1. Investigar sobre la Historia y realidad regional con teorías y métodos de las Ciencias Sociales	1.1 Elabora proyectos de investigación de acuerdo a la problemática regional contemporánea.	1.1.3 Elabora una propuesta metodológica para la búsqueda y análisis de datos	Criterios de desempeño: el estudiante identifica el método a usar en la investigación y en relación con las teorías; identifica el marco teórico; y elabora un plan de trabajo. Rango de aplicación: Investigación científica. Conocimiento y comprensión esenciales: Metodología de la investigación, teorías, matriz lógica. Evidencias: idea de la metodología. Historiador que precisa la metodología y planifica la investigación. Proyecto elaborado.	Conceptual: Teoría de la investigación, Epistemología. Procedimental: técnicas de investigación. Actitudinal: disciplina y perseverancia; honestidad intelectual	MD 181	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						MD 481	4,0	2	4	6	Investigación
						MD 482	4,0	2	4	6	Investigación
						MD 581	4,0	2	4	6	Investigación
						HI 584	4,0	4	0	4	Trabajo de Investigación y Tesis
						HI 586	4,0	2	4	6	Trabajo de Investigación y Tesis
						QE 281	3,0	2	2	4	Idiomas
						QE 281	3,0	2	2	4	Idiomas
						HI 388	4,0	4	0	4	Estudios de Especialidad
						HI 383	3,0	2	2	4	Estudios de Especialidad
						HI 386	4,0	2	4	6	Estudios de Especialidad
						AN 282	4,0	4	0	4	Estudios de Especialidad
						HI 886	3,0	3	0	3	Curso electivo



Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	III	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	1. Investigar sobre la Historia y realidad regional con teorías y métodos de las Ciencias Sociales	1.2 Analiza los datos de la investigación con el uso de teorías de las Ciencias Sociales	1.2.1 Identifica y analiza fuentes escritas, orales, materiales, visuales y etnográficas.	Criterios de desempeño: Las fuentes son ubicadas en relación con el proyecto de investigación del estudiante; las fuentes escritas son analizadas con la heurística, hermenéutica y deconstrucción histórica; las fuentes etnográficas y orales son analizadas con el estructuralismo y la semántica. Rango de aplicación: Investigación científica; informe de investigación; tesis. Conocimiento y comprensión esenciales: Heurística, Hermenéutica y deconstrucción histórica. Teorías antropológicas. Evidencias: idea de las herramientas de historia y antropología para la ubicación y análisis de fuentes. El historiador maneja las técnicas para el recojo e interpretación de datos. Informe de investigación o tesis.	Conceptual: Epistemología y Teoría de la Historia y las Ciencias Sociales. Procedimental: Identificación y clasificación de las fuentes históricas. Actitudinal: disciplina y perseverancia; honestidad intelectual.	MD 481	4,0	2	4	6	Investigación
						MD 482	4,0	2	4	6	Investigación
						MD 581	4,0	2	4	6	Investigación
						HI 584	4,0	4	0	4	Trabajo de investigación y tesis
						HI 586	4,0	2	4	6	Trabajo de Investigación y Tesis
						HI 385	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						HI 386	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						AN 282	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HI 287	4,0	4	0	4	Estudios de Especialidad
						AN 381	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HI 285	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HI 286	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HI 886	3,0	3	0	3	Curso electivo
						PPHI 582	3,0	2	2	4	Práctica Preprofesional



Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	III	IIP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	1. Investigar sobre la Historia y realidad regional con teorías y métodos de las Ciencias Sociales	1.2 Analiza los datos de la investigación con las teorías de las Ciencias Sociales.	1.2.2 Correlaciona información con teoría.	Criterios de desempeño: Las teorías de las Ciencias Sociales son manejadas por el estudiante. La información empírica es analizada con dichas teorías. Rango de aplicación: Investigación científica, informe de investigación y tesis. Conocimiento y comprensión esenciales: Teorías sociales. Evidencias: idea de las teorías. El historiador aplica las teorías en el análisis de datos. Informe de investigación o tesis.	Conceptual: Teoría de la Historia y las Ciencias Sociales. Procedimental: Interpretación y análisis de fuentes históricas. Actitudinal: disciplina y perseverancia; honestidad intelectual.	FI 182	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						MD 481	4,0	2	4	6	Investigación
						MD 482	4,0	2	4	6	Investigación
						MD 581	4,0	2	4	6	Investigación
						HI 584	4,0	4	0	4	Trabajo de investigación y tesis
						HI 586	4,0	2	4	6	Trabajo de investigación y Tesis
						HI 385	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						HI 386	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						AN 282	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HI 287	4,0	4	0	4	Estudios de Especialidad
						AN 381	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HI 285	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HI 286	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HI 886	3,0	3	0	3	Curso electivo
						PPHI 582	3,0	2	2	4	Práctica Preprofesional



Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	1. Investigar sobre la Historia y realidad regional con teorías y métodos de las Ciencias Sociales	1.2 Analiza los datos de la investigación con las teorías de las Ciencias Sociales.	1.2.3 Comunica los resultados de su investigación.	Criterios de desempeño: La investigación es sistematizada y comunicada en un escrito, de acuerdo a las convenciones establecidas. Rango de aplicación: Investigación científica, redacción del informe de investigación o tesis. Conocimiento y comprensión esenciales: Convención y reglas para la elaboración de informes de investigación. Reglas gramaticales y ortográficas. Evidencias: idea de las convenciones, reglas y pautas para la elaboración de informes de investigación. El historiador redacta adecuadamente. Informe de investigación o tesis.	Conceptual: Gramática y reglas ortográficas. Normas para redacción de artículos científicos Procedimental: redacción de textos científicos. Actitudinal: disciplina y perseverancia; honestidad intelectual.	LE 181	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						LE 182	4,0	2	4	6	Estudios Generales
						MD 581	4,0	2	4	6	Investigación
						HI 584	4,0	4	0	4	Trabajo de Investigación y Tesis
						HI 886	3,0	3	0	3	Curso electivo
						PPHI 582	3,0	2	2	4	Práctica preprofesional



Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	2. Gestionar en los ámbitos de la cultura, el turismo y los archivos con herramientas de gestión social y de proyectos, a partir del conocimiento de la historia y la realidad regional.	2.1 Elabora propuestas de gestión cultural y turística según las potencialidades culturales y los recursos turísticos de la región.	2.1.1 Diagnostica la situación del patrimonio cultural de la región.	Criterios de desempeño: El patrimonio cultural es evaluado a partir de ciertos criterios e indicadores. Rango de aplicación: Recursos culturales y turísticos. Conocimiento y comprensión esenciales: Gestión cultural y turística, elaboración de proyectos de desarrollo. Evidencias: Información y herramientas de gestión cultural y diagnóstico. Historiador diagnosticando. Diagnóstico concluido.	Conceptual: Teorías de Gestión Cultural. Procedimental: Capacidad para el diagnóstico. Actitudinal: Liderazgo y creatividad	MA 181	5,0	4	2	6	Estudios Generales
						PS 181	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						ES 182	4,0	3	2	5	Estudios Generales
						AD 182	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						GF 181	3,0	2	2	4	Formación específica
						AQ 281	4,0	2	4	6	Formación específica
						AQ 282	4,0	2	4	6	Formación específica
						HI 284	3,0	2	2	4	Formación específica
						GC 382	3,0	2	2	4	Innovación, creatividad y emprendimiento
						HI 388	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						GC 481	4,0	3	2	5	Estudios de especialidad
						GC 381	3,0	2	2	4	Estudios de especialidad
						GC 384	4,0	3	2	5	Estudios de especialidad
						GC 482	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						GC 485	3,0	2	2	4	Estudios de especialidad
						GC 581	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						GC 583	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						AN 282	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						GF 482	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						AN 381	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HI 387	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HI 384	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HI 884	3,0	3	0	3	Curso Electivo
						PPhi 582	3,0	2	2	4	Práctica Preprofesional



Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	III	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	2. Gestionar en los ámbitos de la cultura, el turismo y los archivos con herramientas de gestión social y de proyectos, a partir del conocimiento de la historia y la realidad regional.	2.1 Elabora propuestas de gestión cultural y turística según las potencialidades culturales y los recursos turísticos de la región.	2.1.2 Elabora perfiles de desarrollo cultural y turístico.	Criterios de desempeño: El desarrollo cultural y turístico es promovido a través de proyectos de gestión cultural y turística. Los proyectos son ejecutados. Rango de aplicación: Recursos culturales y turísticos. Conocimiento y comprensión esenciales: Herramientas de gestión cultural y turística, elaboración de proyectos de desarrollo. Evidencias: Información y herramientas de gestión cultural y de proyectos. Historiador diseñando perfiles. Proyecto elaborado.	Conceptual: Teorías de Gestión Cultural y herramientas de gestión de proyectos Procedimental: Capacidad para el diagnóstico y habilidades para elaborar proyectos. Actitudinal: Liderazgo y creatividad	MA 181	5,0	4	2	6	Estudios Generales
						PS 181	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						ES 182	4,0	3	2	5	Estudios Generales
						AD 182	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						GF 181	3,0	2	2	4	Formación específica
						AQ 281	4,0	2	4	6	Formación específica
						AQ 282	4,0	2	4	6	Formación específica
						HI 284	3,0	2	2	2	Formación específica
						EC 481	4,0	2	4	6	Formación específica
						GC 382	3,0	2	2	4	Innovación, creatividad y emprendimiento
						HI 388	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						GC 481	4,0	3	2	5	Estudios de especialidad
						GC 381	3,0	2	2	4	Estudios de especialidad
						GC 384	4,0	3	2	5	Estudios de especialidad
						GC 482	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						GC 485	3,0	2	2	4	Estudios de especialidad
						GC 581	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						GC 583	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						AN 282	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						GF 482	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						AN 381	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HI 387	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HI 384	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						PPHI 582	3,0	2	2	4	Práctica Preprofesional



Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	FI	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	2. Gestionar en los ámbitos de la cultura, el turismo y los archivos con herramientas de gestión social y de proyectos, a partir del conocimiento de la historia y la realidad regional.	2.1 Elabora propuestas de gestión cultural y turística según las potencialidades culturales y los recursos turísticos de la región.	2.1.3 Monitorea los proyectos de gestión cultural y turística	Criterios de desempeño: Los proyectos son monitoreados para su cumplimiento adecuado. Rango de aplicación: Recursos culturales y turísticos. Conocimiento y comprensión esenciales: Herramientas de gestión cultural y turística, monitoreo de proyectos de desarrollo. Evidencias: Información y herramientas de gestión cultural y para el monitoreo de proyectos. Historiador monitoreando. Proyecto monitoreado.	Conceptual: Teorías de Gestión Cultural y herramientas de gestión de proyectos Procedimental: Capacidad y habilidades para monitorear proyectos. Actitudinal: Liderazgo y creatividad	MA 181	5,0	4	2	6	Estudios Generales
						PS 181	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						ES 182	4,0	3	2	5	Estudios Generales
						AD 182	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						GF 181	3,0	2	2	4	Formación específica
						AQ 281	4,0	2	4	6	Formación específica
						AQ 282	4,0	2	4	6	Formación específica
						HI 284	3,0	2	2	2	Formación específica
						EC 481	4,0	2	4	6	Formación específica
						GC 382	3,0	2	2	4	Innovación, creatividad y emprendimiento
						HI 388	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						GC 481	4,0	3	2	5	Estudios de especialidad
						GC 381	3,0	2	2	4	Estudios de especialidad
						GC 384	4,0	3	2	5	Estudios de especialidad
						GC 482	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						GC 485	3,0	2	2	4	Estudios de especialidad
						GC 581	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						GC 583	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						GC 585	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						AN 282	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						GF 482	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						AN 381	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HI 387	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HI 384	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						PPHI 582	3,0	2	2	4	Práctica Preprofesional



Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	H T	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza.	2. Gestionar en los ámbitos de la cultura, el turismo y los archivos con herramientas de gestión social y de proyectos, a partir del conocimiento de la historia y la realidad regional.	2.2 Gestiona la formación de archivos públicos y privados según las características de la documentación existente.	2.2.1 Identifica los documentos a preservar.	Criterios de desempeño: La documentación es clasificada según los criterios archivísticos. Rango de aplicación: Documentos escritos, audiovisuales y sonoros. Conocimiento y comprensión esenciales: Herramientas de archivística, paleografía y museología. Evidencias: Información y herramientas de archivística, paleografía y museología. Historiador identificando y clasificando diversos tipos de documento. Documentos históricos identificados y clasificados	Conceptual: Teorías e información de Gestión Cultural, Archivística y Museología y herramientas de gestión de proyectos Procedimental: Capacidad para el diagnóstico y habilidades para elaborar proyectos. Actitudinal: Perseverancia, liderazgo y creatividad	MA 181	5	4	2	6	Estudios Generales
						BI 182	5	4	2	6	Estudios Generales
						AD 182	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						GF 181	3,0	2	2	4	Formación específica
						HI 284	3,0	2	2	2	Formación específica
						GC 382	3,0	2	2	4	Innovación, creatividad y emprendimiento
						HI 385	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						HI 386	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						GC 481	4,0	3	2	5	Estudios de especialidad
						GC 381	3,0	2	2	4	Estudios de especialidad
						GC 483	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						GC 384	4,0	3	2	5	Estudios de especialidad
						GC 482	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						GC 485	3,0	2	2	4	Estudios de especialidad
						GC 581	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						GC 585	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						HI 881	3,0	3	0	3	Curso electivo
						PPHI 582	3,0	2	2	4	Práctica Preprofesional



Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	2. Gestionar en los ámbitos de la cultura, el turismo y los archivos con herramientas de gestión social y de proyectos, a partir del conocimiento de la historia y la realidad regional.	2.2 Gestiona la formación de archivos públicos y privados según las características de la documentación existente.	2.2.2 Elabora proyectos para la preservación y consulta de los documentos	Criterios de desempeño: La documentación es conservada según los criterios archivísticos: es organizada e inventariada para su consulta. Rango de aplicación: Documentos escritos, audiovisuales y sonoros. Conocimiento y comprensión esenciales: Herramientas de archivística, paleografía, museología y museografía. Evidencias: Información y herramientas de archivística, paleografía y museografía. Historiador conservando la documentación. Documentos conservados y disponibles para su consulta.	Conceptual: Teorías e información de Gestión Cultural, Archivística y Museología y herramientas de gestión de proyectos Procedimental: Capacidad para el diagnóstico y habilidades para elaborar proyectos. Actitudinal: Perseverancia, liderazgo y creatividad	MA 181	5	4	2	6	Estudios Generales
						LE 181	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						LE 182	4,0	2	4	6	Estudios Generales
						BI 182	5	4	2	6	Estudios Generales
						AD 182	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						GF 181	3,0	2	2	4	Formación específica
						HI 284	3,0	2	2	2	Formación específica
						GC 382	3,0	2	2	4	Innovación, creatividad y emprendimiento
						HI 385	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						HI 386	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						GC 481	4,0	3	2	5	Estudios de especialidad
						GC 381	3,0	2	2	4	Estudios de especialidad
						GC 483	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						GC 384	4,0	3	2	5	Estudios de especialidad
						GC 485	3,0	2	2	4	Estudios de especialidad
						GC 482	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						GC 581	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						GC 585	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						HI 881	3,0	3	0	3	Curso electivo
						PPHI 582	3,0	2	2	4	Práctica Preprofesional

Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	2. Gestionar en los ámbitos de la cultura, el turismo y los archivos con herramientas de gestión social y de proyectos, a partir del conocimiento de la historia y la realidad regional.	2.2 Gestiona la formación de archivos públicos y privados según las características de la documentación existente.	2.2.3 Codifica la documentación y elabora inventarios.	Criterios de desempeño: La documentación es codificada según los criterios archivísticos. Rango de aplicación: Documentos escritos, audiovisuales y sonoros. Conocimiento y comprensión esenciales: Herramientas de archivística y paleografía. Evidencias: Información y herramientas de archivística y paleografía. Historiador codificando la documentación y elaborando inventarios. Archivo al servicio de los usuarios.	Conceptual: Teorías e información de Gestión Cultural, Archivística y Museología y herramientas de gestión de proyectos Procedimental: Capacidad para el diagnóstico y habilidades para elaborar proyectos. Actitudinal: Perseverancia, liderazgo y creatividad	MA 181	5	4	2	6	Estudios Generales
						LE 181	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						LE 182	4,0	2	4	6	Estudios Generales
						BI 182	5	4	2	6	Estudios Generales
						AD 182	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						GF 181	3,0	2	2	4	Formación específica
						HI 284	3,0	2	2	2	Formación específica
						GC 382	3,0	2	2	4	Innovación, creatividad y emprendimiento
						HI 385	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						HI 386	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						GC 481	4,0	3	2	5	Estudios de especialidad
						GC 381	3,0	2	2	4	Estudios de especialidad
						GC 483	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						GC 384	4,0	3	5	4	Estudios de especialidad
						GC 482	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						GC 485	3,0	2	2	4	Estudios de especialidad
						GC 581	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						GC 585	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						HI 881	3,0	3	0	3	Curso electivo
						PPHI 582	3,0	2	2	4	Práctica Preprofesional



Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	3. Enseñar la Historia y las Ciencias Sociales a partir del enfoque regional y con propuestas de contenido de Historia y realidad regional.	3.1 Gestiona propuestas de contenido para la enseñanza de la historia y las ciencias sociales.	3.1.1 Diseña propuestas de contenido en los cursos de Historia y Ciencias Sociales.	Criterios de desempeño: El contenido de los cursos es elaborado según los planes curriculares y teniendo en cuenta la diversidad cultural. Rango de aplicación: Institución educativa y cursos de Historia y Ciencias Sociales. Conocimiento y comprensión esenciales: Planes curriculares, diversidad social y cultural. Evidencias: Información sobre planes educativos y diversidad cultural. Historiador que propone contenidos para los cursos de Historia y Ciencias Sociales. Contenido de los cursos de Historia y Ciencias Sociales.	Conceptual: Teorías y herramientas de didáctica y pedagogía; planes curriculares de la EBR. Procedimental: Capacidad para la sistematización. Actitudinal: Liderazgo y habilidad comunicativa	LE 181	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						PS 181	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						LE 182	4,0	2	4	6	Estudios Generales
						AD 182	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						HI 281	4,0	4	0	4	Formación específica
						HI 282	4,0	4	0	4	Formación específica
						HI 283	3,0	3	0	3	Formación específica
						HI 382	4,0	4	0	4	Formación específica
						HI 481	4,0	4	0	4	Formación específica
						HI 381	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HP 482	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						HP 581	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						HI 882	3,0	3	0	3	Curso electivo
						HI 883	3,0	3	0	3	Curso electivo

Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HI	HP	III	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	3. Enseñar la Historia y las Ciencias Sociales a partir del enfoque regional y con propuestas de contenido de Historia y realidad regional.	3.1 Gestiona propuestas de contenido para la enseñanza de la historia y las ciencias sociales.	3.1.2 Ejecuta y evalúa las propuestas que diseña.	Criterios de desempeño: El contenido de los cursos es ejecutado en las sesiones de clase. El aprendizaje es evaluado de manera permanente. Rango de aplicación: Institución educativa y cursos de Historia y Ciencias Sociales. Conocimiento y comprensión esenciales: Planes curriculares, diversidad social y cultural. Evidencias: Información sobre evaluación y enseñanza de los contenidos de los cursos. Historiador que ejecuta y evalúa los contenidos de los cursos de Historia y Ciencias Sociales. Aprendizaje de los alumnos.	Conceptual: Teorías y herramientas de didáctica y pedagogía; planes curriculares de la EBR. Procedimental: Capacidad para la sistematización. Actitudinal: Liderazgo y habilidad comunicativa	PS 181	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						AD 182	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						HI 281	4,0	4	0	4	Formación específica
						HI 282	4,0	4	0	4	Formación específica
						HI 283	3,0	3	0	3	Formación específica
						HI 382	4,0	4	0	4	Formación específica
						HI 481	4,0	4	0	4	Formación específica
						HI 381	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HP 482	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						HP 581	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						HI 882	3,0	3	0	3	Curso electivo
						HI 883	3,0	3	0	3	Curso electivo



Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	3. Enseñar la Historia y las Ciencias Sociales a partir del enfoque regional y con propuestas de contenido de Historia y realidad regional.	3.2 Enseña Historia y Ciencias Sociales según los lineamientos del Plan Curricular y las características socio-culturales de los estudiantes.	3.2.1 Planifica una clase de Historia y Ciencias Sociales.	Criterios de desempeño: Se elabora un documento de planificación de una clase. Rango de aplicación: Institución educativa y cursos de Historia y Ciencias Sociales. Conocimiento y comprensión esenciales: Didáctica. Evidencias: Información sobre pedagogía y didáctica. Historiador que elabora un documento de planificación de clase. Documento de planificación de clase.	Conceptual: Teorías y herramientas de didáctica y pedagogía; planes curriculares de la EBR. Procedimental: Capacidad para la sistematización. Actitudinal: Liderazgo y habilidad comunicativa	LE 181	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						PS 181	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						LE 182	4,0	2	4	6	Estudios Generales
						AD 182	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						HI 281	4,0	4	0	4	Formación específica
						HI 282	4,0	4	0	4	Formación específica
						HI 283	3,0	3	0	3	Formación específica
						HI 382	4,0	4	0	4	Formación específica
						HI 481	4,0	4	0	4	Formación específica
						HI 381	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HP 482	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						HP 581	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						HI 882	3,0	3	0	3	Curso electivo
						HI 883	3,0	3	0	3	Curso electivo
						PPHI 582	3,0	2	2	4	Práctica Preprofesional



Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	III	IV	VI	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	3. Enseñar la Historia y las Ciencias Sociales a partir del enfoque regional y con propuestas de contenido de Historia y realidad regional.	3.2 Enseña Historia y Ciencias Sociales según los lineamientos del Plan Curricular y las características socio-culturales de los estudiantes.	3.2.2 Enseña utilizando recursos didácticos.	Criterios de desempeño: La clase es enseñada por el historiador. Se utilizan diversos recursos para la adquisición de competencias. Rango de aplicación: Institución educativa y cursos de Historia y Ciencias Sociales. Conocimiento y comprensión esenciales: Didáctica. Evidencias: Información sobre pedagogía y didáctica. Historiador que realiza una clase de Historia y Ciencias Sociales. Estudiantes que han interiorizado el contenido de una clase.	Conceptual: Teorías y herramientas de didáctica y pedagogía; planes curriculares de la EBR. Procedimental: Capacidad para la sistematización. Actitudinal: Liderazgo y habilidad comunicativa	LE 181	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						PS 181	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						LE 182	4,0	2	4	6	Estudios Generales
						AD 182	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						HI 281	4,0	4	0	4	Formación específica
						HI 282	4,0	4	0	4	Formación específica
						HI 283	3,0	3	0	3	Formación específica
						HI 382	4,0	4	0	4	Formación específica
						HI 481	4,0	4	0	4	Formación específica
						HI 381	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HP 482	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						HP 581	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						HI 882	3,0	3	0	3	Curso electivo
						HI 883	3,0	3	0	3	Curso electivo
						PPHI 582	3,0	2	2	4	Práctica Preprofesional



Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	3. Enseñar la Historia y las Ciencias Sociales a partir del enfoque regional y con propuestas de contenido de Historia y realidad regional.	3.2 Enseña Historia y Ciencias Sociales según los lineamientos del Plan Curricular y las características socio-culturales de los estudiantes.	3.2.3 Evalúa las competencias adquiridas por los estudiantes.	Criterios de desempeño: Se evalúan las competencias adquiridas por los estudiantes. Rango de aplicación: Institución educativa y cursos de Historia y Ciencias Sociales. Conocimiento y comprensión esenciales: Didáctica. Evidencias: Información sobre pedagogía y didáctica. Historiador que evalúa adecuadamente a sus estudiantes. Estudiantes evaluados.	Conceptual: Teorías y herramientas de didáctica y pedagogía; planes curriculares de la EBR. Procedimental: Capacidad para la sistematización. Actitudinal: Liderazgo y habilidad comunicativa	LE 181	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						PS 181	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						LE 182	4,0	2	4	6	Estudios Generales
						AD 182	3,0	2	2	4	Estudios Generales
						HI 281	4,0	4	0	4	Formación específica
						HI 282	4,0	4	0	4	Formación específica
						HI 283	3,0	3	0	3	Formación específica
						HI 382	4,0	4	0	4	Formación específica
						HI 481	4,0	4	0	4	Formación específica
						HI 381	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
						HP 482	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						HP 581	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
						HI 882	3,0	3	0	3	Curso electivo
						HI 883	3,0	3	0	3	Curso electivo
						PPHI 582	3,0	2	2	4	Práctica Preprofesional



Anexo 2

NORMALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Propósito principal: Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza

Función Clave 1: Investigar sobre la Historia y realidad regional con teorías y métodos de las Ciencias Sociales.

Versión 2 Fecha de aprobación: 11/8/23 Vigencia: 3 años Profesión: Historia	
Unidad de Competencia	1.1 Elabora proyectos de investigación de acuerdo a la problemática regional contemporánea
Elemento de competencia	1.1.1 Identifica el problema a investigar.
Criterios de desempeño	Conocimiento y comprensión esenciales
a) El estudiante escoge un tema de investigación a partir de un asunto contemporáneo de preocupación social b) El estudiante precisa los objetivos y justifica la elección del tema c) El estudiante hace una pesquisa bibliográfica y determina los vacíos en el conocimiento. d) El estudiante formula las interrogantes precisas.	1) Elaboración de proyectos de investigación (a, b, c, d) 2) Métodos de investigación (b, c, d)
Rango de aplicación	Evidencias requeridas
Investigación científica	- Conocimiento: Idea de las partes básicas de un proyecto de investigación. - Desempeño: Historiador formulando una propuesta de investigación científica. - Producto: Proyecto de investigación elaborado.



SAN CRISTÓBAL DE LA AMANGA
 Escuela de Formación Profesional
 Nelsón Pineda Chaves

Versión 2		Fecha de aprobación: 11/8/23	Vigencia: 3 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	1.1	Elabora proyectos de investigación de acuerdo a la problemática regional contemporánea		
Elemento de competencia	1.1.2	Determina las hipótesis		
Criterios de desempeño		Conocimiento y comprensión esenciales		
a) El estudiante elabora una proposición corta y con sentido lógico.		1) Elaboración de proyectos de investigación (a, b, c, d).		
b) El estudiante descompone la proposición en variables.		2) Metodología de investigación (d)		
c) El estudiante elabora un esquema de investigación.		3) Matriz lógica de los elementos de investigación.		
d) El estudiante determina las fuentes a revisar de acuerdo a su esquema de investigación.				
Rango de aplicación		Evidencias requeridas		
Investigación científica		- Conocimiento: Idea de una hipótesis y de un esquema de investigación. - Desempeño: Historiador que formula una hipótesis y la descompone en variables e indicadores. - Producto: Proyecto de investigación elaborado.		



Versión 2		Fecha de aprobación: 11/8/23	Vigencia: 3 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	1.1	Elabora proyectos de investigación de acuerdo a la problemática regional contemporánea		
Elemento de competencia	1.1.3	Elabora una propuesta metodológica para las búsqueda y análisis de datos.		
Criterios de desempeño		Conocimiento y comprensión esenciales		
a) El estudiante identifica el método a usar en la investigación y en relación con las teorías.		1) Metodología de la investigación (a)		
b) El estudiante identifica el marco teórico adecuado.		2) Teorías de las Ciencias Sociales (a, b)		
c) El estudiante elabora un plan de trabajo para la investigación		3) Matriz lógica de los elementos de investigación (c).		
Rango de aplicación		Evidencias requeridas		
Investigación científica		- Conocimiento: Idea de la metodología a usar en la investigación. - Desempeño: El historiador precisa la metodología y planifica la investigación. - Producto: Proyecto de investigación concluido.		

Versión 2	Fecha de aprobación: 11/8/23	Vigencia: 3 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	1.2 Analiza los datos de la investigación con el uso de las teorías de las ciencias sociales		
Elemento de competencia	1.2.1 Identifica y analiza fuentes escritas, orales, materiales, visuales y etnográficas.		
Criterios de desempeño		Conocimiento y comprensión esenciales	
a) Las fuentes son ubicadas en relación con el proyecto de investigación del estudiante. b) Las fuentes documentales y visuales son analizadas con las herramientas de la heurística, hermenéutica y deconstrucción histórica. c) Las fuentes etnográficas y orales son analizadas con el estructuralismo y la semántica.		1) Heurística, hermenéutica y deconstrucción histórica (a, b). 2) Teorías antropológicas (c).	
Rango de aplicación		Evidencias requeridas	
- Investigación científica - Informe de investigación. - Elaboración de tesis.		- Conocimiento: Idea de las principales herramientas de la historia y antropología para la ubicación y análisis de fuentes. - Desempeño: El historiador maneja adecuadamente las técnicas para el recojo e interpretación de datos. - Producto: Informe de investigación o tesis	



Versión 2	Fecha de aprobación: 11/8/23	Vigencia: 3 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	1.2 Analiza los datos de la investigación con el uso de las teorías de las ciencias sociales		
Elemento de competencia	1.2.2 Correlaciona información con teoría		
Criterios de desempeño		Conocimiento y comprensión esenciales	
a) Las teorías básicas de las Ciencias Sociales son manejadas por el estudiante. b) La información empírica es analizada con las teorías de las Ciencias Sociales.		1) Teorías sociales (a, b).	
Rango de aplicación		Evidencias requeridas	
- Investigación científica - Informe de investigación - Elaboración de tesis.		- Conocimiento: Idea de las teorías. - Desempeño: El historiador aplica las teorías en el análisis de datos - Producto: Informe de investigación o tesis.	

UNIVERSIDAD DE LA HABANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Nelson Prieta Chaves

Versión 2 Fecha de aprobación: 11/8/23 Vigencia: 3 años Profesión: Historia	
Unidad de competencia	1.2 Analiza los datos de la investigación con el uso de las teorías de las ciencias sociales
Elemento de competencia	1.2.3 Comunica los resultados de su investigación.
Criterios de desempeño	Conocimiento y comprensión esenciales
a) La investigación es sistematizada y comunicada en un escrito, de acuerdo a las convenciones establecidas.	1) Convención y reglas para la elaboración de informes de investigación (a). 2) Reglas gramaticales y ortográficas para la elaboración de informes de investigación (a).
Rango de aplicación	Evidencias requeridas
- Investigación científica - Redacción del informe de investigación o tesis.	- Conocimiento: Idea de las convenciones, reglas y pautas para la elaboración de informes de investigación. - Desempeño: El historiador redacta adecuadamente sus informes de investigación. - Producto: Informe de investigación o tesis.

Función Clave 2: Gestionar en los ámbitos de la cultura, el turismo y los archivos con herramientas de gestión social y de proyectos, a partir del conocimiento de la Historia y la realidad regional.

Versión 2 Fecha de aprobación: 11/8/23 Vigencia: 3 años Profesión: Historia	
Unidad de competencia	2.1 Elabora propuestas de gestión cultural y turística según las potencialidades culturales y los recursos turísticos de la región.
Elemento de competencia	2.1.1 Diagnostica la situación del patrimonio cultural de la región.
Criterios de desempeño	Conocimiento y comprensión esenciales
a) El patrimonio cultural es evaluado a partir de ciertos criterios e indicadores	1) Gestión cultural y turística (a) 2) Elaboración de proyectos de desarrollo (a)
Rango de aplicación	Evidencias requeridas
Recursos culturales y turísticos	- Conocimiento: Información y herramientas de gestión cultural y diagnóstico. - Desempeño: Historiador diagnosticando - Producto: Diagnóstico concluido.

Versión 2		Fecha de aprobación: 11/8/23	Vigencia: 3 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	2.1	Elabora propuestas de gestión cultural y turística según las potencialidades culturales y los recursos turísticos de la región.		
Elemento de competencia	2.1.2	Elabora perfiles de desarrollo cultural y turístico.		
Criterios de desempeño		Conocimiento y comprensión esenciales		
a) El desarrollo cultural y turístico es promovido a través de proyectos de gestión cultural y turística.		1) Herramientas de gestión cultural y turística (a)		
b) Los proyectos son ejecutados		2) Elaboración de proyectos de desarrollo (b)		
Rango de aplicación		Evidencias requeridas		
Recursos culturales y turísticos		- Conocimiento: Información y herramientas de gestión cultural y para la elaboración de proyectos. - Desempeño: Historiador diseñando perfiles. - Producto: Proyecto elaborado.		



Versión 2		Fecha de aprobación: 11/8/23	Vigencia: 3 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	2.1	Elabora propuestas de gestión cultural y turística según las potencialidades culturales y los recursos turísticos de la región.		
Elemento de competencia	2.1.3	Monitorea los proyectos de gestión cultural y turística		
Criterios de desempeño		Conocimiento y comprensión esenciales		
a) Los proyectos son monitoreados para su cumplimiento adecuado.		1) Herramientas de gestión cultural y turística (a)		
		2) Monitoreo de proyectos de desarrollo (a)		
Rango de aplicación		Evidencias requeridas		
Recursos culturales y turísticos		- Conocimiento: Información y herramientas de gestión cultural y para el monitoreo de proyectos. - Desempeño: Historiador monitoreando proyectos - Producto: Proyecto monitoreado.		


 INSTITUCIÓN EDUCATIVA
 SAN CRISTÓBAL DE LA AMANUELA
 Escuela de Formación Profesional
 Nelson Pérez yra

Versión 2	Fecha de aprobación: 11/8/23	Vigencia: 3 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	2.2. Gestiona la formación de archivos públicos y privados según las características de la documentación existente		
Elemento de competencia	2.2.1 Identifica la documentación a preservar.		
Criterios de desempeño		Conocimiento y comprensión esenciales	
a) La documentación es clasificada según los criterios archivísticos.		1) Herramientas archivística (a) 2) Paleografía (a) 3) Museología y museografía (a)	
Rango de aplicación		Evidencias requeridas	
Documentos escritos, audiovisuales y sonoros.		- Conocimiento: Información y herramientas de archivística, paleografía y museología - Desempeño: Historiador identificando y clasificando diversos tipos de documentos - Producto: documentos históricos identificados y clasificados.	



Versión 2	Fecha de aprobación: 11/8/23	Vigencia: 3 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	2.2. Gestiona la formación de archivos públicos y privados según las características de la documentación existente.		
Elemento de competencia	2.2.2 Elabora proyectos para la preservación y consulta de la documentación.		
Criterios de desempeño		Conocimiento y comprensión esenciales	
a) La documentación es conservada según los criterios archivísticos.		1) Herramientas de archivística (a, b)	
b) La documentación es organizada e inventariada para su consulta.		2) Paleografía (a, b)	
		3) Museología y museografía (a, b)	
Rango de aplicación		Evidencias requeridas	
Documentos escritos, audiovisuales y sonoros.		- Conocimiento: Información y herramientas de archivística, paleografía, museología y museografía. - Desempeño: Historiador conservando la documentación. - Producto: Documentos conservados y disponibles para su consulta.	

Versión 2 Fecha de aprobación: 11/8/23 Vigencia: 3 años Profesión: Historia	
Unidad de competencia	2.2. Gestiona la formación de archivos públicos y privados según las características de la documentación existente.
Elemento de competencia	2.2.3 Codifica la documentación y elabora inventarios
Criterios de desempeño	Conocimiento y comprensión esenciales
a) La documentación es codificada según los criterios archivísticos.	1) Herramientas de archivística (a, b)
b) Los inventarios son elaborados para la consulta de la documentación	2) Paleografía (a, b)
Rango de aplicación	Evidencias requeridas
Documentos escritos, audiovisuales y sonoros.	- Conocimiento: Información y herramientas de archivística y paleografía. - Desempeño: Historiador codificando la documentación y elaborando inventarios. - Producto: Archivo al servicio de los usuarios.



Función Clave 3: Enseñar la Historia y las Ciencias Sociales a partir del enfoque regional y con propuestas de contenido de Historia y realidad regional

Versión 2 Fecha de aprobación: 11/8/23 Vigencia: 3 años Profesión: Historia	
Unidad de competencia	3.1 Gestiona propuestas de contenido para la enseñanza de la Historia y las Ciencias Sociales.
Elemento de competencia	3.1.1 Diseña propuestas de contenido en los cursos de Historia y Ciencias Sociales
Criterios de desempeño	Conocimiento y comprensión esenciales
a) El contenido de los cursos es elaborado según los planes curriculares.	1) Planes curriculares (a).
b) El contenido en elaborado teniendo en cuenta la diversidad cultural.	2) Diversidad social y cultural (b).
Rango de aplicación	Evidencias requeridas
- Institución educativa - Cursos de Historia y Ciencias Sociales	- Conocimiento: Información sobre planes educativos y diversidad cultural. - Desempeño: Historiador que propone contenidos para los cursos de Historia y Ciencias Sociales. - Producto: Contenido de los cursos de Historia y Ciencias Sociales.

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Escuela de Formación Profesional
Nelson B. P. Chave

Versión 2		Fecha de aprobación: 11/8/23	Vigencia: 3 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	3.1 Gestiona propuestas de contenido para la enseñanza de la Historia y las Ciencias Sociales.			
Elemento de competencia	3.1.2 Ejecuta y evalúa las propuestas que diseña.			
Criterios de desempeño		Conocimiento y comprensión esenciales		
a) El contenido de los cursos es ejecutado en las sesiones de clase. b) El aprendizaje es evaluado de forma permanente.		1) Planes curriculares (a). 2) Diversidad social y cultural (b).		
Rango de aplicación		Evidencias requeridas		
- Institución educativa - Cursos de Historia y Ciencias Sociales		- Conocimiento: Información sobre enseñanza y evaluación de los contenidos de los cursos. - Desempeño: Historiador que ejecuta y evalúa los contenidos de los cursos de Historia y Ciencias Sociales. - Producto: Aprendizaje de los alumnos.		



Versión 2		Fecha de aprobación: 11/8/23	Vigencia: 3 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	3.2 Enseña Historia y Ciencias Sociales, según los lineamientos de Plan Curricular y las características socio-culturales de los estudiantes.			
Elemento de competencia	3.2.1 Planifica una clase de Historia y Ciencias Sociales.			
Criterios de desempeño		Conocimiento y comprensión esenciales		
a) Se elabora un documento de planificación de una clase.		1) Didáctica (a).		
Rango de aplicación		Evidencias requeridas		
- Institución educativa - Cursos de Historia y Ciencias Sociales		- Conocimiento: Información sobre pedagogía y didáctica. - Desempeño: Historiador que elabora un documento de planificación de clase. - Producto: Documento de planificación de clase.		


 DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD ACADÉMICA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Welson Páez Chavarría

Versión 2	Fecha de aprobación: 11/8/23	Vigencia: 3 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	3.2 Enseña Historia y Ciencias Sociales, según los lineamientos de Plan Curricular y las características socio-culturales de los estudiantes.		
Elemento de competencia	3.2.2 Enseña utilizando recursos didácticos.		
Criterios de desempeño		Conocimiento y comprensión esenciales	
a) La clase es enseñada por el historiador. b) Se utilizan diversos recursos para la adquisición de competencias.		1) Didáctica (a, b).	
Rango de aplicación		Evidencias requeridas	
- Institución educativa - Cursos de Historia y Ciencias Sociales		- Conocimiento: Información sobre pedagogía y didáctica. - Desempeño: Historiador que realiza una clase de Historia y Ciencias Sociales. - Producto: Estudiantes que han interiorizado el contenido de la clase.	



Versión 2	Fecha de aprobación: 11/8/23	Vigencia: 3 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	3.2 Enseña Historia y Ciencias Sociales, según los lineamientos de Plan Curricular y las características socio-culturales de los estudiantes.		
Elemento de competencia	3.2.3 Evalúa las competencias adquiridas por los estudiantes.		
Criterios de desempeño		Conocimiento y comprensión esenciales	
a) Se evalúan las competencias adquiridas por los estudiantes		1) Didáctica (a).	
Rango de aplicación		Evidencias requeridas	
- Institución educativa - Cursos de Historia y Ciencias Sociales		- Conocimiento: Información sobre pedagogía y didáctica. - Desempeño: Historiador que evalúa adecuadamente a sus estudiantes. - Producto: Estudiantes evaluados.	


 SAN CRISTÓBAL DE LA AMARILLA
 Escuela de Formación Profesional
 Nelson Perdomo